

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20191200076681



Bogotá D.C. 09-05-2019

Doctor  
**LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN**  
Secretario  
Comisión Segunda de Gobierno  
Concejo de Bogotá  
Calle 36 No. 28A-41  
Teléfono 2088210  
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Gestión a 31 de marzo de 2019

Respetado doctor Donoso:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 63 del Acuerdo 348 de 2008, atentamente envío el Informe de Gestión del IDRD a 31 de marzo de 2019, así como la relación de contratos del mismo periodo.

Cordial saludo,

  
**PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ**  
Director General

Anexo: folios y 1 CD

  
Aprobó: Iván Darío González – Subdirector Técnico de Parques  
Aprobó: Nelson Mauricio Reina – Subdirector Técnica de Construcciones  
Aprobó: José Joaquín Sáenz Moreno- Subdirector Técnico de Recreación y Deporte  
Aprobó: Angela Liliana Díaz Poveda – Subdirectora Administrativa y Financiera  
Revisó: Martha Rodríguez Martínez – Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Consolidó: María Eugenia Sanabria – Profesional Especializado OPLA

Calle 63 No. 59A -06  
Tel: 660 54 00  
www.idrd.gov.co  
Info: Línea 195  
Código Postal: 111221



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

IDRD



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE  
Fecha de firmado: 2019.05.24 15:07:48 COT  
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

1

# INFORME DE GESTIÓN A MARZO DE 2019

## INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRDR

Calle 63 No. 59A -06  
Tel: 680 54 00  
[www.idrd.gov.co](http://www.idrd.gov.co)  
Info: Línea 185  
Código Postal: 111221



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE  
Fecha de firmado: 2019.05.24 15:07:57 COT  
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

## TABLA DE CONTENIDO

1.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	4
1.1	Misión .....	4
1.2	Visión.....	4
1.3	Valores corporativos.....	4
2.	GESTIÓN MISIONAL.....	
2.1	PROYECTO DE INVERSIÓN: 1076 – Rendimiento Deportivo al 100 x 100.....	7
2.2	PROYECTO DE INVERSIÓN: 1077 - Tiempo Escolar Complementario.....	35
2.3	PROYECTO DE INVERSIÓN: 1147 – Deporte Mejor para Todos .....	40
2.4	PROYECTO DE INVERSIÓN: 1082 – Construcción y Adecuación de Parques y Equipamientos para Todos .....	49
2.5	PROYECTO DE INVERSIÓN: 1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida.....	65
2.6	PROYECTO DE INVERSIÓN: 1146 Recreación Activa 365.....	76
2.7	PROYECTO DE INVERSIÓN: 1148 – Fortalecimiento de la Gestión Institucional de Cara a la Ciudadanía .....	92
2.8	PROYECTO DE INVERSIÓN: 1155 Modernización Institucional .....	95
2.9	PROYECTO DE INVERSIÓN: 1200 Mejoramiento de las Tecnologías de la Información Orientado a la Eficiencia .....	96
3.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	
3.1	Gestión Presupuestal.....	98
3.2	Gestión Contable .....	104
3.3	Gestión de Tesorería.....	106
3.4	Gestión Del Talento Humano:.....	115
3.5	Gestión de Sistemas.....	119
3.6	Gestión de Apoyo Corporativo .....	120
3.7	Gestión Oficina Asesora De Planeación.....	125
3.8	Gestión Oficina Asesora De Comunicaciones .....	127
3.9	Gestión Oficina Asesora Jurídica .....	128
3.10	Gestión Control Interno .....	129
3.11	Gestión apoyo a la contratación.....	140
3.12	Gestión de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos.....	141
3.13	Area de Archivo y Correspondencia .....	150
3.14	Área de Costos y Estudios Económicos .....	166
3.15	Área Asuntos Locales .....	167
3.16	Área Control Interno Disciplinario .....	171
3.17	Gestión Oficina Asesora Dirección – APP .....	173

## INTRODUCCION

En cumplimiento del Artículo 63 del Acuerdo 348 de 2008 se presenta al Concejo de Bogotá, el Informe de Gestión con corta a marzo 31 de 2019. Es necesario precisar que en este periodo se encuentra en ejecución las obras de los parques vecinales Desarrollo Cerros Norte 01-102, Desarrollo Cerros Norte 01-311, Urbanización la Cabrera (Japón) 02-007, Urbanización Calvo Sur 04-006, Nuevo Milenio I etapa 05-475, Urbanización Santiago de Atalayas 07-320, Urbanización Santiago de Atalayas 07-321, Urbanización Aures 11-023, Urbanización Lombardía 11-052, Urbanización Gloria Lara 11-614, Urbanización Cerros del tabor 11-899, Urbanización La Coruña 19-012, Pilonas Urbanización La Colmena 19-127, Pilonas Urbanización Compartir / La Colmena 19-413, Desarrollo Caracoli 19-710 y Urbanización el Toberin etapa II cód. 01-079.

De otra parte, se encuentran en ejecución las obras de los parques: Metropolitano Tercer Milenio 03-085, Metropolitano el Porvenir ( tercera y cuarta etapa) 07-391, Zonal Juan Amarillo 10-171, Metropolitano El Indio o de las Cometas 11-204, Metropolitano Simón Bolívar- Sector Parque Deportivo el Salitre (Pista BMX y Reforzamiento estructural) 12-091, Metropolitano Simón Bolívar- Parque de los niños 12-141, Metropolitano Santa Lucia 18-073, Zonal Sierra Morena 19-190, Zonal Illimani 19-346, Zonal Buena Vista el Porvenir 19-347, Metropolitano El Recreo ( pista de patinaje) 07-260, Metropolitano Simón Bolívar - Unidad Deportiva El Salitre 10-290, Zonal La Esperanza 07-273 y Zonal Las Margaritas (Gilma Jiménez) cód.08-552.

Se realizó la contratación del recurso humano necesario para realizar las actividades programadas por los proyectos de inversión, así como de las áreas que apoyan la ejecución de las metas planteadas en dichos proyectos, lográndose un avance en la ejecución física de las metas programadas a marzo, entre el 100% y más, en proyectos tales como "Rendimiento Deportivo al 100 x 100", "Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos", "Tiempo Escolar Complementario", "Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida", "Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía", "Modernización Institucional" y "Mejoramiento de las tecnologías de la información orientado a la eficiencia".

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 1.1 Misión

Generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, mejorando la calidad de vida, el sentido de pertenencia y la felicidad de los habitantes de Bogotá D.C.<sup>1</sup>

### 1.2 Visión

El IDRD, en el año 2020, habrá generado cambios comportamentales en beneficio de la población de Bogotá D.C. y será líder en el desarrollo de innovadores programas recreativos y deportivos y en la oferta de parques y escenarios, con altos estándares de calidad, apoyado en una eficiente gestión institucional.”<sup>2</sup>

### 1.3 Valores corporativos<sup>3</sup>

- Solidaridad
- Trabajo en equipo
- Respeto
- Vocación de servicio
- Honestidad
- Responsabilidad
- Transparencia

## GESTIÓN MISIONAL

El presente informe resume los principales avances y logros realizados por el IDRD en el periodo enero a marzo de 2019 a través de los nueve (9) proyectos de inversión, inscritos y registrados para el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

<sup>1</sup> Manual del Sistema de Gestión. Versión 9 del 12 de junio de 2018  
<sup>2</sup> Manual del Sistema de Gestión. Versión 9 del 12 de junio de 2018  
<sup>3</sup> Manual del Sistema de Gestión. Versión 9 del 12 de junio de 2018



**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES IDRD 2.018**  
**Plan Distrital de Desarrollo: "Bogotá Mejor para Todos"**

PILAR O EJE TRANSVERSAL/ PROGRAMA / Proyecto de Inversión	Subdirector responsable	Coordinador de proyecto
<b>01 PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA</b>		
<b>11 PROGRAMA MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE</b>		
1076 Rendimiento deportivo al 100 x 100	José Joaquín Sáenz Moreno	José Joaquín Sáenz Moreno
1077 Tiempo Escolar Complementario	José Joaquín Sáenz Moreno	José Joaquín Sáenz Moreno
1147 Deporte Mejor para Todos	José Joaquín Sáenz Moreno	José Joaquín Sáenz Moreno
<b>02 PILAR DEMOCRACIA URBANA</b>		
<b>17 PROGRAMA ESPACIO PUBLICO, DERECHO DE TODOS</b>		
1082 Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos	Mauricio Reina Manosalva	Mauricio Reina Manosalva
1145 Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Iván Darío González Cuellar	Iván Darío González Cuellar
<b>03 PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA</b>		
<b>25 PROGRAMA CAMBIO CULTURAL Y CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL PARA LA VIDA</b>		
1146 Recreación Activa 365	José Joaquín Sáenz Moreno	Oscar Oswaldo Ruiz Brochero
<b>07 EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA</b>		
<b>42 PROGRAMA TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA</b>		
1148 Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Liliana Díaz Poveda	Liliana Díaz Poveda
<b>43 PROGRAMA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
1155 Modernización Institucional	Liliana Díaz Poveda	Liliana Díaz Poveda
<b>44 PROGRAMA GOBIERNO Y CIUDADANÍA DIGITAL</b>		
1200 Mejoramiento de las tecnologías de la información orientado a la eficiencia	Liliana Díaz Poveda	Liliana Díaz Poveda

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Dentro de la estructura del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, el IDR se enmarca así:

#### **PILARES:**

- 01 Pilar igualdad de calidad de vida.
- 02 Pilar democracia urbana.
- 03 Pilar construcción de comunidad y cultura ciudadana.
- 07 Eje transversal gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

#### **PROGRAMAS:**

- 11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.
- 17 Espacio público, derecho de todos.
- 25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.
- 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.
- 43 - Modernización Institucional.
- 44 - Gobierno y ciudadanía digital.

#### **PROYECTOS DE INVERSIÓN:**

- ✓ 1076 Rendimiento Deportivo al 100 x100.
- ✓ 1077 Tiempo Escolar Complementario.
- ✓ 1147 Deporte Mejor para Todos.
- ✓ 1082 Construcción y Adecuación de Parques y Equipamientos para Todos.
- ✓ 1145 Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida.
- ✓ 1146 Recreación Activa 365.
- ✓ 1148 Fortalecimiento de la Gestión Institucional de Cara a la Ciudadanía.
- ✓ 1155 Modernización Institucional.
- ✓ 1200 Mejoramiento de las Tecnologías de la información orientado a la eficiencia.

A continuación, se describe el detalle las actividades adelantadas por los proyectos de inversión en el periodo enero – marzo de 2019.

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

### Proyecto de inversión: 1076 – Rendimiento Deportivo al 100 x 100

#### Objetivo general

Convertir a Bogotá en potencia deportiva en el ámbito nacional e internacional, brindando las condiciones óptimas de preparación y participación de los atletas del registro de Bogotá, evidenciándose en los resultados alcanzados en los Juegos Deportivos Nacionales y eventos del Ciclo Olímpico.

#### Objetivos específicos

1. Aumentar el número de deportistas del registro de Bogotá, convocados a las selecciones nacionales.
2. Incrementar la reserva deportiva de Bogotá, a través de la búsqueda, identificación y desarrollo de talentos deportivos con el propósito de consolidar el sistema del deporte para el Distrito Capital.
3. Optimizar la estructura de planificación del entrenamiento deportivo en Bogotá, mediante la correcta aplicación de los procedimientos técnico-metodológicos a los atletas de rendimiento deportivo, que nos permita la sostenibilidad y mejora de resultados a mediano y largo plazo en los ciclos nacionales y olímpicos.
4. Mejorar la atención y calidad de los servicios a los atletas del proyecto de rendimiento de Bogotá, desde la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte (UCAD), mediante líneas de investigación que permitan optimizar su rendimiento deportivo.
5. Cualificar el proceso formativo del personal técnico que interviene en la preparación de los atletas del registro de Bogotá.

## EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2019

METAS 2019	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2019		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Beneficiar 1.400 deportistas de alto rendimiento	1.400	1.505	108%	\$ 36.021.000.000	\$ 12.682.023.964	35,21%
Crear 4 centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento.	4	4	100%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta 1. Beneficiar 1.400 Deportistas de Alto Rendimiento:** El porcentaje de ejecución alcanzado a 31 de marzo de 2019 fue del 108%, equivalente a 1.505 deportistas, de los cuales 1.050 son convencionales y 455 paralímpicos, beneficiados con el programa de Rendimiento Deportivo, a través del cual, los deportistas del registro Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son apoyados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación. Para la presente vigencia es importante resaltar que se incluyen los atletas que están inscritos a “XXI Juegos Deportivos Nacionales” y “V Juegos Deportivos Paranales”.

Los deportistas del registro Bogotá sumaron en total en el primer trimestre 303 medallas, representadas en 114 oros, 93 platas y 96 bronce.

En deporte convencional se realizaron 83 eventos, en los que se lograron obtener 103 medallas de oro, 80 platas y 89 bronce y para el sector paralímpico se desarrollaron 5 eventos representados con 11 oros, 13 platas y 7 bronce.

Los resultados más destacados en el periodo del informe se describen a continuación:

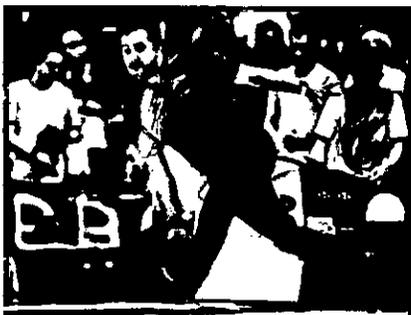


Foto: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

## Bolo

Un total de ocho jugadores de Bogotá integraran la selección Colombia de Bolo para la mayoría de los 11 torneos internacionales que tendrá este deporte en la temporada 2019.

Los ocho deportistas de la capital -cuatro hombres y cuatro mujeres-, son apoyados por la Alcaldía de Bogotá y el IDR, obtuvieron su derecho a integrar los equipos nacionales por sus resultados en el Selectivo Nacional celebrado en la bolera de la Unidad Deportiva Alberto Galindo de Cali.

Los Juegos Panamericanos de Lima, la Copa Mundo Qubica AMF y el Mundial Femenino, son los eventos más relevantes del bolo este año y luego están el Centroamericano de Mayores y el Panamericano Masculino.

Para el Campeonato Mundial Femenino en Las Vegas (Nevada), en Estados Unidos, en el mes de agosto, clasificaron Anggie Ramírez y Rocío Restrepo.

En la Copa Mundo Qubica AMF en noviembre en Brasil, estará únicamente Manuel Otálora.

El Centroamericano de Mayores se celebrará en Costa Rica en mayo y allí estarán -en damas-, Anggie Ramírez y Rocío Restrepo, mientras en varones lo harán Manuel Otálora, Alfredo Quintana, Edward Rey y Óscar Rodríguez.

Para el Campeonato Iberoamericano de Segunda Fuerza en Ponce, (Puerto Rico) en julio, obtuvieron su cupo Paola Gómez y Johana Puentes.

En el mes de abril en Lima, Perú, se disputará el Panamericano masculino, donde estarán Manuel Otálora, Alfredo Quintana, Edward Rey y Óscar Rodríguez.

Finalmente, en el Campeonato Suramericano Consubol en Brasil en septiembre, por Bogotá estarán Anggie Ramírez en mujeres, mientras el equipo de hombres será todo bogotano con Manuel Otálora, Alfredo Quintana, Edward Rey y Óscar Rodríguez.

### **Brunswick Euro Challenge en Munich, Alemania**



Seis deportistas de la capital -que viajaron gracias al apoyo de la Alcaldía de Bogotá y el IDRDTomaron parte en el Brunswick Euro Challenge en Munich, Alemania, un torneo mixto en el que participaron 382 bolicheros de 34 países.

Rocio Restrepo terminó en el séptimo lugar con promedio de 246 pines en 19 líneas jugadas. Óscar Rodríguez terminó 19, Edwar Rey 26, Manuel Otálora 37, Angie Ramírez 138 y Alfredo Quintana 167.

Foto: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

### **I Copa Colombia en Medellín**

Oro en greco -63 kgs con Andrés Taborda, y bronce con Rigoberto Carvajal en -67 kgs greco y -74 kgs libre con Cristian Quiñónez.

### **TIRO CON ARCO**

Tres deportistas del registro de Bogotá fueron convocados a Medellín para ser parte de los 31 preseleccionados por los técnicos nacionales, para conformar las selecciones nacionales que representarán a Colombia en los Juegos Panamericanos de Lima y el Campeonato Mundial clasificatorio a los Juegos Olímpicos Tokio 2020.

William Guaqueta está en el grupo de los ocho que buscarán su cupo en arco compuesto, mientras Nora Valdés está en el grupo de ocho escogidas en arco

compuesto femenino y Nicoll Villamizar forma parte de las nueve elegidas en arco recurvo femenino, modalidad que no tiene bogotanos en la rama masculina.

## FÚTBOL DE SALÓN

Se presentaron en el Hotel Connections de la capital del país los 18 jugadores convocados por el Técnico de Colombia, Jaime Cuervo y ahora entrenador del IDRDR, para integrar la Selección Colombia de Mayores que tomará parte en el Campeonato Mundial de Fútbol de Salón en Argentina.

De los 18 convocados, 8 son Bogotanos (3 arqueros y 5 jugadores de campo). Los porteros son Óscar García, Carlos Santofimio y William Moreno. Los de campo son John Pinilla, Diego Abril, William Estupiñán, Cristian Romero y Cristofer Martínez.

## ATLETISMO

### Maratón de Houston

La atleta Angie Orjuela fue 12 en el Maratón de Houston, Yesid Orjuela fue 42 y Andrés Camargo 45. Igualmente, en la media maratón Mauricio González fue 12 con su mejor marca personal para la distancia, 1.02:34 horas.

### Campeonato de Australia

Dentro de las actuaciones más destacadas estuvo el tercer lugar conseguido por el marchista Eider Arévalo - apoyado por la Alcaldía de Bogotá y el IDRDR-, donde fue tercero con tiempo de 1.21:36 horas para los 20 kilómetros, tiempo que le dio su tiquete al Campeonato Mundial en Doha, Catar en el 2019 y le hace acreedor a la marca mínima para estar en Tokio 2020. Arévalo estuvo en Australia participando en la investigación mundial sobre nutrición en deportistas de élite.

## Avianca Run Tour

Este evento que se desarrolló en la ciudad de Bogotá, tuvo 4 categorías: Élite mayores, abierta, master, plus. Los atletas del registro de Bogotá Miguel Amador, Iván González, Angie Orjuela y Ángela Figueroa participaron en la categoría Élite mayores tanto en rama masculina como femenina. La atleta Bogotana Angie Orjuela logró quedarse en el primer lugar.

## Campeonato Nacional de Marcha Atlética

Competencia clasificatoria para las categorías sub 20 y mayores a la Copa Panamericana que se desarrollará en México (Lázaro Cárdenas) en el mes de abril. Bogotá sería la regional que más marchistas aportaría a selección Colombia para este evento (entre 4 y 7 marchistas) de acuerdo al criterio de la comisión técnica de la Federación. Se destaca la participación de José Montaña, Sebastián Merchán, Laura Chalarca, Mateo Romero, Julián Alfonso, medallistas de oro del registro de Bogotá en este evento. El marchista Eider Arévalo (Bogotá) no participa debido a que estuvo compitiendo en Australia.

## VOLEIBOL PLAYA

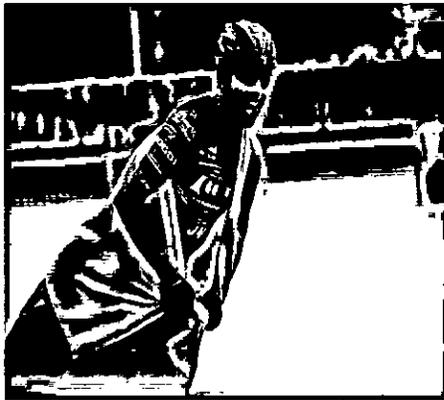
En el voleibol playa, la Bogotana Yuli Tatiana Ayala -en pareja con la antioqueña Diana Ríos-, lograron el segundo lugar en la I Válida del Circuito Suramericano, celebrada en Sao Francisco do Sul, Brasil.



Foto: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

“Continental Cup”, este es un campeonato clasificatorio que brindará un cupo a Juegos Olímpicos Tokio 2020. Colombia ganó 5 de los 8 partidos que jugó con las duplas (Juan David Paternina-Jorge Mario Cabrera (Bogotá)) y (Jhoan Muray - Jorge Manjarrez (Antioquia)). La dupla Bogotana aportó dos triunfos y dos derrotas. Las condiciones climáticas de los dos primeros encuentros (contra Ecuador) no fueron las mejores (lluvia y viento), sin embargo la dupla capitalina demostró su buen estado físico y se sobrepuso a la situación.

### PATINAJE DE CARRERAS



*Foto: Juan Pablo Cusba (Cobos DC) le entregó a Bogotá la primera medalla de oro del Interclubes de Patinaje de Carreras. Subdirección Técnica de Recreación y Deporte*

Con tres medallas de oro, una de plata y cuatro de bronce en la primera jornada, inició Bogotá su participación en la V Válida Nacional Interclubes de Patinaje de Carreras, que se celebró en Medellín.

La primera presea dorada para Bogotá se dio en los 200 metros, luego vino el triunfo de Mariana Chaparro (Bogotá Élite) con 16 puntos, en los 10.000 metros, el tercer oro Bogotano fue para Karol Eliana García (Tequendama) con 36 puntos, en los 18.000 mts.

Bogotá ganó adicional una medalla de plata con Kevin Santiago Maez (Talento en Línea) en los 10.000 metros puntos-eliminación prejuvenil varones, y tres más de bronce con Miguel Fonseca (Cobos DC) en 18.000 metros puntos-eliminación juvenil varones, Mayra Alejandra Jara (Elías Del Valle) en 20.000 metros eliminación mayores

damas y Andrés Felipe Bello (Bogotá Élite) en 20.000 metros eliminación mayores varones.

#### **IV Campeonato Nacional Interclubes**

Bogotá dominó ampliamente el IV Campeonato Nacional Interclubes de Patinaje de Carreras en categoría transición, que se celebró en la pista del PRD en la capital del país con la participación de 510 patinadores de 22 ligas del país.

El Club Avivas fue el gran campeón con 14 medallas (6 oros, 5 platas y 3 bronce), seguido por los también bogotanos Tequendama con 19 (4-7-8) y Bogotá Élite con 18 (4-5-9). Cuarto y quinto fueron también clubes bogotanos, a saber, Julián Fernández con 10 (4-3-3-) y Deportivo Linces con 10 (2-5-3) respectivamente.

#### **CICLISMO RUTA**

Por otra parte, Bogotá corrió con 32 deportistas en los Campeonatos Nacionales de Ciclismo en Ruta, que se celebraron en el Departamento del Meta el fin de semana correspondiente al primero de febrero, iniciando el viernes con la contra reloj individual, el sábado con la ruta sub-23 varones y de damas, y el domingo con la ruta élite varones. Todos estos deportistas fueron apoyados por la Alcaldía de Bogotá y el IDRD.

En la categoría élite Bogotá se destacaron siete pedalistas, ellos son Jordán Parra, Miguel Ángel Rubiano, Brayan Ramírez, Rodrigo Guerrero, Diego Ruiz, Hernán Darío Gómez y Edwin Ávila.

En la categoría Sub-23 varones estuvieron seis ciclistas: Sebastián Amazo, Brayan Borda, Carlos Ávila, Julián Rodríguez, Wilmar Molina y Elkin Palmar. Y en damas, tanto en Sub 23 como en Elite, participaron 19 competidoras. Bogotá participó con sus mejores cartas para medir su nivel en este momento, de cara a su trabajo para las justas de noviembre en Bolívar 2019.



La delegación de Bogotá, ocupó el tercer lugar en los Campeonatos Nacionales de Ciclismo en Ruta, celebrados en carreteras del Departamento del Meta, obtuvo cinco medallas (un oro, tres platas y un bronce).

El equipo, que tuvo el apoyo de la Alcaldía de Bogotá y el IDR, fue gran protagonista del certamen en la rama femenina, hecho que genera expectativa en el año de los Juegos Nacionales.

*1-2 bogotano en el Nacional de Ciclismo en Ruta Femenina, con Blanca Liliana Moreno (centro) medalla de oro y Jessica Marcela Parra (izq.) Medalla de plata. FOTO CORTESIA MUNDO CICLISTICO.*

La única medalla de oro la consiguió Blanca Liliana Moreno (Astana Womens Team), quien triunfó en la prueba élite femenina de ruta, sobre 116 kilómetros, superando en el embalaje a la también Bogotana Jessica Marcela Parra (plata), quien cruzó a un segundo lugar, y a la antioqueña Estefanía Herrera (bronce), a 08 segundos.

En la ruta élite masculina el mejor Bogotano fue Brayan Ramírez, a 3 minutos 28 segundos del ganador, el cundinamarqués Daniel Martínez.

## SQUASH

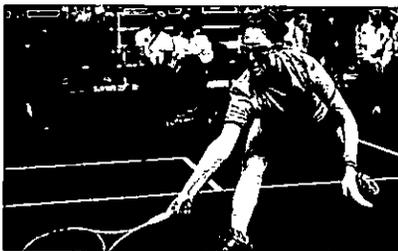


Foto: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Bogotá ganó la I Válida Nacional de Squash, celebrada en el Club Los Arrayanes, gracias a los triunfos de Laura Tovar (en damas) y Felipe Herrera (en varones) en la primera categoría.

Laura venció en la final a la santandereana Lucía Bautista 3-1 (11-4, 11-7, 9-11 y 11-8), mientras Felipe derrotó al también Bogotano Erick Herrera 3-2 con parciales 11-7, 11-8, 5-11, 9-11 y 11-7).

Bogotá también ganó en segunda categoría femenina con Laura Casallas, quien venció a Sofía Pinto 3-0 (11-4, 11-7 y 11-4) y en sub-15 masculino con Juan José Torres, quien se impuso 3-0 (11-4, 1-2 y 1-5) sobre Thomas Valderrama.

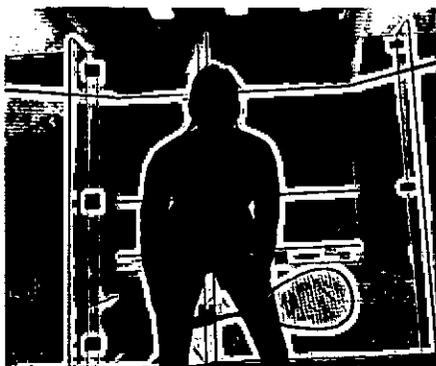


Foto: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

En el campo internacional, hablando del squash, Catalina Peláez -apoyada por la Alcaldía de Bogotá y el IDR- llegó hasta las semifinales del EM Noll Classic, jugado en Filadelfia, Pensilvania, en los Estados Unidos.

En primera ronda venció a la pakistani Noorena Shams 3-0 con parciales 11-0, 11-1 y 11-5. Luego dio buena cuenta de la Inglesa Anna Kimberly en cuatro sets con parciales 11-6, 11-7, 6-11 y 13-11, y en las semifinales fue derrotada 3-0 por la egipcia Menna Nasser, con parciales 11-7, 13-11 y 11-8.

### Suramericano sub 15

Juan José Torres obtiene el primer lugar en el suramericano sub 15 que se desarrolló en Cochabamba Bolivia, en un partido de 36 minutos logra imponerse al ecuatoriano, Javier López Romo con parciales de 3-11 4-11 11-9 y 8-11, gran logro para nuestro juvenil quien estará en el equipo a JJNN 2019 aumentando su confianza y su nivel de juego. Valentina Sánchez primer año sub 17 del registro de Bogotá obtiene el tercer lugar en el suramericano sub 17 perdiendo la semifinal contra la santandereana Lucia Bautista segundo año sub 17 con parciales 11-7 11-7 11-9. Juan Antonio Irisarri del registro de Bogotá obtiene la medalla de oro sub 13 ganándole la final al Brasileiro Isaías Melo Silva.

- Doble Femenino: Ecuador Albuja Rafaela y Don Oso Micaela, Oro
- Dobles Mixtos: Ecuador Costales David y María Moya, Oro

### Campeonato Suramericano Juvenil

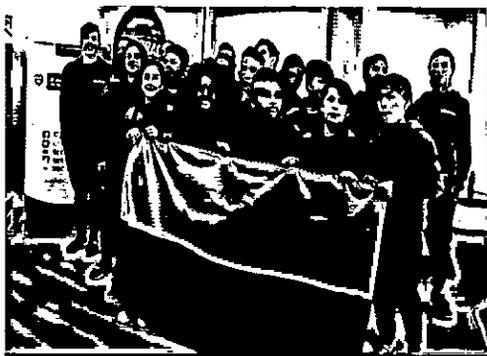


Foto: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Colombia estuvo representado por 24 deportistas que estuvieron en el XIX Campeonato Suramericano Juvenil, que se celebró en Cochabamba, Bolivia, del 23 de febrero al 2 de marzo.

Nuestro país ha ganado en siete ocasiones el torneo y ha sido subcampeón en dos y lleva siete podios consecutivos desde 2012.

Los bogotanos convocados a este equipo son Valentina Sánchez, Ana Margarita Quijano, Luciana Martínez, Nicolás Serna, Juan Antonio Irisarri, Juan José Torres, Thomas Valderrama, Juan Alejandro Martínez, Thomas Rodríguez Rayo y Tomás Scarpetta.

Los triunfos en este campeonato los obtuvo Juan José Torres con triunfo en la categoría sub-15, al derrotar al ecuatoriano Javier López 3-1 con parciales 11-3, 11-4, 9-11 y 11-8 en 36 minutos, victoria que le da impulso ya que es una carta bogotana para los Juegos Nacionales Bolívar 2019.

Valentina Sánchez obtuvo el tercer lugar en sub-17 al perder en semifinales con la santandereana Lucía Bautista.

En categorías menores Bogotá tuvo dos triunfos más. En sub-13 masculino, Juan Antonio Irisarri fue campeón al vencer 3-1 al Brasileño Isaías Melo con parciales 11-9, 8-11, 13-1 y 11-8. Y en sub-11 femenina, Luciana Martínez logró el oro ganándole a la Ecuatoriana Sofía García 3-0 con parciales 11-0, 11-4 y 11-7.

En el Campeonato Mundial PSA realizado en Chicago, Estados Unidos, Migue Ángel Rodríguez llegó hasta los Cuartos de Final, donde fue eliminado por el Egipcio Mohamed El Shorbagy 3-1, con parciales 5-11, 11-7, 11-7 y 11-6. Miguel ahora es sexto en el escalafón mundial.

### Selectivo Nacional sub 19 a Panamericano Juvenil y Mundial Juvenil



En el Selectivo Nacional sub 19 a Panamericano Juvenil y Mundial Juvenil, compitieron 6 mujeres 5 hombres. Valentina Sánchez del registro de Bogotá le gana la final a Ana Quijano también del registro de Bogotá tres cero. Juan José Torres con 13 años, del registro de Bogotá le gana a Sebastián Rodríguez 17 años de Cundinamarca 3-0. Los dos juveniles completan el equipo que nos representarán en Juegos Nacionales 2019 y estarán en la selección que representará a Colombia en el Panamericano en Toronto en junio y el Mundial en Malasia en julio 2019.

Foto: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

## TIRO

Con apoyo de la Alcaldía de Bogotá y el IDRD, Iván Camilo López estuvo en Colorado Springs, Estados Unidos, en el Centro Olímpico de ese país, participando en el Campeonato Robert Mitchel, en su proceso de preparación hacia Juegos Panamericanos y Juegos Nacionales. Enfrentó a tiradores estadounidenses, de Argentina, Brasil, Puerto Rico y Canadá, que estuvieron invitados.

## TRIATLÓN

### Copa Colombia Sub-19

La deportista María Fernanda Barbosa fue segunda a 1:09 minutos de la ganadora, la vallecaucana María Camila Ortega, oro, Laura Camila Cortés fue quinta a 4:39 y Laura

Hurtado octava a 4:58. En hombres Jeisson Fierro fue tercero a 11 segundos del ganador, el vallecaucano Johan Mellizo; Daniel Ordóñez fue séptimo a 3:01 y Nicolás Gómez noveno a 3:58.

## ESQUÍ

### I Abierto Nacional de Esquí

Bogotá ganó el I Abierto Nacional de Esquí celebrado en la Capital de la República, con 29 medallas, de las que 12 fueron de oro, 10 de plata y 7 de bronce, seguido por Antioquia con 3 de oro, Santander con 2 de oro y Cundinamarca con 1 oro, 4 platas y 4 bronce.

Los hermanos Daniel y Martín Verswyvel fueron los más destacados de Bogotá, ambos apoyados por la Alcaldía de Bogotá y el IDR. La deportista Daniela Verswyvel se destacó ganando en la categoría menos 17 mujeres, las tres pruebas Slalom, Tricks y Jump. En menos 14 mujeres, fue dominado por la deportista Piedrahita L. Martina de Antioquia, en menos 14 Hombres Bogotá domino y en menos 17 hombres el deportista Verswyvel G. Martin se destacó ganando en las tres pruebas Slalom, Tricks y Jum.

## CICLISMO

### I Copa Nacional de Pista



Evento realizado en Antioquia, en el que Bogotá fue segunda detrás de Antioquia con las medallas de oro de la deportista Diana García y Camila Guerrero en velocidad equipos femenino, Lina Mabel Rojas (ómnium femenino) y Tatiana Dueñas (Habanera).

Foto: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Esta copa nacional de pista se encuentra dentro del cronograma de la Federación Colombiana de Ciclismo y es evento clasificatorio a Juegos Nacionales 2019.

## NATACIÓN

### I Campeonato Nacional Interclubes de Aguas Abiertas



Este evento se realizó en Guatapé, Antioquia. Bogotá hizo el 1-2-3 en la prueba de 7.500 mts con las Juveniles Luisa López, Valentina Bolívar y Laura López, mientras en los 5.000 mts infantil con Karol Roa, obtiene el primer puesto. En los 3.000 mts el bogotano Josué López ocupa el segundo puesto en infantil.

Este evento le permitió a Bogotá obtener dos cupos al Suramericano Juvenil en Chile.

Foto: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

## CICLOMONTAÑISMO

En la I Copa Colombia de Ciclomontañismo MTB en Cota, Cundinamarca, se logró medalla de plata en categoría open con Angie Milena Lara, mientras en el Habana Camtri Triatlón American Cup, Carlos Quinchara se cayó y abandonó.

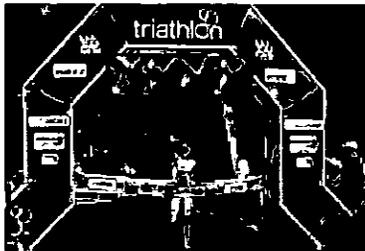
## TAEKWONDO

### US Open 2019



Es el primer campeonato mundial del año. Participaron más de 2.400 atletas de 80 países lo que permitió a la delegación Bogotana (10 deportistas) enfrentarse con potencias como Korea, China Taipéi, USA, México, Brasil y Perú. Cada uno de los combates, presentaciones en Poomsae y Freestyle dejaron importantes aprendizajes que servirán para enfrentar de mejor manera los Juegos Deportivos Nacionales 2019. Dentro de las enseñanzas en Poomsae se destaca los avances en el control técnico de los taekwondocas, sin embargo, aún hay que seguir mejorando la condición física, las acciones acrobáticas y la estabilidad en los gestos técnicos unipodales. Para el caso de combate, se observaron mejorías en el antepaso de ataque, limitando su presencia durante el combate, lo que generó una mayor velocidad en cada acción. A pesar de los cambios presentados, se reconoce la necesidad de seguir teniendo combates de alto nivel e idealmente de corte internacional.

## TRIATLON



### Copa Continental Playa Hermosa

Con 69 triatletas en la categoría élite y junior, evento CAMTRI puntuable para los Juegos Olímpicos, dejó a Carlos Quinchara y Brian Moya como el uno dos en el masculino Élite. Quinchara repunta en la bicicleta, Moya le recorta 6 segundos en carrera, pero quien se lleva la medalla de oro es Quinchara, Moya llega 7 segundos después. En el Elite femenino la deportista quindiana Lina María Raga se lleva la medalla de oro, Cristina Becerra termina en el puesto 13 y en la categoría junior María Fernanda Barbosa y Jeison Fierro, aunque logran salir con un buen tiempo del agua pierden la referencia de su competencia ya que la salida élite y junior se dio al mismo tiempo. Quinchara suma 200 puntos ITU para el Ranking Olímpico, en este momento se encuentra en la posición 148 con 189,80 puntos y Brian Moya ocupa la casilla 104 con 447,29 puntos en esta competencia suma 160 puntos.

## ESGRIMA

### Campeonato Panamericano Cadetes y Juvenil

Doce deportistas de Bogotá fueron escogidos para estar con la Selección Colombia en el Campeonato Panamericano Cadetes y Juvenil de Esgrima, que se disputó del 25 de febrero al 3 de marzo en el Centro de Alto Rendimiento CAR en Bogotá.



En categoría cadetes, en la modalidad de espada, Simón Lombana y María del Mar Nusa, en florete José Santiago Bonilla y en sable María Leyva, Gabriela Monroy, María Camila Roa, Andrés Barandy y Nicolás Toro.

En categoría juvenil, en espada, repiten Lombana y Nusa, con Daniel Pérez; en florete Sofía Díaz y David Ospina y en sable repiten Leyva y Monroy, con Camilo Mosquera.

La ganadora fue la estadounidense Greta Candreva, la medalla de plata fue para la Canadiense Christina Zozulya, y el bronce para la Bogotana Nusa y la canadiense Zi Chan Gou. Participaron 198 esgrimistas en cadetes y 217 en juveniles.

## PATINAJE DE CARRERAS

### IV Campeonato Nacional Interclubes

Bogotá dominó ampliamente el IV Campeonato Nacional Interclubes de Patinaje de Carreras en categoría transición, celebrado en la pista del PRD en la capital del país con la participación de 510 patinadores de 22 ligas del país.

El Club Avivas fue el gran campeón con 14 medallas (6 oros, 5 platas y 3 bronce), seguido por los también bogotanos Tequendama con 19 (4-7-8) y Bogotá Élite con 18

(4-5-9). Cuarto y quinto fueron también clubes bogotanos, a saber, Julián Fernández con 10 (4-3-3-) y Deportivo Lince con 10 (2-5-3) respectivamente.

## CICLOMONTAÑISMO

### Segunda Válida Copa Colombia MTB



Se disputaron 4 medallas de oro en la categoría open (proyectada a juegos nacionales) en dos pruebas, CRI y Cross Country tanto masculino como femenino. 14 medallas de oro en disputa tenía el evento, sin embargo, se orienta la información en las categorías proyectadas a juegos nacionales.

La II copa Colombia de MTB tuvo mejores resultados para Bogotá que la anterior válida en Cota, se destaca la medalla de oro en la CRI de Angie Lara, deportista sub 23 y primer año en la categoría elite (open), en la modalidad de Cross Country Angie logró mejorar su ubicación con relación a la I válida en Cota, se ubicó segunda por delante de Ana Roa y perdiendo por 1 minuto con Leidy Mera, rival directa de la deportista bogotana Valentina Abril quien hace su preparación en Europa. En la rama masculina Luis Becerra sufre una fuerte caída que lo obliga a retirarse de la competencia.

## BMX

### Valida Nacional de BMX



En la Valida Nacional de BMX, clasificación selección Nacional, que contó con la presencia de 800 pilotos, Carlos Ramírez en el top tres de la Valida Nacional en la pista Bosque Popular El Prado, último evento selectivo a copa mundo UCI SX de Manchester, segundo lugar de la clasificación final antes de su viaje a Verona para correr en las dos primeras series de Copa Europea, el Antioqueño Arboleda gana la carrera, entra tercero Carlos Oquendo.

## JUDO

### Open Panamericano Lima 2019



Cada Judoka fue en búsqueda de puntos para el Ranking Continental con miras a los Juegos Panamericanos Lima-Perú 2019 y sobre todo, para el ranking de clasificación rumbo a los Juegos Olímpicos Tokio 2020. De Colombia John Jairo Futtinico (Representante capitalino) obtuvo la presea de oro superando 4 grandes combates contra, Perú, Colombia (Johan Rojas RIS - Contrincante directo a JJNN2019), Perú y Canadá. Finalmente hay que destacar que el buen trabajo de John Jairo que se debió al cumplimiento de la estrategia técnico táctica trazada desde Colombia; cuidar las Cumi-Katas y la identificación y creación de momentos de ataque.

## KARATE DO

### I Campeonato Nacional Interligas



Evento clasificatorio hacia Juegos Deportivos Nacionales 2019, sede Sincelejo – Sucre. La delegación Bogotana compuesta por 20 karatekas obtuvo dos medallas de oro, dos medallas de plata y cinco medallas de bronce en la categoría Senior (mayores). Aspectos técnicos a destacar: Con la medalla de oro obtenida por el equipo bogotano femenino de Kata, logra ubicarse 1º en el ranking nacional con la opción de representar a Colombia en el próximo Campeonato Panamericano de karate a realizarse en Panamá. La karateka bogotana Laura Flórez logra obtener la medalla de Oro en kumite-68 kg y de esta manera continua en la consolidación hacia Juegos Nacionales 2019, demostrando en competencia su ascenso en su rendimiento deportivo. Los rivales directos hacia Juegos Nacionales asistieron a esta competencia como el equipo Kata femenino de Cauca, Stella Urango (COR) la cual se presentó solo en el pesaje oficial ya que aún se encuentra en proceso de recuperación de su lesión y Shanne Torres (ATL) en kumite -

68 kg. El juzgamiento no fue el mejor y esto afectó el resultado de Bogotá en la modalidad de Kata.

## TIRO

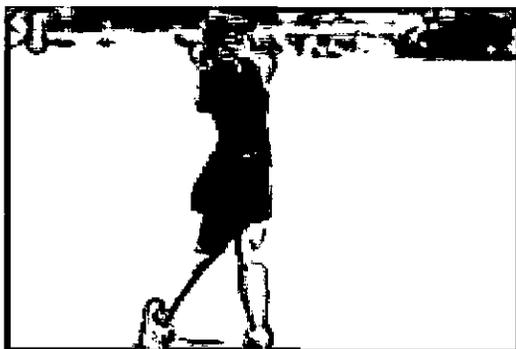
### Juegos Panamericanos de Fosa Olímpica



En el clasificatorio a Juegos Panamericanos de Fosa Olímpica, Bogotá logra fijar como único clasificado a la fecha al escopetero Danilo Caro, con una marca de 118, Esteban Caro aunque disparó muy bien sus primeras rondas no le alcanzó en la final para lograr la marca necesaria para la clasificación directa, aunque queda como opción para la segunda plaza para los Panamericanos, en el ranking nacional Danilo Caro es primero con 460 puntos, Nicolás Tordecilla (Cor) segundo con 451 puntos y Esteban Caro y Hernando

Vega como tercero y cuarto con 441 puntos los dos

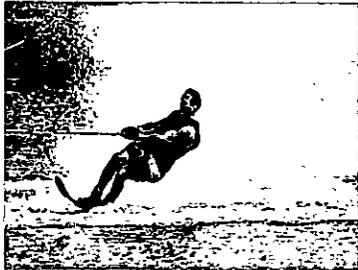
## GOLF



La golfista bogotana María Camila Serrano, atleta apoyada por el IDR, alcanzó su mejor resultado del año hasta el momento obteniendo cifras de 70-70-70 impactos, un score final de 210 golpes y tres bajo el par, finalizando con 500 puntos que le aseguró el tercer puesto en el torneo. Camila ha participado en seis torneos como profesional logrando cada vez mejores resultados, su próxima participación será en

Carolina del Norte del 27 al 29 de marzo. María Camila es la única deportista latina en este circuito de la National Women's Golf Association por lo tanto no ha competido contra ninguna de sus rivales para los próximos Juegos Nacionales.

## JUEGOS SURAMERICANOS DE PLAYA



Colombia ocupó el sexto lugar en los IV Juegos Suramericanos de Playa, celebrados en Rosario, Argentina, y los deportistas de Bogotá que fueron con Colombia consiguieron cinco medallas (una de oro, una de plata y tres de bronce).

Argentina fue el ganador con 49 medallas (17 oros, 19 platas y 13 bronce), seguido por Perú con 19 (13-2-4), Brasil con 26 (11-9-6), Chile con 20 (6-5-9), Venezuela con 20 (3-8-9) y Colombia con 13 (2-4-7).

Santiago Correa fue el deportista más destacado de Bogotá en los Juegos Suramericanos de Playa, al ganar el único oro en slalom.

Es conclusión, Bogotá ganó el 38.46% del total de las medallas nacionales. En oros ganó el 50 por ciento, en platas el 25% y en bronce el 42.85%. Vale mencionar que una de las de bronce, la de voleibol, fue compartida, ya que Yuly Tatiana Ayala hizo pareja con la antioqueña Diana Ríos. Estos atletas de la capital son apoyados por la Alcaldía de Bogotá y el IDR. De ellos, el esquiador Santiago Correa fue el más destacado al lograr el único oro bogotano en la modalidad de slalom con 4.00 puntos, dejando la plata para el peruano Andrés Mustafá con 3.50 y el bronce para el argentino Tobías Giorgis con 3.00.

La plata de Bogotá fue también en esquí, pero en la modalidad de wakeboard (tabla), donde Jorge Rocha fue segundo 74.78 puntos. El oro lo ganó el argentino Kai Ditsch con 87.56, y el bronce el brasileño Marcelo Marques con 70.67.

El esquí siguió siendo el deporte más destacado, ya que dos de los bronce los alcanzó la juvenil Daniela Versywel. El primero en salto, con 23.7 metros, donde el oro fue para la peruana Alejandra De Osma con 37.4 y la plata para la argentina Valentina Patricio con 32.5 metros.

El otro bronce lo consiguió en la modalidad Overall (todo evento), con 1.853 puntos, donde el oro fue para la peruana De Osma con 3.000 y la plata para la argentina Patricio con 1.951 puntos.

La otra de bronce la alcanzó en voleibol femenino Yuly Ayala -con la paísa Diana Ríos (equipo Colombia 1)-, que vencieron 2-0 (21-15 y 21-14) a Argentina 2. El oro fue para Brasil, que derrotó en la final 22-0 a Argentina 1.

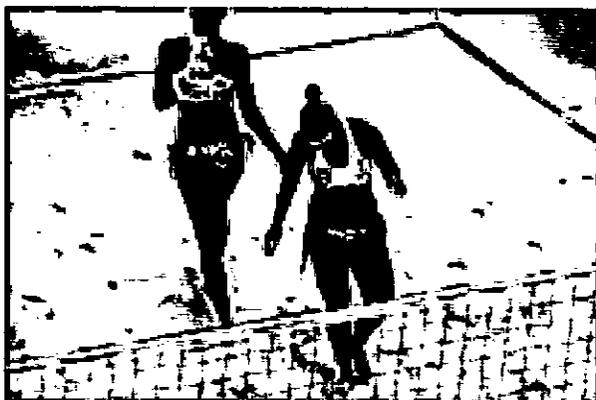
## ARQUERÍA

### Gran Prix Mexicano

El Gran Prix Mexicano reunió un total de 361 arqueros (228 juveniles y 133 mayores) de 9 países del mundo dentro de los cuales se destacó, México, Guatemala, Estado Unidos, entre otros. Para dicho campeonato asistieron 10 deportistas subsidiados por la Alcaldía Mayor de Bogotá con el propósito de sumar volumen de competencia a su preparación y proyección a los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2019. Para la categoría mayores se obtuvo una medalla de plata y dos de bronce. Para la categoría juvenil se obtuvo una medalla de plata. El resultado de los arqueros capitalinos (la gran mayoría de ellos categoría cadetes) demuestra una evolución significativa en su performance deportivo. Nora Cecilia Valdez, deportista destacada de Bogotá por representar al país con el equipo nacional, obtuvo medalla de bronce en Ronda Olímpica Individual y ocupó el primer puesto en la Ronda Olímpica Clasificatoria de la Modalidad Arco Compuesto. Así mismo el deportista William Santiago Guaqueta sigue su proceso de preparación y obtuvo también medalla de bronce en la Ronda Olímpica por equipo mixto en conjunto con Nora Valdez. A su regreso se evaluarán detalles técnicos como el brazo de arco, frecuencia de disparo y visualización de competencia.

## VOLEIBOL PLAYA

### IV Parada Nacional Prejuegos de Voleiplaya



Se disputó la IV Parada Nacional Prejuegos de Voleiplaya en Mesitas del Colegio, Cundinamarca, donde en femenino se hizo el 1-2-3. Oro con Andrea y Claudia Galindo, plata con Margarita Guzmán y Yuly Tatiana Ayala, y bronce con Viviana Garzón y Aixa Ayala. En varones se consiguió el 1-2 con Juan David Paternina y Jorge Mario Cabrera (oro) y Diego Corredor y

Gunther Perea (plata). Era evento clasificatorio a Juegos Nacionales.

Aspectos técnicos a destacar: Tanto las duplas de femenino como masculino de Bogotá lograron la medalla de oro en el evento nacional; cabe destacar que en la rama femenina el pódium fue dominado por Bogotá y en la rama masculina se obtuvieron las medallas de Oro y Plata, el bronce fue para Risaralda. De las 6 medallas en disputa la delegación de Bogotá obtuvo 5 (dos de oro, dos de plata y una de bronce). Los rivales directos a JJ.NN 2019 asistieron al evento, como es el caso de las duplas de ANT Johan Murray/Jorge Manjarrez en masculino y Diana Ríos/Ana Ríos en femenino.

## ARQUERÍA

### Campeonato Nacional Interligas 1ra Parada Ligas

Participaron 17 ligas Bolívar, Antioquia, Risaralda, Valle, Norte de Santander, Boyacá, Meta, Caldas, Nariño, Cundinamarca, Tolima, Córdoba, Santander, Cesar, Atlántico, Vichada y Bogotá. Se disputaron 40 medallas de oro en las categorías élite y abierta en las modalidades distancia larga y corta tanto en recurvo como en compuesto.

Aspectos técnicos a destacar: La delegación Bogotana obtiene 6 medallas en el campeonato nacional interligas 2 de plata y 4 de bronce.

## LUCHA

### I Copa Colombia de Lucha Olímpica 2019

Este evento tenía como objetivo principal para la Selección de Bogotá D.C., asistir con algunos deportistas que requerían competir en dicho torneo, para poder completar o continuar con su proceso de clasificación a los Juegos Deportivos Nacionales 2019 en las diferentes divisiones de peso, acorde a lo estipulado por los entrenadores de la Liga. Adicional a conseguir este objetivo estratégico, se obtuvo en cuanto a resultado, una medalla de oro con el Grequista Andrés Taborda, quien tuvo un buen desempeño durante la competencia y no presentó dificultades luego de su proceso de recuperación por lesión. Sandy Parra obtuvo una medalla de plata satisfactoria, dado su regreso a las competencias después de largo tiempo sin competir, también por lesión. Andrea González presentó quebrantos de salud que le impidieron realizar su combate semifinal; la deportista ya se encuentra en Rio Negro - Antioquia en la concentración de la Selección Colombia que se prepara para participar en el Campeonato Panamericano Mayores 2019 en Buenos Aires - ARG.

A nivel nacional, se celebró también el Chequeo Selectivo de Lucha Olímpica en Rionegro, Antioquia, donde se logró el oro con Andrea Yurani González Góngora en la categoría de -62 kilogramos. Ella es deportista estratégica para JJNN 2019, ganó el chequeo en estilo libre femenino, venciendo en sus dos combates a Paula Andrea Montoya (Antioquia) y Katherine Rentería (Valle), con lo cual obtuvo la casilla para integrar la Selección Colombia que participará del Campeonato Panamericano 2019, a disputarse en el mes de abril en Buenos Aires, Argentina.

## ECUESTRE

### Nacional de Adiestramiento

Este evento se realizó en Bogotá, en el cual se logró oro con Juan Mauricio Sánchez, plata con Diego Pérez y bronce con Santiago Cardona.

## BOXEO



Bogotá D.C. obtuvo el tercer lugar por equipos en el Campeonato Nacional de Boxeo, Clasificatorio a Juegos Nacionales 2019, celebrado en Tunja; obteniendo 3 Oros, 3 Platas y 3 Bronces.

Para destacar, se obtiene el título de las dos divisiones proyectadas como Oro en Juegos Deportivos Nacionales 2019 (-69Kg. Alexander Rangel y -91Kg. Deivis Julio Blanco); adicionalmente se obtiene la medalla de Oro en la división -51Kg. Femenino.

## TIRO

En Cali se llevó a cabo la segunda válida nacional de rifles y pistolas con un total de 79 tiradores participantes, de 9 regionales diferentes, con el apoyo por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la delegación de la Capital. El campeonato contó con equipos completos y rivales directos a JJNN 2019. En el evento se pudo observar a 8 pistoleros y 7 rifleros del registro de Bogotá. En la modalidad de pistolas, Bogotá obtiene la medalla de oro en pistola deportiva con Ana María Aponte, oro en pistola de aire equipos femenino, plata en pistola de aire individual femenino y masculino y pistola equipos femenino y masculino. En la modalidad de rifle, Bogotá se destaca con la participación del equipo femenino obtenido el uno, dos y tres en el individual, y el primer lugar en el equipo de aire femenino.

## CICLISMO



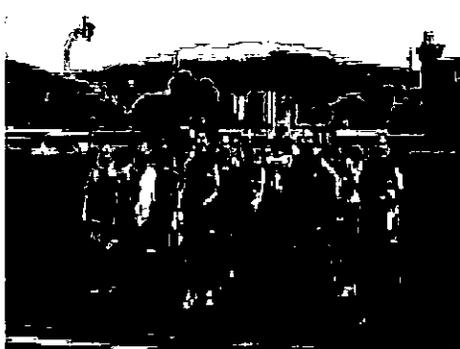
### Vuelta al Tolima Masculina.

Evento que se encuentra dentro del cronograma de competencias de la Federación Colombiana de Ciclismo y cuenta como evento clasificatorio a Juegos Deportivos Nacionales 2019. Ligas participantes: Participaron 20 equipos de diferentes regionales del país, con un total de 123 ciclistas.

Los eventos de ciclismo ruta no otorgan medallas al ganador; se premia con camiseta de líder y trofeo (otorgada al ciclista líder en la clasificación general). Competieron ciclistas de las categorías elite y sub-23. Se destaca La vuelta al Tolima masculina que contó con la participación del Bogotano Miguel Ángel Rubiano ganador de la competencia y quien corre para el equipo Coldeportes – Zenu; el bogotano desde la segunda etapa tomó el liderato y lo mantuvo hasta el final de la competencia; este deportista del registro de Bogotá es estratégico para Juegos Nacionales 2019 y estas competencias hacen parte de su preparación para dicho evento.

## DEPORTE PARALÍMPICO

### FÚTBOL 7



En fútbol 7 para jugadores con parálisis cerebral, Bogotá se coronó por primera vez campeón derrotando a Antioquia en la final. Subcampeón fue Boyacá y tercero Norte de Santander.

Este último evento pre juego que dejó como campeón por primera vez en 8 años de participación al seleccionado capitalino, evento que contó con la participación de 7 regionales. Bogotá terminó invicto el campeonato y se ratifica la opción

de disputar esta final en los V JPN 2019.

## TENIS SILLA DE RUEDAS

### ITF Súper Series 1

Deporte paralímpico, donde María Angélica Bernal participó en el ITF Súper Series 1 en Estados Unidos y avanzó hasta cuartos de final en individual -donde perdió con el número 2 del mundo, la holandesa Aniek Van Koot en dos sets (6-4 y 6-1) y Johana Martínez también llegó a cuartos, donde perdió con la tailandesa Khanthasit 6-0 y 6-2.

En dobles, María Angélica -deportista apoyada por la Alcaldía de Bogotá y el IDR-, hizo pareja con la estadounidense Dana Mathewson y quedaron subcampeonas al perder en la final 6-1 y 6-1 con las holandesas Van Koot y de Groot.

## TENIS DE MESA

### Campeonato Nacional Interligas



En el mes de marzo en el marco del Campeonato Nacional Interligas de tenis de Mesa, se disputaron 27 medallas de oro (con presencia de tres o más regiones). Participaron 100 deportistas de discapacidad física y parálisis cerebral de (12) regionales del país en categoría abierta, evento organizado por la liga de discapacidad física de Cundinamarca y avalado por las federaciones (Fedesir) y (Fecdepc) como III certamen clasificatorio a Juegos Paranales 2019 y que otorgaba puntos para el ranking nacional. Bogotá gana por tercera vez en el ciclo 2016-2019 el campeonato con (9) medallas de oro, tres más que en el último nacional donde se disputaron menos medallas. La capital del país presentó 16 deportistas y supera a los rivales directos de Cundinamarca, Caldas, Valle, Antioquia y Boyacá.

## PARACICLISMO

### Copa Brasil de Paraciclismo

Se cumplió la Copa Brasil de Paraciclismo con la participación de cuatro deportistas de Bogotá. El más destacado fue Freddy Perdomo, quien consiguió medalla de bronce en la contra reloj individual y de plata en la prueba de ruta.

## Reunión de Rendimiento



El 1 de marzo se llevó a cabo, con total acogida la primera reunión del programa de Rendimiento Deportivo al 100 x100, con la participación de entrenadores, equipo técnico Metodológico, administrativos, UCAD y SIAB; realizado con el fin de dar a conocer la estrategia a Juegos Deportivos Nacionales 2019 a todo el equipo.

## Graduación Diplomado



El pasado 13 de marzo se celebró la graduación de 54 entrenadores del "DIPLOMADO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO" CON ÉNFASIS EN ALTO RENDIMIENTO, el cual se llevó a cabo del 11 de diciembre de 2018 al 15 de febrero de 2019, gracias al contrato interadministrativo celebrado entre el IDRD y la Universidad Nacional y estuvo orientado al equipo técnico del programa Rendimiento Deportivo.



Grupo de entrenadores graduado en el auditorio de la Universidad Nacional y a la derecha Licenciado José Joaquín Sáenz, acompañando a nuestro equipo de entrenadores que apoyaran la participación de los próximo Juegos Nacionales.

## SIAB



El pasado 21 de marzo se realizó como actividad de cohesión desde el área de SIAB, reunión con los atletas estratégicos de actividades subacuáticas y sus entrenadores en las instalaciones del complejo acuático.

En esta reunión se integró la participación del equipo multidisciplinario para trabajar la importancia del trabajo en equipo, enfocando y orientándose a Juegos Deportivos Nacionales

2019.

## Capacitaciones

El pasado 20 de marzo se inició el ciclo de capacitaciones para el equipo de entrenadores, del Área de Rendimiento del sector convencional y paralímpico del IDR, este ciclo de capacitaciones contará con 12 temas que aportan a su desarrollo profesional y será direccionado por profesionales que hacen parte de la unidad de Ciencias Aplicadas del Deporte, profesionales externos, el cual orientaran desde su experiencia y conocimiento el desarrollo del programa propuesto, el cual busca alinear a nuestros entrenadores y nuestro equipo metodológico en la preparación y apoyo a nuestros atletas para lograr los objetivos propuestos en Juegos Nacionales 2019.

**Meta 2. Crear 4 centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento:** Esta meta presenta una ejecución del 100%, correspondiente a la creación de los cuatro centros de perfeccionamiento deportivo.

En cada centro se desarrollan uno o varios deportes, brindando la implementación deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencias del deporte (médicos, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas, trabajadores sociales, entrenadores, metodólogos etc.)

Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son los siguientes:

- Complejo Acuático Simón Bolívar- actividades sub acuáticas, triatlón y natación.
- Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol, levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar, tejo.
- Parque El Tunal – atletismo, ajedrez y boccia
- Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, tenis de Mesa, lucha, fútbol sala, boxeo

### **Proyecto de inversión: 1077 - Tiempo Escolar Complementario**

#### **Objetivo General**

Ofertar alternativas de deporte y actividad física a los escolares de las Instituciones Educativas Distritales, a través de los centros de interés, con el propósito de contribuir a la formación integral y a cambios comportamentales de los mismos.

#### **Objetivos Específicos**

1. Fortalecer los centros de interés mediante el seguimiento a los lineamientos y criterios de cada proyecto pedagógico, de manera concertada con las instituciones educativas, la comunidad y los diferentes agentes educativos.
2. Mantener la participación en la práctica de la actividad física y deportes en las Instituciones Educativas Distritales.
3. Propiciar espacios para la búsqueda e identificación de talentos deportivos, con el propósito de aumentar la reserva deportiva del Distrito Capital.

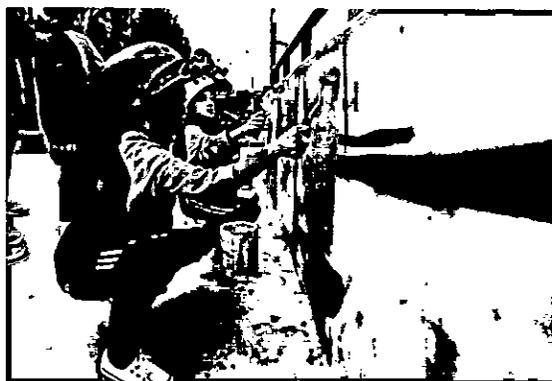
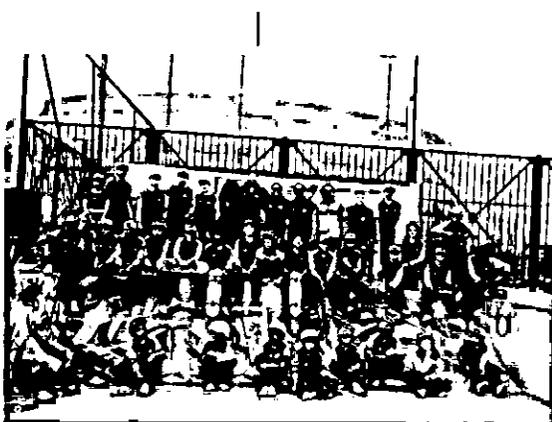
4. Identificar cambios comportamentales a través de los resultados arrojados por las encuestas de satisfacción de los años 2013 y 2015.

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2019

METAS 2019	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2019		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar 70.000 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrienio	15.000	27.105	181%	\$ 29.925.000.000	\$ 21.584.479.895	72,13%
Realizar una investigación de los procesos pedagógicos del proyecto	0	0	0%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta 1. Realizar 70.000 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar**



Participación de estudiantes del centro de interés de skateboarding en el evento de recuperación del escenario de nuevas tendencias deportivas adyacente al escenario Movistar Arena.



Estudiantes de la IED José Félix Restrepo en el inicio de sus actividades con el Proyecto TEC.

A 31 de marzo de 2019 se atendieron a 27.105 estudiantes, mediante sesiones de clase de 35 centros de interés en 70 Instituciones Educativas Distritales, en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar, que corresponde al 39% de la meta proyectada para la vigencia.

Dentro de la población atendida, se beneficiaron a 25.710 niños, niñas y adolescentes, 91 jóvenes, 767 estudiantes en condición de víctimas y 537 estudiantes en condición de discapacidad física y mental, aportando en su educación integral y contribuyendo en la transformación de su proyecto de vida.

En cuanto a los semilleros TEC se estableció con el grupo de entrenadores los parámetros de trabajo: criterios de selección semilleros, plan de entrenamiento, criterios de selección de meta, sitios y horarios de entrenamiento (georreferenciación) para iniciar la detección y el trabajo de nuevos talentos deportivos.

## RELACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES ATENDIDAS

El proyecto se está ejecutando en 70 Instituciones Educativas Distritales las cuales corresponden a las siguientes: Agustín Fernández, Usaquén, San Martín de Porres, Simón Rodríguez, Antonio José Uribe, Aulas Colombianas San Luis, El Verjón, Entre Nubes Sur Oriental, José Félix Restrepo, José María Carbonell, La Victoria, Manuelita Sáenz, Paulo Freire, San Cayetano, Rafael Uribe Uribe, Alfonso López Michelsen, Bosanova, Carlos Pizarro León Gómez, Cedid San Pablo, Fernando Mazuera Villegas, Francisco de Paula Santander, Pablo de Tarso, Villas del Progreso, Carlos Arango Vélez, La Chucua, Nacional Nicolás Esguerra, O.E.A., Carlo Federici, Instituto Técnico Internacional, Luis Ángel Arango, Vilemar el Carmen, Antonio Nariño, Instituto Técnico Industrial Francisco José De Caldas, Instituto Técnico Laureano Gómez, José Asunción Silva, Naciones Unidas, Néstor Forero Alcalá, República de Colombia, Tomas Cipriano de Mosquera, Delia Zapata Olivella, Filarmónico Simón Bolívar, Gerardo Paredes, Gustavo Morales Morales, Instituto Técnico Distrital Julio Flórez, La Gaitana, Francisco Primero S.S., Jorge Eliecer Gaitán, Rafael Bernal Jiménez, República de Panamá, Instituto Técnico Domingo Faustino Sarmiento, Tomas Carrasquilla, Manuela Beltrán, Eduardo Santos, Ricaurte (Concejo), Antonio José de Sucre, De Cultura Popular, José Joaquín Casas, Julio Garavito Armero, La Merced, Marco Antonio Carreño Silva, Alfredo Iriarte, Antonio Baraya, Clemencia de Caycedo, Colombia Viva, Diana Turbay, Enrique Olaya Herrera, José Martí, Liceo Femenino Mercedes Nariño, Manuel del Socorro Rodríguez y Rural José Celestino Mutis.

## CENTROS DE INTERÉS ENSEÑADOS

A los estudiantes atendidos se les brindaron sesiones de clase en ajedrez, gimnasia, softbol, escalada, ultimate, atletismo, judo, taekwondo, Bmx/flatland, bádminton, baloncesto, karate, tenis de mesa, porras, balonmano, ciclismo, levantamiento de pesas, tenis de campo, skateboarding, capoeira, esgrima, natación, voleibol, futsal, fútbol de salón, fútbol, patinaje, actividad física, boxeo, rugby, baile deportivo, béisbol, lucha, squash e iniciación al movimiento.

## ACTIVIDADES DE FOMENTO DEPORTIVO REALIZADAS O EN LAS QUE SE PARTICIPÓ

- Sesiones de clase desarrolladas de los centros de interés en deporte y actividad física.
- Participación de 30 estudiantes del centro de interés de skateboarding en el evento de recuperación del escenario de nuevas tendencias deportivas, pista para practicar disciplinas urbanas, adyacente al Movistar Arena, en el sector de la carrera 30 con calle 63.
- Participación de 96 estudiantes de las IED Delia Zapata Olivella, Nacional Nicolás Esguerra y Clemencia de Caicedo en clínicas de tenis de campo con apoyo de la Federación Colombiana de Tenis en las canchas de tenis de campo del Centro de Alto Rendimiento.

## LOGROS DEPORTIVOS

- Angie Paola Sánchez del centro de interés de judo de la IED Delia Zapata Olivella campeona 40 kg femenino en el Campeonato Distrital Clasificatorio Nacional Sub 13 – Sub 15.
- Jhesbal Simón Ramírez del centro de interés de judo de la IED Delia Zapata Olivella campeón 40 kg masculino en el Campeonato Distrital Clasificatorio Nacional Sub 13 – Sub 15.

**Meta 2. Realizar 1 investigación de los procesos pedagógicos del proyecto:** Esta meta no presenta ejecución, puesto que está programada su entrega para el mes de diciembre del 2019.

**Proyecto de inversión: 1147 – Deporte Mejor para Todos**

**Objetivo General**

Promover la práctica deportiva y de actividad física, mediante estrategias de intervención en los ámbitos comunitario y educativo, contribuyendo a la construcción de comunidad.

**Objetivos específicos**

1. Desarrollar herramientas de información efectivas para la formación y difusión de los beneficios de la práctica deportiva para la comunidad.
2. Divulgar la oferta deportiva en los ámbitos comunitarios y educativos, para incrementar la participación de la población del Distrito Capital.
3. Identificar los cambios de comportamientos en los habitantes de Bogotá que accedan a la práctica de la actividad física participantes en Muévete Bogotá.
4. Facilitar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a la práctica del deporte a través de las Escuelas Deportivas

**EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2019**

METAS 2019	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2019		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Beneficiar 279.200 personas en actividades deportivas y de actividad física	7.450	7.240	97%	\$ 14.005.000.000	\$ 5.545.130.709	40%
Realizar 4 torneos Inter barriales en 4 deportes	0	0	0%			
Garantizar 20 asistencias técnicas del IDR D a los Fondos de Desarrollo Local para la implementación de las Escuelas de Formación Deportiva.	0	0	0%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### Meta 1. Beneficiar 279.200 personas en actividades deportivas y de actividad física:

A 31 de marzo de 2019, se han beneficiado 7.240 personas en actividades deportivas y de actividad física, en las diferentes localidades del Distrito Capital, a través de las diferentes actividades que oferta este proyecto de inversión.

### MUÉVETE BOGOTÁ

El IDRD y su programa Muévete Bogotá como estrategia pedagógica, promocional y de intervención mediante enfoque informativo, busca modificar los comportamientos frente a la actividad física y disminución de conductas sedentarias de los habitantes de Bogotá. En el mes de febrero se beneficiaron 822 personas con 6 actividades, a continuación, se relacionan las instituciones intervenidas, las actividades y las localidades donde se realizaron las intervenciones.

Instituciones Intervenidas	Localidad
IED ANTONIO VILLAVICENCIO: alfabetización física sensibilización sobre actividad física para la salud, de maneta teórica y practica	10
NORMAL MARIA MONTESSORI: Alfabetización física Taller pedagógico de Alfabetización física con docente del área de educación Física, dirigida a estudiantes de grado 4° y 5° de primaria.	15
COLEGIO LICEO GLOBERTH MIXTO: Sensibilización de A.F. teórico practico a estudiantes de los grados 801,802,901,101.	11
COLEGIO SAN JOSE: Alfabetización física sensibilización en AFAS a estudiantes de grados sexto y séptimo.	18
LOCALIDAD FONTIBON: Asesoría a expreso viajes y turismo y división de aviación ejército nacional	9
COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA Y CED JACKELINE: Alfabetización física taller teórico de conceptos básicos, importancia y beneficios de la actividad física	8
COLEGIO VEINTE DE JULIO: sensibilización en AFAS a estudiantes de grado noveno a través de taller teórico practico.	4
IED DIVINO MAESTRO: sensibilización teórica practica a estudiantes grados 901, 902, 1101 y 1102; sobre actividad física, beneficios y conceptos.	1

En el mes de marzo se beneficiaron 3.401 con 24 actividades en las diferentes localidades del distrito capital, realizando sensibilizaciones, capacitaciones, talleres entre otros.

## DEPORTE ESCOLAR

En deporte escolar, se dio inicio en el mes de marzo a las inscripciones para los Juegos Intercolegiados Supérate 2019, a través de la plataforma de Coldeportes, el cual es un proyecto de política pública nacional descentralizada, con enfoque de inclusión que permite el desarrollo deportivo en todo el territorio nacional, niveles descentralizados, departamentos, Distrito Capital, y municipios, mediante la promoción, implementación y ejecución de la práctica del deporte contribuyendo a la formación integral de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes entre 7 y 17 años, enmarcado tanto en el Plan Decenal del Deporte como en Planes Departamentales y Municipales de deporte. Se tiene programado beneficiar a 65.000 estudiantes con estos Juegos.

### Copa Milo – Alcaldia Mayor De Bogotá - IDRD

Es una estrategia desarrollada a través de la Alianza comercial MILO-IDRD, en la que a través del fútbol 8, se proyecta darle la importancia a la categoría infantil, teniendo en cuenta su fase sensible en el desarrollo motor y deportivo. Está dirigida a los estudiantes del sistema escolar público y privado de 11 a 12 años en las ramas Femenina y Masculina, buscando incentivar el deporte como un hábito favorable para la salud, la integración social y el crecimiento personal. Se inscribieron en la rama femenina 25 equipos y en la masculina 103.

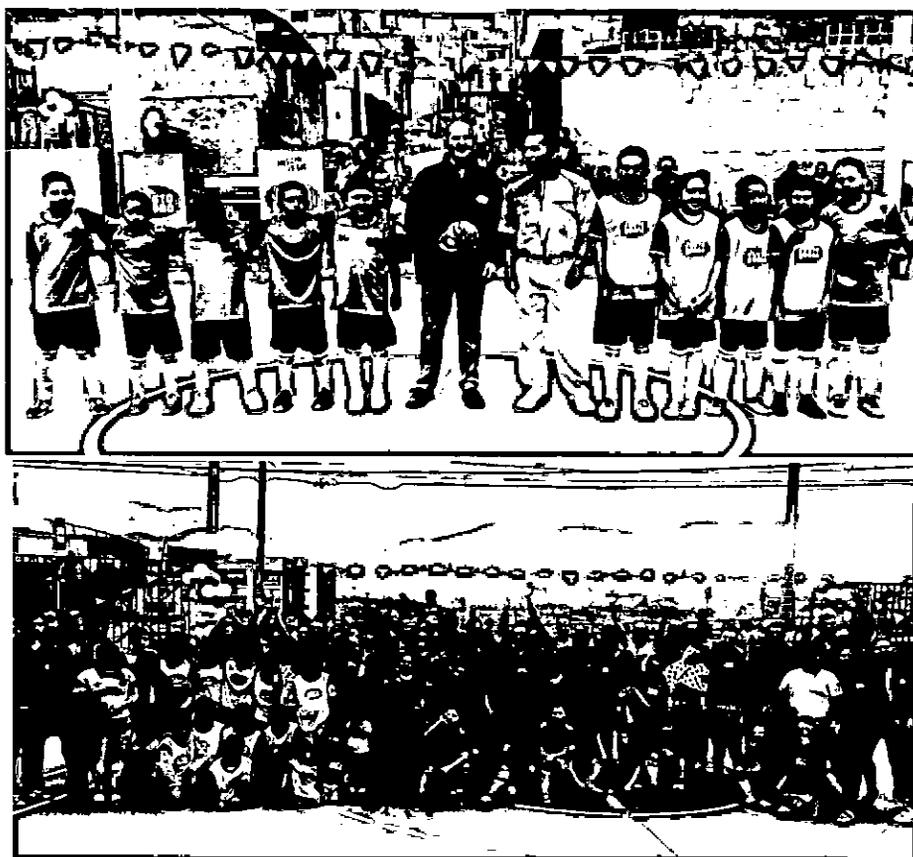


Las Competencias Deportivas inician el 24 de abril y finalizan el 9 de junio de 2019.

## PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

Este programa procura la integración, el descanso y la creatividad mediante el deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad a través de la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

En el marco de la entrega de la cancha de fútbol del Barrio la Estrella, en la Localidad de Ciudad Bolívar, con actividades recreativas, actividad física y deportivas se contó con la participación de 60 niños y niñas, y padres de familia.



## Copa de la Mujer

Este torneo fue organizado por la Alcaldía de Bogotá y el IDRD en el marco de la conmemoración del mes de la mujer, resaltando su importancia, capacidad, liderazgo profesional y personal, así como sus aportes al desarrollo del fútbol femenino en el país.

De esta manera se rindió un homenaje al fútbol femenino que ha obtenido grandes logros para el país como llegar a semifinales en un Mundial Juvenil, participar en dos oportunidades en Juegos Olímpicos, un Campeonato Mundial de Mayores y alcanzar la Copa Libertadores.

El torneo es un hexagonal, todas contra todas, y los dos primeros equipos van a la final, por el título, y los dos siguientes por el tercer y cuarto puesto.



El torneo tiene como líder al Club Stuttgart con 6 puntos

Su escolta es el Club Falcon's con 4 puntos

La tercera casilla es para Sons Soccer también con 4 puntos

El cuarto lugar es para Huracán con 1 punto

El último lugar lo tiene Escuelas de Mi Barrio EMB

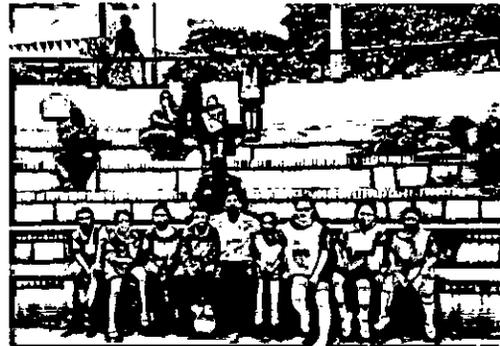
Las goleadoras del torneo son Katherine Rey y Valentina Palacios, del Club Falcon's, con tres goles cada una.

## Apoyo Festiparques

El 31 de marzo en el Parque Nueva Candelaria de la Localidad Candelaria se contó



con la participación de actividades deportivas Lucha y partido de fútbol de salón.



### Nuevas Tendencias Deportivas - NTD

#### Recuperación Skate Park Movistar Arena

Con el fin de crear un acercamiento de los practicantes en escenarios creados por el IDRD incentivando la creación de escuelas y práctica sana del deporte que les permite el aprovechamiento del tiempo libre y buen uso de estos espacios, se logró la participación de un promedio de 100 personas en la inauguración de escenario Movistar Arena con la participación de los centros de interés TEC en Nuevas Tendencias Deportivas-NTD, y líderes de los diferentes deportes de BMX, SKATE, ROLLER BLANDING logrando visibilizar los niños de los diferentes colegios distritales de Bogotá y la comunidad participante consiguiendo que se incentiven más a la práctica de los deportes urbanos, se apropien de estos nuevos espacios y tener mayores experiencias con nuevos sitios de práctica adecuados.



## 2º Encuentro Femenino Fontanar del Río

Con el fin de fomentar, dinamizar y fortalecer el asociacionismo entre las mujeres, la coordinación, la formación con perspectiva de género y su empoderamiento, así como su participación en actividades deportivas y culturales para favorecer el avance hacia la igualdad, a través de deportes como skateboarding, rollerblading, roller skate, scooter y BMX, se llevó a cabo el 2º *Encuentro Femenino Fontanar del Río* el 24 de marzo de 2019.

Las mujeres contribuyen de manera muy significativa a la comunidad deportiva, ya sea como deportistas, como emprendedoras, como organizadoras o trabajando para fomentar el deporte y formar a las nuevas generaciones.

El empoderamiento de las mujeres, además de ser un elemento central de la garantía de sus derechos, es una necesidad imperante si queremos erradicar la pobreza y tener economías y sociedades saludables e inclusivas, no solo porque las mujeres son más de la mitad de la población, sino además porque son un talento que se está desperdiciando.

Estas actividades de integración permiten que se congreguen todas las mujeres en un espacio de aprendizaje e intercambio de conocimiento.



## ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

### Escuelas de mi Barrio

Son espacios de interacción comunitaria incluyente, donde los menores de edad de determinado territorio tienen un lugar de participación social y de aprendizaje a través del deporte; con el propósito de mejorar hábitos de vida saludable, la cultura ciudadana y contribuir a cambios de comportamiento para este segmento poblacional. Además, son espacios donde los infantes descubren y fortalecen sus habilidades y destrezas, alejándolos de los riesgos psicosociales que encuentran en su entorno.

Se destacan los siguientes encuentros deportivos a manera de Festival donde se realizó integración de las diferentes localidades que practican cada deporte:

El día 31 de marzo se contó con la participación de 60 niños de las diferentes localidades de Bogotá en el evento denominado “Semillas Olímpicas Colombianas” organizado por la Liga y la Federación de Taekwondo

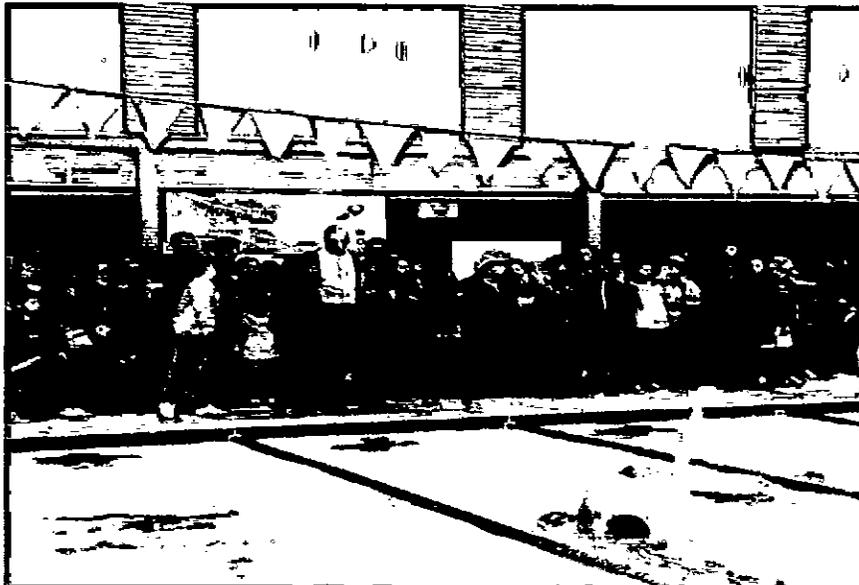


## Escuela de Natación Comunitaria IDRD – Secretaría de Integración Social - SDIS

El convenio IDRD – SDIS, “NATACION MEJOR PARA TODOS”, busca estrategias que desarrollen procesos de interacción social comunitaria que respondan a las necesidades de esparcimiento y formación en valores en la población Bogotana sin discriminación, a través de la natación.

Durante el primer trimestre se beneficiaron 2.197 personas en las piscinas de Bellavista, Simón Bolívar, y Julio Cesar Sánchez.

Se realizó el acompañamiento el 9 de marzo en la entrega de la Piscina Autopista Sur antiguamente Pavco, ubicada en la Localidad de Bosa con presencia del Alcalde de Bogotá, Dr. Enrique Peñalosa.



## Natación mejor para todos - Escuela Natación Complejo Acuático -CASB

Las actividades de las Escuelas se desarrollan en el Complejo Acuático Simón Bolívar

ubicado en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, con el fin de desarrollar actividades masivas en natación, mediante un riguroso plan metodológico que garantiza la calidad en el proceso de enseñanza y la formación a largo plazo de nadadores, con miras al rendimiento deportivo.

Durante el primer trimestre se beneficiaron 820 personas.

TOTAL	F	M
820	370	450

El complejo Acuático Simón Bolívar lleva a cabo sus actividades a través de ciclos, de la siguiente forma.

### Ciclo 1-2019

Fecha de Inicio Antiguos: 09 de marzo

Fecha de Inicio Nuevos: 16 de marzo

Fecha Final para todos: 7 de abril

**Proyecto de inversión: 1082 – Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos.**

### Objetivo General

Construir y ampliar la infraestructura de parques y equipamientos deportivos y recreativos para los habitantes de Bogotá.

### Objetivos específicos

- ✓ Diseñar parques y escenarios modernos, diversos e incluyentes.
  
- ✓ Adecuar y mejorar la infraestructura existente de los parques y escenarios a cargo del IDR.



- ✓ Construir nueva infraestructura de parques y escenarios que respondan a las expectativas y necesidades de los ciudadanos

EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2019

METAS 2019	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2019		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Construir y/o mejorar 16 Parques Vecinales	0	0	0%	\$ 499.971.726.000	\$ 164.022.760.407	32,81%
Construir y/o mejorar 15 parques metropolitanos, zonales y/o equipamientos	1	1	100%			
Gestionar la construcción de 3 equipamientos deportivos y recreativos en parques metropolitanos y zonales.	0	0	0%			
Adquirir 4 predios ubicados en el parque zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe Uribe	0	0	0%			
Construir y/o adecuar 9 canchas sintéticas	1	1	100%			
Realizar los diseños y estudios de 6 parques o equipamientos de diferentes escalas	0	0	0%			
Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto	25%	25%	100%			
Realizar el mejoramiento de 9 parques con gimnasios y juegos infantiles	0	0	0%			
Gestionar la contratación para la construcción de 3 equipamientos deportivos y recreativos en parques metropolitanos y zonales.	0	0	0%			
Pagar el 100% de compromisos de vigencia anteriores fenecidas	0	0	0%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**META 1. Construir y/o mejorar 16 parques vecinales:** Esta meta no presenta programación para el primer trimestre.

Actualmente se encuentran en ejecución los siguientes parques cuya entrega se realizará en la vigencia 2019:

**Parques Vecinales Cerros Norte las Mariposas Cód.01-102 y 01-311:**

Estudios, diseños técnicos de ingeniería y arquitectura, y obras de construcción y adecuación de los parques vecinales con desarrollo en los Cerros Norte las Mariposas

Valor contratado con recursos 2018: \$ 4.898.799.354 (obra contrato No. 3877-2018: \$4.540.326.650 e interventoría contrato No. 3899-2018: \$358.472.704.)

**Parque Vecinal Urbanización La Coruña Cód. 19-012:**

Estudios, diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y obras de construcción y adecuación del parque vecinal Urbanización La Coruña de la localidad de Ciudad Bolívar.

Valor contratado con recursos 2018: \$ 3.931.273.465 (obra contrato No. 3887-2018: \$3.629.808.755 e interventoría contrato No. 3859-2018: \$301.464.710)

**Parques Vecinales Urbanización Santiago De Atalayas Cód. 07-320 y Cód. 07-321**

Estudios, diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y obras de construcción y adecuación de los parques vecinales, Santiago de Atalayas.

Valor contratado con recursos 2018: \$ 4.899.251.022 (obra contrato de No. 3860-2018: \$4.542.791.449 e interventoría contrato No. 3898-2018: \$356.459.573).

**Parques Vecinales Pilonas Urbanización La Colmena Cód. 19-127 y Urbanización Compartir / La Colmena Cód. 19-413**

Obras de construcción y adecuación de las zonas bajas de las pilonas, constituidos como espacios públicos en desarrollo del proyecto integral Transmisible Portal Tunal – Paraíso en la Localidad de Ciudad Bolívar.

Valor contratado con recursos 2018: \$ 1.869.471.639 (obra contrato No. 3894-2018: \$1.717.734.202 e interventoría No. 3884-2018: \$151.737.437)

### **Parque Vecinal Urbanización Calvo Sur Cód.04-006**

Estudios y diseños técnicos de ingeniería, arquitectura y obras de construcción y adecuación del parque vecinal Calvo Sur de la localidad de San Cristóbal.

Valor contratado con recursos 2018: **\$ 1.480.217.006** (obra contrato No. 3893-2018: \$1.344.738.020 e interventoría contrato No. 3857-2018: \$135.478.986).

### **Parque Caracolí 19-710**

Obras de construcción e interventoría del parque vecinal Caracolí Código19-710

Valor contratado con recursos 2018: **\$4.759.064.269** (obra contrato No. 3670-2018: \$4.562.421.747 e interventoría contrato No. 3783-2018: \$196.642.522)

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 7.522.404.248** (obra contrato No. 3670-2018: \$6.980.056.770 e interventoría contrato No. 3783-2018 por valor de \$542.347.478)

### **Parque Urbanización la Cabrera (Japón) Cód. 02-007**

Realizar la construcción de la fase I del Parque Vecinal Japón, localidad de Chapinero en Bogotá D.C.

Valor contratado con recursos 2018: **\$3.152.393.750** (obra contrato No. 3837-2018, \$2.910.217.884 e interventoría contrato No. 3889-2018: \$242.175.866)

**Toberín Cód. 01-079:** Adición y prórroga para un mayor alcance a las obras del parque Toberín que hace parte del grupo de los 25 parques del Sistema Distrital de Parques de Bogotá.

### **UPZ Suba Rincón - Obras Caducadas por Incumplimiento - Lombardia (11-052), cerros del tabor (11-899), Gloria Lara (11-614), Aures (11-023)**

Realizar las obras de construcción inconclusas e interventoría de los parques vecinales en la UPZ 28 Rincón de Suba en Bogotá D.C.

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 9.355.663.128** (obra contrato No. 2604-2019: \$8.826.063.600 e interventoría contrato No. 2627-2019: \$529.599.528).

**Parques Vecinales Nuevo Milenio I Etapa Cód. 05-475 y Ciudad Nuevo Milenio I Etapa 05-476 (obras complementarias):**

Estudios, diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y obras de construcción y adecuación de los parques vecinales Nuevo Milenio, localidad de Usme.

Valor contratado con recursos 2018: \$ 2.949.885.908 (obra Contrato No. 3892-2018: \$2.653.062.610 e interventoría contrato No. 3856-2018: \$296.823.298)

**Parque vecinal Nueva Tibabuyes Cód. 11-084 (obras complementarias):**

Estudios, diseños técnicos de ingeniería y arquitectura, obras de construcción y adecuación del parque vecinal Urbanización Nueva Tibabuyes, Localidad de Suba.

Valor contratado con recursos 2018: \$2.953.019.455 (obra contrato No. 3891-2018: \$2.704.846.239 e interventoría contrato No.3858-2018: \$248.173.216)

**META 2. Construir y/o mejorar 15 parques metropolitanos, zonales y/o equipamientos:**

En el mes de marzo se entregó el parque zonal Casa Blanca. Cód. 11-069, en el cual se realizaron las siguientes intervenciones: Construcción de 1 cancha sintética de fútbol 8, 1 cancha múltiple con demarcación y graderías en terreno natural, 1 cancha de microfútbol con graderías en terreno natural, módulos de camerinos, 3 zonas de juegos infantiles, gimnasios al aire libre, mesas de ajedrez y tenis de mesa, senderos, alcantarillado pluvial, muros de contención, plazoleta de acceso e iluminación.



Adicionalmente, se encuentran en ejecución los siguientes parques y escenarios cuya entrega se realizará en la vigencia 2019:

- **Zonal Las Margaritas- Gilma Jiménez, Cód. 08-552:** Obras de construcción e interventoría de la primera etapa del parque zonal Las Margaritas - Gilma Jiménez PZ82 Cód. 08-552.

Valor contratado con recursos 2017: **\$16.317.199.968** (obra contrato No. 3200-2017: \$ 15.684.695.285 e interventoría contrato No. 3216-2017: \$ 632.504.683).

Valor contratado con recursos 2018: **\$5.923.483.749** adición y prórroga (obra contrato No. 3200-2017: \$5.715.622.447, interventoría contrato No. 3216-2017: \$207.861.302).

- **Zonal La Esperanza, Cód. 07-273:** Estudios y diseños de arquitectura e ingeniería, obras de construcción e interventoría de la primera etapa del parque zonal La Esperanza Cód. 07-273.

Valor contratado con recursos 2017: **\$7.648.682.376** (obra contrato No. 2863-2017: \$ 7.218.533.937 e interventoría contrato No. 2887-2017: \$ 430.148.439).

Valor contratado con recursos 2018: **\$1.471.091.796** adición y prórroga (obra contrato No. 2863-2017: \$1.380.419.445 e interventoría contrato No. 2887-2017: \$90.672.351).

- **Unidad Deportiva el Salitre - Pista de Atletismo – UDS, Cód. 10-290:** Estudios y diseños de ingeniería, obras de construcción e interventoría de la pista de atletismo del Sector Unidad Deportiva el Salitre UDS del parque Metropolitano Simón Bolívar

Valor contratado con recursos 2017: **\$6.402.916.398** (obra contrato No. 3183-2017: \$6.203.296.419 e interventoría contrato No. 1957-2017: \$ 199.619.979).

Valor contratado con recursos 2018: **\$3.122.444.151** adición y prórroga (obra contrato No. 3183-2017: \$3.056.487.620 e interventoría contrato No. 1957-2017: \$65.956.531).

- **Metropolitano Simón Bolívar Cód. 12-091:**

Valor contratado con recursos 2017: **\$17.754.120.918**

Pista BMX: \$ 5.380.417.211: (obra contrato No. 2769-2017: \$ 5.117.228.411 e interventoría contrato No. 2826-2017: \$ 263.188.800)

Reforzamiento Estructural Unidad Deportiva El Salitre: \$ 12.373.703.707 (obra contrato No. 2937-2017: \$ 11.816.242.707 e interventoría contrato No. 2999-2017: \$ 557.461.000).

Valor contratado con recursos 2018: Pista BMX \$ 2.730.128.854 (adición al contrato de obra No. 2769-2017: \$ 2.500.000.000 e Interventoría contrato No. 2826-2017 \$230.128.854)

- **Metropolitano El Recreo (Pista de patinaje), Cód. 07-260:** Estudios y diseños de ingeniería, obras de construcción e interventoría de la pista de patinaje del parque El Recreo. Cód. 07-260.

Valor contratado con recursos 2017: \$ 1.984.195.860 (obra contrato No. 2799-2017: \$ 1.815.055.860 e interventoría contrato No. 2794-2017: \$ 169.140.000).

Valor contratado con recursos 2018: \$ 912.608.049 adición y prórroga (obra contrato No. 2799-2017: \$ 800.808.257 e interventoría contrato No.2794-2017: \$111.799.792).

- **Zonal Buena Vista Porvenir, Cód. 19-347:** Estudios y diseños de arquitectura e ingeniería, obras de construcción e interventoría del parque zonal Buena Vista Porvenir Cód. 19-347

Valor contratado con recursos 2017: \$ 5.385.528.226 (obra contrato No. 2889-2017: \$ 4.885.728.226 e interventoría contrato No. 2948-2017: \$ 499.800.000).

Valor contratado con recursos 2018: \$783.040.374 adición (obra contrato No. 2889-2017: \$736.969.646 e interventoría contrato No. 2948-2017: \$46.070.728).

- **Metropolitano El Porvenir, Cód. 07-391:** Obras de construcción e interventoría de la tercera y cuarta etapa del parque Metropolitano el Porvenir Cód. 07-391.

Valor contratado con recursos 2017: \$ 4.703.223.174:

Tercera etapa: \$1.454.322.144 (obra contrato No. 2942-2017: \$ 1.330.322.144 e interventoría contrato No. 3044-2017: \$ 124.000.000).

Cuarta etapa: \$ 3.248.901.030 (obra contrato No. 2941-2017: \$ 3.051.311.570 e interventoría contrato No. 3021-2017: \$ 197.589.460).

Valor contratado con recursos 2018: \$ 5.872.623.694

Tercera etapa: \$ 741.952.134 (obra contrato No. 2942-2017: \$661.990.218 e interventoría contrato No. 3044-2017: \$ 79.961.916).

Cuarta etapa: \$ 1.130.746.379 (obra contrato No. 2941-2017: \$ 1.059.844.764 e interventoría contrato No. 3021-2017: \$ 70.901.615).

Construcción de las obras inconclusas 1 Etapa \$3.999.925.181: (obra contrato No. 3895-2018: \$3.779.633.680 e interventoría contrato No. 3886-2018: \$220.291.501)

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 2.376.716.623** (obra contrato No. 3895-2018: \$2.201.716.986 e interventoría contrato No. 3886-2018: \$174.999.637).

- ✓ **Metropolitano Tercer Milenio Cód. 03-085:** Obras de construcción y adecuación del Parque Metropolitano Tercer Milenio, identificado con cód. IDRD No. 03-085.

Valor contratado con recursos 2018: **\$ 14.993.784.204** (obra contrato de No. 3784 - 2018: \$14.572.495.763 e interventoría contrato No. 3804 -2018: \$421.288.441)

Valor contratado con recursos 2019: **\$17.846.197.997** (obra contrato No. 3784 - 2018: \$17.346.250.026 e interventoría contrato No. 3804 -2018: \$499.947.971).

- ✓ **Zonal Illimani Cód.19-346:** Obras de construcción del parque Zonal Illimani. Cód. 19-346

Valor contratado con recursos 2018: **\$7.500.000.000** (obra contrato No. 3669-2018: \$6.975.000.000 e interventoría contrato No. 3795 -2018: \$ 525.000.000).

Valor contratado con recursos 2019: **\$7.247.326.655** (obra contrato No. 3669 -2018: \$ 7.117.926.182 e interventoría contrato No. 3795 -2018: \$ 129.400.473).

- ✓ **Metropolitano las Cometas Cód. 11-204:** Construcción del parque de las Cometas ubicado en la localidad de Suba.

Valor contratado con recursos 2018: **\$31.062.830.617** (obra contrato No. 3902-2018: \$30.177.133.320 interventoría contrato No.3908 – 2018: \$885.697.297)

- ✓ **Metropolitano Santa Lucia Cód. 18-073:** Obras de construcción y adecuación de la fase I del parque Metropolitano Santa Lucia, Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Valor contratado con recursos 2018: **\$14.740.194.277** (obra contrato No. 3906-2018: \$13.907.129.693 e interventoría contrato No.3885- 2018: \$833.064.584.

✓ **Metropolitano Simón Bolívar- Parque de los niños Cód.12-141:**

Valor contratado con recursos 2018: **\$20.859.300.381**

Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y obras de construcción y adecuación de la primera etapa del Parque Metropolitano Simón Bolívar Sector Museo de los Niños

Valor contratado con recursos 2018: **\$6.509.064.268** (obra contrato No. 3729 -2018: \$6.309.064.268 e interventoría contrato No. 3812 - 2018: \$200.000.000).

Valor contratado con recursos 2019: **\$ 7.257.728.040** (obra contrato No. 3729 -2018: \$6.919.295.047 e interventoría contrato No. 3812 - 2018: \$ 338.432.993)

Estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura y las obras de construcción del Edificio Parque de los Niños

Valor contratado con recursos 2018: **\$14.350.236.113** (obra contrato No. 3876-2018: \$13.666.838.997 e interventoría contrato No.3897- 2018: \$ 683.397.116)

✓ **Zonal Juan Amarillo Cód.10-171:** Construcción de la primera etapa del parque Juan Amarillo Código 10-171

Valor contratado con recursos 2018: **\$14.275.000.000** (obra contrato No. 3842-2018: \$14.125.000.000 e interventoría contrato No.3890 – 2018: \$ 150.000.000)

Valor contratado con recursos 2019: **\$15.776.712.594** (obra contrato No. 3842 - 2018: \$15.072.213.510 e interventoría contrato No. 3890 – 2018: \$704.499.084)

✓ **Zonal Sierra Morena Cód. 19-190:** Obras de construcción y adecuación del Parque Zonal Sierra Morena, localidad de Ciudad Bolívar

Valor contratado con recursos 2018: **\$4.437.282.919** (obra contrato No. 3841-2018: \$4.187.282.919 e interventoría contrato No.3883- 2018: \$250.000.000).

Valor contratado con recursos 2019: **\$5.379.129.003** (obra contrato No. 3841-2018: \$5.055.969.506 e interventoría contrato No. 3883-2018: \$323.159.497).

- ✓ **Metropolitano Zona Franca (segunda etapa/ obras complementarias), Cód. 09-125:** Diseños arquitectónicos, hidráulicos y eléctricos para la ampliación de las zonas de juegos y gimnasios, obras de construcción e interventoría de la segunda etapa del parque metropolitano Zona Franca de la localidad de Fontibón.

Valor contratado con recursos 2018: \$ 4.604.544.615 (obra contrato No. 2698-2018: \$ 4.228.898.345 e interventoría contrato No. 3423-2018: \$ 375.646.270).

### **META 3. Gestionar la construcción de 3 equipamientos deportivos y recreativos:**

La entrega de los tres (CEFES) Centros Felicidad en los parques: Fontanar del Rio, El Tunal y San Cristóbal, está proyectada para el cuarto trimestre de la vigencia 2019. La gestión adelantada es la siguiente:

#### **Fontanar del Rio - Localidad de Suba**

Valor contratado con recursos 2018: \$ 46.620.000.000 (obra contrato No. 3823-2018: \$45.469.335.922 e interventoría contrato No. 3840-2018: \$1.150.664.078).

Valor contratado con recursos 2019: \$17.342.985.512 (obra contrato No. 3823-2018: \$16.198.044.076 e interventoría contrato No. 3840-2018: \$1.144.941.436).

A 31 de marzo de 2019 el CEFE presenta un avance de obra del 15.1%

Este CEFE tendrá un área Total de 12.857,37 m<sup>2</sup>, con piscina olímpica, piscina recreativa, polideportivo, gimnasio, salón de uso múltiple, restaurante, salón de aprendizaje, ludoteca, biblioteca, aula de artes marciales, aula de clases grupales, aula de danza, aula de artes plásticas y visuales, salón de música grupal, salas de ensayos, sala de grabación, auditorio, cafeterías.



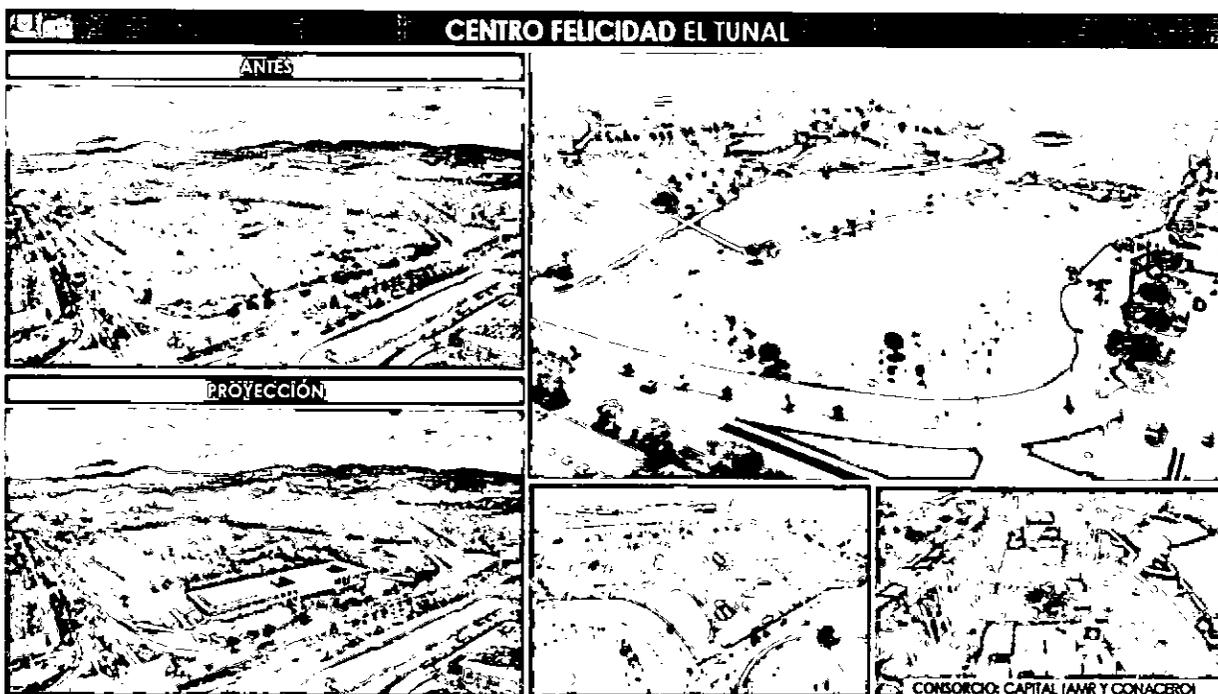
### El Tunal - Localidad de Tunjuelito

Valor contratado con recursos 2018: \$ 37.500.000.000 (obra contrato No. 3785-2018: \$37.000.000.000 e interventoría contrato No. 3813-2018: \$500.000.000)

Valor contratado con recursos 2019: \$ 36.163.070.752 (obra contrato No. 3785-2018: \$34.366.219.585 e interventoría contrato No. 3813-2018: \$ 1.796.851.167)

A 31 de marzo de 2019 el CEFE presenta un avance de obra del 27%

El CEFE tendrá un área 13.533.74 M2 el cual incluye piscina olímpica, piscina recreativa, plaza de deportes, aulas de capacitación, cancha múltiple, zona de restaurante, áreas complementarias, salones de música, salones de danzas, gimnasio, zonas de baños, cuartos de grabación, sala de cine, ludoteca, vestieres de hombre y mujeres, camerinos, zonas recreativas, zonas deportivas, patio de juegos para niños y zona administrativa.



### San Cristóbal - Localidad de San Cristóbal

Valor contratado con recursos 2018: \$ 37.500.000.000 (obra contrato No. 3828-2018: \$37.100.000.000 e interventoría contrato No. 3843-2018: \$400.000.000)

Valor contratado con recursos 2019: \$ 28.781.871.023 (obra contrato No. 3828-2018: \$26.885.155.623 e interventoría contrato No. 3843-2018: \$1.896.715.400)

A 31 de marzo de 2019 el CEFE presenta un avance de obra del 19.6%

El CEFE tendrá un área de 12.180 M2 el cual incluye, piscina olímpica, piscina recreativa, polideportivo, gimnasio, salón de uso múltiple, restaurante, salones de aprendizaje, ludoteca infantil de 0 a 5 años, biblioteca, sala de cine, sala de grabación

musical, sala de música, sala de danzas, sala de artes plásticas, vestier, baños, zona administrativa.



**META 4. Adquirir 4 predios ubicados en el parque zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe Uribe**

La ejecución de la meta está programada para el cuarto trimestre de la vigencia 2019 y la gestión realizada con corte a 31 de marzo de 2019 es la siguiente:

El IDR D se encuentra en el proceso de adquisición de cinco predios que hacen parte del Parque Zonal Hacienda Los Molinos, para lo cual se expidieron las ofertas de compra respectivas mediante las Resoluciones IDR D 066, 067, 068, 069 y 070 de 2019.

Conforme lo establece el artículo 68 de la Ley 388 de 1997, actualmente nos encontramos en espera de aceptación o rechazo de las ofertas por parte de los propietarios y una vez vencido este término si no se llega a un acuerdo formal para la enajenación voluntaria de los bienes, el IDR D procederá a la expropiación por vía administrativa de los inmuebles.

### **META 5. Construir y/o adecuar 9 canchas sintéticas**

En el mes de marzo del 2019 se entregó 1 cancha sintética de fútbol 8 en el parque zonal Casa Blanca Cód. 11-069, con cerramiento e iluminación.



De otra parte, se encuentran en ejecución las siguientes 8 canchas sintéticas, cuya entrega se hará en la vigencia 2019:

1. Metropolitano El Porvenir Cód. 07-391
2. Metropolitano El Porvenir Cód. 07-391
3. Metropolitano El Porvenir Cód. 07-391
4. Vecinal Urbanización Portal del sol Cód.07-403
5. Zonal La Esperanza Cód.07-273
6. Zonal Buena Vista El Porvenir Cód. 19-347
7. Vecinal Urbanización Lombardia Cód.11-052
8. Vecinal Normandía cód. 10-190

**META 6. Realizar los diseños y estudios de 6 parques y/o equipamientos de diferentes escalas:**

La ejecución de la meta está programada para el segundo semestre de la vigencia 2019. Se encuentran en ejecución seis diseños y estudios los cuales fueron contratados con recursos de las vigencias 2017 y 2018, cuya entrega se realizará en la vigencia 2019:

1. Metropolitano Reconciliación Cód. 14-037
2. Zonal Canal Boyacá Cód. 09-050
3. Zonal La Vida Cód. 01-012
4. Vecinal Urbanización Iberia I y II etapa Cód. 11-090
5. Vecinal Santa Ana Occidental 2 Cód. 01-133
6. Parque metropolitano El Porvenir Gibraltar (convenio con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá EAB-ESP), Cód. 08-110.

**META 7. Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto**

La meta presenta una ejecución del 100%, correspondiente a la contratación del recurso humano y demás apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del proyecto.

**META 8. Realizar el mejoramiento de 9 parques con gimnasios y juegos infantiles:**

La ejecución de la meta está proyectada a partir del segundo trimestre de la vigencia 2019. Se encuentran en ejecución los siguientes nueve parques y escenarios, los cuales fueron contratados con recursos de la vigencia 2018 y serán entregados en el 2019:

1. Las Guacamayas Cód. 04-066
2. Piamonte II sector Cód. 07-047

3. Urbanización Villa Helena Cód. 09-026
4. Urbanización los Ángeles I sector Cód. 10-186
5. Normandía etapa II Cód.10-190
6. Urbanización Portal del Sol etapa II Cód. 07-403
7. Zonal Altos de la Estancia (Juegos y Gimnasios) Cód.19-756
8. Parque Simón Bolívar Sector Central (Juegos) Cód.13-089
9. Parque la Victoria (Baranda) Cód.04-122

**META 9. Gestionar la contratación para la construcción de 3 equipamientos deportivos y recreativos en parques metropolitanos y zonales:**

La ejecución de la meta está proyectada para el cuarto trimestre de la vigencia 2019 y hace referencia a la contratación de tres (CEFES) Centros Felicidad en los parques: Las Cometas- Localidad de Suba, San Bernardo- Localidad de Santa fe y Gibraltar- Localidad de Kennedy.

De acuerdo a las directrices de la Secretaría Distrital de Hacienda, se suspendieron los recursos asignados para la construcción de los Centros Felicidad San Bernardo y Gibraltar por la suma de \$190.000.000.000 a través del CDP No. 868 por valor de \$2.700.000.000 y el CDP No. 869 por valor de \$ 187.300.000.000 de la fuente 01-556 Gestión de Activos.

Con relación al CEFE Las Cometas, la Subdirección Técnica de Construcciones, se encuentra realizando las observaciones pertinentes a los estudios y diseños preliminares entregados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

**META 10. Pagar 100 % de compromisos de vigencias anteriores fenecidas:**

La ejecución de la meta está programada a partir del tercer trimestre de la vigencia 2019. No obstante, en el mes de marzo con el fin de realizar los pagos de los contratos en estado de pasivos exigibles, se solicitaron CDPS por valor de \$888 millones de pesos.

## PROYECTO DE INVERSIÓN: 1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida

### Objetivo General

Ofrecer a los habitantes del Distrito Capital espacios adecuados, como son parques y escenarios, para la práctica recreativa, deportiva, de actividad física y la adecuada utilización del tiempo libre.

### Objetivos Específicos

1. Administrar, operar y mantener parques y escenarios del Sistema Distrital ofreciendo espacios modernos y dinámicos para el uso y disfrute de la comunidad.
2. Propender por acciones sociales que propicien la participación a través de las campañas de cultura ciudadana involucrando y comprometiendo a la comunidad con la sostenibilidad de los parques y escenarios basados en los principios de cultura ciudadana.
3. Realizar acciones encaminadas al mantenimiento y sostenibilidad de la estructura, función y oferta de servicios ambientales en los parques pertenecientes al Sistema Distrital.
4. Adecuación de campos en grama natural a grama sintética para ampliar la oferta de espacios para la práctica de disciplinas deportivas.
5. Recaudar recursos por aprovechamiento económico por el uso con motivación económica de los parques y escenarios administrados por el IDR.

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2019

METAS 2019	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2019		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Adecuar 29 canchas sintéticas	6	6	100%	\$ 118.893.296.000	\$ 32.224.396.146	27,10%
Mantenimiento y operación de 108 parques y escenarios de diferentes escalas	108	108	100%			



Implementar 65 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de Parques	0	0	0%		
Realizar 1 campaña de cultura ciudadana para el uso y cuidado del Sistema Distrital de Parques	0	0	0%		
Generar 70 espacios de participación incidente que propenda por la sostenibilidad social del Sistema Distrital de Parques	0	0	0%		
Adecuación y mejoramiento de 150 parques de escala vecinal y de bolsillo	0	0	0%		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### Meta 1 "Adecuar 29 campos sintéticos"

Se adecuaron 6 campos sintéticos, los cuales se entregaron al servicio de la comunidad: 06-063 Tunal Alterna, 09-200 Urbanización Ciudad Hayuelos Fútbol 5, 09-200 Urbanización Hayuelos Fútbol 8, 13-015 Santa Clara, 10-215 Bonanza, 07-292 Urbanización Chicala

### Meta 2 "Mantenimiento y operación de 108 parques y escenarios de diferentes escalas"

Las actividades realizadas de acuerdo con los escenarios de los parques fueron:

- Mantenimiento a 105 campos de fútbol en grama natural y sintética.
- Mantenimiento de 4 lagos.
- Mantenimiento de fuentes y estanques en 8 parques.
- Mantenimiento y operación de piscinas en 5 parques.
- Mantenimiento de pozos profundos en 3 parques.
- Manejo residuos sólidos en el parque la Florida.
- Mantenimiento en cerramientos y mallas contraimpacto en parques.
- Mantenimiento general de la infraestructura en 7 escenarios especiales en 64 parques metropolitanos y de escala zonal.
- Mantenimiento de zonas duras en parques.
- Vigilancia en 86 parques, 16 con circuito cerrado de televisión con central de monitoreo.
- Aseo en 80 parques.
- Pago de servicios públicos en 66 parques.

- Manejo ambiental en 3 parques: Restauración ecológica, empradización, arborización.
- Fumigación en 71 parques.
- Mantenimiento de jardines en 35 parques.

En este proyecto además de realizar los mantenimientos rutinarios de los 108 parques que se encuentran bajo la administración del IDRD, es importante destacar las siguientes actividades:

**Plaza de Toros:** Se realizó el mantenimiento y adecuación del escenario y se puso a disposición y coordinó todo lo relacionado con la temporada taurina, para ello se adecuó el ruedo, los corrales, se realizó pintura y mantenimiento general incluyendo los palcos.

**Sendero Monserrate:** Adecuación del sendero de piedra y el camino alternativo, para atender de forma segura el alto flujo de visitantes del sendero en la temporada de Semana Santa.

**San Andrés:** Mantenimiento canchas de micro, pista de patinaje, trote y cerramiento de cancha sintética.

**Parque Fontanar del Río:** Mantenimiento pista de trote y senderos en adoquín.

**Parque Tunal:** Mantenimiento de módulos de venta y porterías, mantenimiento hidráulico sanitario e iluminación del estadio, mantenimiento de anillos de zona de juegos

**Unidad Deportiva El Salitre:** Mantenimiento de iluminación, mantenimiento baterías sanitarias, canchas externas y cerramientos.

**San Andrés:** Mantenimiento cerramiento campo de tenis, mantenimiento de cerramiento perimetral, mantenimiento canchas externas, mantenimiento pista de trote y patinaje e iluminación cancha sintética.

**Servitá:** Mantenimiento mobiliario, baterías sanitarias, oficinas de administración cerramientos

**Fontanar del Río:** Mantenimiento pista de trote y senderos, mantenimiento de mobiliario, mantenimiento eléctrico e hidrosanitario.

Timiza: Mantenimiento senderos, mantenimiento hidráulico y sanitario, impermeabilización de módulos, mantenimiento to baranda de protección del lago, y cerramiento de canchas de microfútbol.

Parque Recreodeportivo El Salitre: Adecuación de canchas de micro, cambio cubierta coliseo y UCAD, iluminación de campos deportivos y cancha de voleyplaya, adecuación enfermería de patinaje, mantenimiento hidrosanitario, mantenimiento de cerramiento.

En general se vienen atendiendo los parques con actividades de mantenimiento de mobiliario, cerramiento, eléctricos e hidrosanitarios

*Meta 3 "Implementar 65 acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente en el Sistema Distrital de parques.*

Se adelantaron acciones tendientes al cuidado responsable del medio ambiente, las cuales relacionamos a continuación:

- Continuidad en la implementación del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (Ciclo de la Cadena de Reciclaje). En 8 parques se cuenta con personal reciclador de oficio y con porcentajes promedio de recuperación
- Actividades de mitigación de incendios en el Parque Nacional
- Restauración ecológica en los parques Nacional, Simón Bolívar y La Florida
- Mantenimiento y seguimiento técnico y cumplimiento a la normatividad vigente de los pozos profundos de los parques Simón Bolívar, Tunal y la Florida
- Mantenimiento integral de jardines en 10 parques de escala metropolitana y zonal

*Meta 4 "Realizar 1 campaña de cultura ciudadana".*

La Subdirección Técnica de Parques cuenta con un recurso humano de cincuenta promotores, comprometidos con el apoyo a la gestión de *actividades de participación comunitaria para promover el buen uso, la apropiación y la sostenibilidad* de parques vecinales con canchas sintéticas, incluye acciones en cuatro ejes de trabajo: buen uso, apropiación, sostenibilidad física y social; en cada uno de estos se involucran las siguientes actividades de apoyo, seguimiento y ejecución:



EJE DE TRABAJO	REPORTE	2019	%
	De enero a marzo de 2019: 1.746 registros		
BUEN USO	Orientación al ciudadano	312	18%
	Recorrido guiado (estadio y complejo)	141	8%
	Seguimiento a los cronogramas de aprovechamiento económico	148	8%
	Seguimiento a los cronogramas de práctica libre	843	48%
	Seguimiento a los cronogramas de uso institucional IDRD	169	10%
	Socialización del horario de uso.	50	3%
APROPIACIÓN	Apoyo en actividad de tenencia responsable de animales de compañía.	134	8%
	Apoyo en actividad lúdica pedagógica	423	24%
	Apoyo en la gestión de convocatoria de la comunidad para reunión con equipo de profesionales del IDRD	88	5%
SOSTENIBILIDAD	Participación en reunión de asignación de horarios.	184	11%
	Reporte de novedad de hechos ocurridos en el parque.	124	7%
	Verificación del estado físico del parque o escenario.	656	38%
SOSTENIBILIDAD FÍSICA	Afectación en luminarias	50	3%
	Daño en arcos	190	11%
	Daño en cerramiento	183	10%
	Daño en escenario deportivo	101	6%
	Desaseo	114	7%
	Uso inadecuado	44	3%
	Sin novedad	1.064	61%
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	Conflicto por tenencia de animales de compañía en parque o escenario.	8	0%
	Consumo de SPA o licor.	298	17%
	Discusiones por uso del escenario o parque.	74	4%
	Llamado al cuadrante por posible incidente en la integridad de algún asistente a la cancha.	6	0%
	Perdida de elementos dentro del escenario.	4	0%
	Presencia reiterada de vendedores informales.	7	0%

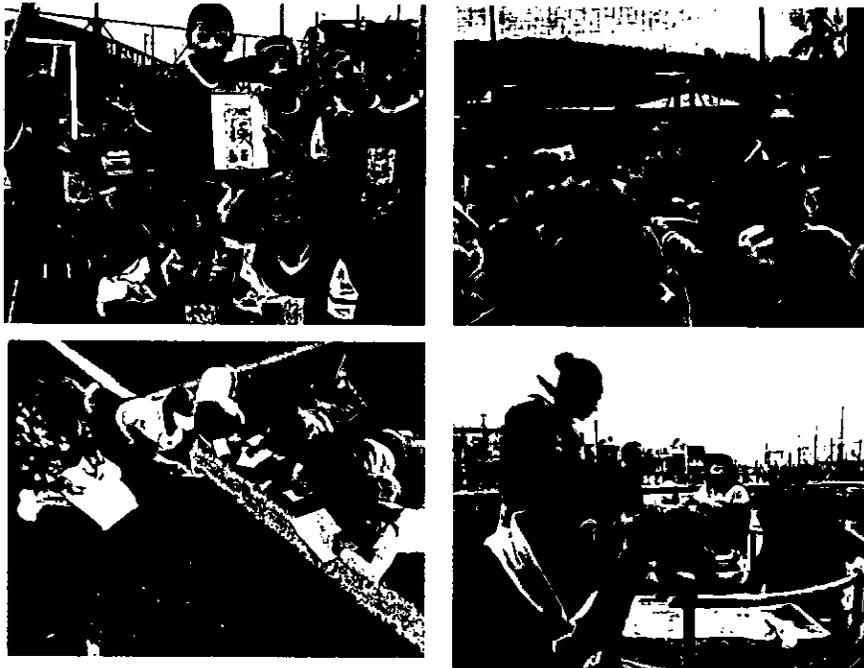
Fuente: Archivo promotores de cultura ciudadana 2019 – DRIVE

Consolidó: María Alexandra Gutiérrez - Supervisora contratos promotores de cultura ciudadana

Estos escenarios generan nuevas dinámicas territoriales para la comunidad que se acerca con diversos intereses, situación que requiere un acompañamiento pedagógico e informativo, aspectos que el equipo de trabajo abordó durante el periodo de enero a marzo de 2019, en la consecución de las siguientes acciones:

- **Acciones lúdico pedagógicas:** Realizadas en los parques vecinales con canchas sintéticas, en donde se sensibiliza a niños, niñas y jóvenes sobre los comportamientos ciudadanos que garantizan el uso adecuado de los escenarios y

el disfrute pacífico de los escenarios, garantizando la convivencia comunitaria, se desarrollan charlas, talleres y dinámicas de grupo.



En el Sistema de Información Misional – SIM se registraron las 97 actividades priorizadas en diferentes localidades, estas se orientadas al trabajo de comportamientos ciudadanos positivos para contrarrestar las problemáticas asociadas con daños en arcos, cerramientos y consumo de SPA, que fueron previamente identificadas con mayor recurrencia en canchas sintéticas de: Kennedy (Las Américas Occidental), Suba (Bilbao y Prado Pinzón), Fontibón (Villemar), Usaquén (Alameda y Nueva Urbanización Cedritos) y Puente Aranda (Nueva Primavera).

- **Acciones de sostenibilidad social:** Son las labores que facilitan la operación y acceso pacífico a las canchas sintéticas. En este eje de trabajo los promotores de cultura ciudadana, reportaron 1.746 acciones, de enero a marzo de 2019, estas orientadas a la asignación de horarios para práctica libre, que consiste en el uso organizado sin costo alguno para los usuarios interesados en desarrollar actividades recreativas y deportivas de forma espontánea.



El acompañamiento al cumplimiento de cronogramas de los programas institucionales, la validación del uso adecuado en los espacios autorizados para actividades con aprovechamiento económico y la orientación a los ciudadanos en conocer los procedimientos de acceso y uso de las canchas sintéticas, con acciones permanentes de este equipo, se brindan de forma personalizada y amable a los ciudadanos.

Adicionalmente, la estrategia de cultura ciudadana contiene acciones específicas en escenarios especiales, para motivar la apropiación ciudadana y reconocimiento del Estadio El Campín y el Complejo Acuático Simón Bolívar. En estos espacios, los promotores transmiten a los niños, niñas y jóvenes la historia, las vivencias y anécdotas deportivas de estos lugares emblemáticos de la ciudad; aproximadamente 700 personas asistieron a los recorridos guiados por los promotores, de enero a marzo de 2019.



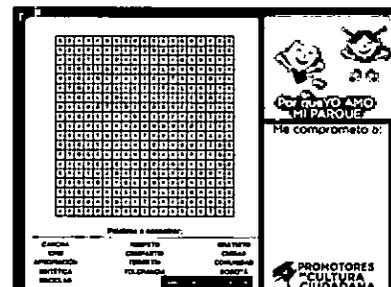
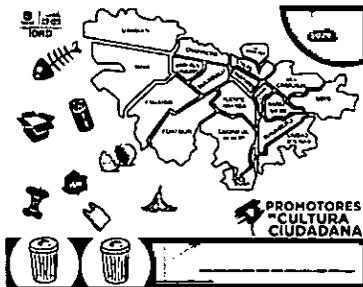
- **Acciones de sostenibilidad física:** La verificación del estado físico del escenario permite identificar oportunamente los daños causados en las canchas sintéticas por el mal uso o conductas ciudadanas contrarias al cuidado y el uso pacífico; las principales afectaciones se presentan en los arcos y los cerramientos de estos escenarios. Los promotores reportan las novedades para que los equipos técnicos de Administración de Escenarios inicien la gestión de mantenimiento y arreglo cuando corresponde.



- **Acciones de sostenibilidad económica:** En el transcurso de enero a marzo del presente año se han asignado 106 espacios para entrenamiento deportivo: 97 clubes deportivos, 8 escuelas deportivas, 1 una liga deportiva; de esta forma, se ha totalizado el recaudo de \$83.690.600 por concepto de corresponsabilidad en el uso de canchas sintéticas de parques vecinales con motivación económica, con el siguiente comportamiento, enero: \$12.610.052, febrero: \$31.945.748 y marzo \$39.134.800.

Se han aprobado 7 solicitudes de préstamo para entidades sin ánimo de lucro bajo gratuidad en las siguientes localidades: Suba (Ciudadela Cafam, Bilbao, Berlín, Tibabuyes), Usaquén (Toberin), Usme (Miravalle y Nuevo Milenio); se autorizaron siete solicitudes de préstamo para torneos deportivos y se realizaron dos mesas de concertación de horario para las canchas sintéticas de Toberin y Villa de los Sauces.

- **Campaña de comunicación:** El equipo de promotores analizó y presentó propuestas innovadoras para abordar las problemáticas identificadas en sus territorios; el material didáctico fue formulado y diseñado de forma armónica por el grupo.



*Meta 5. Generar 60 espacios de participación incidente que propenda por la sostenibilidad social del Sistema Distrital de Parques.*

La meta de espacios incidentes que propenda por la sostenibilidad social del sistema distrital de parques, se estructura a partir de actividades y eventos de acuerdo a su propósito, así:

1. Parques Adecuados
2. Parques Habitados
3. Parques Sostenibles

En éste sentido, las siguientes son las actividades a reportar en los meses de enero, febrero y marzo:

1. Parques Adecuados:

Reuniones de mantenimiento y obra: Dentro del proceso de sostenibilidad física las profesionales sociales del Área de Promoción de servicios de la Subdirección Técnica de Parques, realizaron 62 reuniones con la comunidad en 19 localidades y 47 parques diferentes, cuya temática era socializar proyectos de obras, acompañar inicio y avance de obras con la comunidad y comités veedores.

Encuestas de satisfacción: Durante el primer trimestre se realizaron dos informes de encuestas de satisfacción, construcción y/o adecuación de espacios IDR.D., a saber.

Mantenimiento, adecuación, suministro e instalación del mobiliario del Parque Urbanización La 14 /Código 14-073/ Contrato IDR.D 3472- 2018 Canchas Villa de los Sauces 08-180 y la Europa 10-045.

2. Parques Sostenibles:

Mesas de trabajo: Se realizaron 184 mesas de sostenibilidad social en 97 parques del Sistema Distrital de Parques ubicados en 19 localidades con diferentes actores sociales de la comunidad; A nivel general las mesas de sostenibilidad social se enfocaron en temas de uso en procesos de formación deportiva ( concertación, requisitos, etc.),Plan de acción de sostenibilidad 2019, seguimiento a acuerdos ciudadanos y concertación de nuevos acuerdos.

Acuerdos Ciudadanos: En el primer trimestre se firmaron 7 acuerdos ciudadanos en 6 parques y un escenario deportivo, ubicados en 7 localidades diferentes, a saber:

1. Parque Metropolitano Simón Bolívar-Sector Los Novios /Localidad Barrios Unidos.
2. Parque La Esperanza/ Localidad Bosa
3. Parque Alfonso López /Localidad Usme
4. Parque Illimani/Localidad Ciudad Bolívar

5. Parque Urbanización El Pinar de los Álamos I I / Localidad Engativá
6. Parque El Mandarino/ Localidad Engativá
7. Estadio Olaya Herrera /Rafael Uribe

### 3. Parques Habitados:

Sensibilización del Manual de Convivencia a vendedores de módulos construidos en 9 Parques:

Las profesionales sociales del Área de Promoción de Servicios y los administradores de 8 parques y un escenario deportivo del Sistema Distrital de Parques ubicados en ocho localidades diferentes, convocaron a reunión a los representantes de los módulos de venta con el fin de socializar y sensibilizar sobre temas de convivencia, permisos, pólizas, pagos, paz y salvos, aseo, etc.:

1. Parque Metropolitano Timiza/Localidad Kennedy
2. Parque Metropolitano Nacional Olaya Herrera / Localidad Santa Fe
3. Velódromo 1 de mayo/ San Cristóbal
4. San Cristóbal / Localidad San Cristóbal
5. Parque Regional La Florida / Localidad Engativá
6. Parque Metropolitano Simón Bolívar / Localidad Teusaquillo
7. Parque El Tunal / Localidad Tunjuelito
8. Parque Gaitán Cortés / Localidad San Cristóbal
9. Parque Tercer Milenio / Localidad Santa Fe

### *Meta 6. Adecuación y Mejoramiento de 119 parques de escala vecinal y de bolsillo*

En cumplimiento de esta meta se intervienen parques de escala vecinal y de bolsillo en actividades como: Instalación de piso en caucho y cambio de juegos infantiles, demarcación de canchas, instalación de mallas contraimpacto, mantenimiento de la infraestructura existente en el parque, mantenimiento e instalación de gimnasio de barras y biosalubres entre las actividades más destacadas en los parques que se relaciona a continuación:

### Gestión Económica

Préstamo de parques y escenarios: Consiste en atender las solicitudes realizadas por los ciudadanos que proyectan el uso y/o aprovechamiento del Sistema Distrital de Parques – SDP, con la intención de tener exclusividad de uso del espacio y/o beneficio económico directo e indirecto; por lo anterior, se regulan los usos temporales a fin de orientar al organizador, y en algunos casos evitar impactos negativos previsibles y/o

afectaciones para la ciudadanía o para los componentes ecológicos de los parques.

Los ingresos por aprovechamiento económico del primer trimestre de 2019 ascendieron a \$6.570.515.211, distribuidos de la siguiente manera;

TIPO DE PARQUE	ENERO	FEBRERO	MARZO	INGRESOS TOTALES	%
ZONALES	\$ 1.498.690.143	\$ 1.699.925.474	\$ 1.610.672.410	\$ 4.809.288.027	74,09%
TERCEROS	\$ 808.850.908	\$ 442.721.165	\$ 130.825.427	\$ 1.382.397.499	19,30%
VECINALES	\$ 85.658.814	\$ 151.714.884	\$ 141.455.987	\$ 378.829.685	6,61%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 2.393.199.865</b>	<b>\$ 2.294.361.523</b>	<b>\$ 1.882.953.824</b>	<b>\$ 6.570.515.211</b>	<b>100,00%</b>
<b>%</b>	<b>36,42%</b>	<b>34,92%</b>	<b>28,66%</b>	<b>100,00%</b>	

Como se puede observar los ingresos de los parques zonales fueron los que mayores ingresos generaron en este primer trimestre aportando el 74,09%, seguido por los parques administrados por terceros con más de \$1.382 millones, y finalmente los Parques Vecinales generaron el 6,61% del total de los ingresos para este periodo de tiempo.

El mes en el que se generaron mayores ingresos por aprovechamiento económico fue enero con más de \$2.300 millones, seguido por febrero con el 34,29% del total de los ingresos y en el tercer lugar marzo con cerca de \$1.890 millones.

En el mes de febrero se obtuvieron ingresos por alquiler de escenarios, gracias a los ingresos obtenidos por la temporada de toros, con más de \$500 millones, seguido por Mundo Aventura con más de \$179 millones, y en tercer lugar los ingresos que más aportaron a este servicio fue el Movistar Arena con \$150 millones. También dentro de este servicio para este mes se encuentra Salitre Mágico con \$120 millones, para una participación de más del 89%.

En el primer trimestre fue importante la participación por aprovechamiento económico de las canchas de fútbol grama natural y las canchas de fútbol grama sintética, cuyos ingresos fueron \$619 y \$615 millones aportando el 19% de los ingresos totales para este trimestre.

### Comercialización

El procedimiento de *gestión económica* del Área de promoción de Servicios está orientado a la generación de valores agregados a las actividades recreativas, deportivas y culturales que ofrece el IDR D a los ciudadanos en nuestros eventos y escenarios, generando los siguientes aportes:

PERIODO	PROYECTADO	EJECUTADO	%
ENERO –DICIEMBRE 2018	2,000,000,000	128.000.000.00	89

El equipo comercial del Área de Promoción de Servicios ha comercializado eventos en ciclovia e Intercolegiados supérate.

### **PROYECTO DE INVERSIÓN: 1146 Recreación Activa 365**

#### **Objetivo General**

Contribuir en la construcción y apropiación de la cultura recreativa y de actividad física en los habitantes de Bogotá, a través de la oferta constante de alternativas recreativas dirigidas y de la promoción de actividad física, que permitan aumentar su participación a nivel local y metropolitano, generando inclusión, mejores hábitos y estilos de vida saludables y siendo ejemplo a nivel nacional e internacional como referentes y multiplicadores de la experiencia desarrollada en el Distrito Capital.

#### **Objetivos específicos**

1. Realizar actividades recreativas y de actividad física con el fin de lograr un mayor cubrimiento y beneficio en los habitantes de la ciudad, especialmente en las poblaciones que históricamente han sido vulneradas.
2. Promover el uso adecuado de la infraestructura del Sistema Distrital de Parques, escenarios recreo deportivos y espacio público, que permitan ejecutar la oferta recreativa y de actividad física, en un ambiente de sana convivencia, integración ciudadana y mejoramiento de la calidad y expectativa de vida de los bogotanos.

3. Aumentar la participación de los habitantes de Bogotá, en la oferta recreativa y de actividad física a través de estrategias como: Extensión de los corredores viales de la Ciclovía, implementación de las Clases Grupales de Actividad Física, incremento en la cantidad de Ludotecas, mayor oferta de Caminatas, fortalecimiento de los procesos de sensibilización e inclusión de la población con discapacidad, atención recreativa a poblaciones con enfoque diferencial y nuevas estrategias para el envejecimiento activo.
4. Divulgar y promocionar la oferta recreativa y de actividad física, así como los resultados de su realización, a través de gestión y presencia institucional a nivel local, distrital, nacional e internacional.
5. Establecer estrategias de articulación con instituciones, organizaciones y/o entidades, con experiencia en el desarrollo de investigaciones o aplicación de instrumentos que permitan medir y evaluar el impacto biopsicosocial de los programas recreativos y de actividad física.

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2019

METAS 2019	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2019		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar 14.795 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano	2913	3.006	103%	\$ 36.488.000.000	\$ 14.250.844.357	39,06%
Realizar 25.666 actividades recreativas dirigidas a grupos etarios.	1954	1.878	96%			
Realizar 14.617 actividades recreativas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios de Bogotá.	1789	2.617	146%			
Pagar el 100% de compromisos de vigencias anteriores fenecidas	0	0	0%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta 1. Realizar 14.795 actividades recreativas masivas de carácter metropolitano:**

El porcentaje de ejecución con corte a 31 de marzo de 2019 fue del 103,19%, correspondiente a la realización de 3.006 actividades de 2.913 programadas, con una participación de 405.405 asistentes. Las actividades realizadas corresponden a los programas Ciclovía y Recreovía.



Ciclovía dominical

## PROGRAMA DE CICLOVÍA

Al interior del programa de Ciclovía se desarrollan las actividades de Ciclovías dominicales y festivas, recreovías, Ciclovía Nocturna, Ciclo-experiencias, Escuela de la Bicicleta, Día Internacional de las Ciclovías Recreativas de las Américas y Semana de la Bicicleta.

**Ciclovías Dominicales y Festivas y Nocturnas:** Es la adecuación vial, que restringe el flujo vehicular por vías que normalmente son de uso exclusivo para vehículos automotores, habilitando estas mismas y asegurando su uso para el tránsito recreativo de peatones, ciclistas, patinadores, caminantes y demás, en horario comprendido entre las 7:00 a.m. y las 2:00 p.m., los días domingos y festivos y en la noche entre las 6:00 PM y las 12:00 AM del calendario normal anual. Es una actividad gratuita para la ciudadanía. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo la asistencia promedio por jornada de ciclovía dominical y festiva fue de 1.830.248 usuarios en 15 jornadas realizadas.

Para desatacar en el programa, el día 10 de marzo se inauguró un nuevo tramo de la Ciclovía que conecta la calle 53 con la calle 72 (hasta la carrera 15), sobre la carrera 60, calle 66 B y carrera 58.

**Ciclo experiencias:** Son recorridos programados por el programa Ciclovía o establecidos por usuarios externos, con el fin de visitar lugares de interés patrimonial, cultural, recreativo y/o deportivo, realizados únicamente en los corredores habilitados para la Ciclovía dominical y festiva. (No se realizan apoyos de recorridos entre semana). Esta actividad no tiene ningún costo. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 30 actividades con 844 asistentes.

**Escuela de la Bicicleta:** Actividad a través de la cual, nuestros niños y jóvenes desarrollan un potencial físico, social y cognitivo y los mayores afianzarán hábitos y reforzarán el cumplimiento de normas, la Escuela de la Bicicleta se convierte en una acción participativa y colectiva desde la recreación, la actividad física y el deporte, para la apropiación y el disfrute del espacio público, los parques, la Ciclovía, las ciclorutas, así como en una herramienta para fortalecer los procesos de convivencia, integración, reconocimiento, respeto y fortalecimiento del tejido social. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 435 actividades con 5.413 asistentes.

Adicionalmente de destacan las siguientes actividades desarrolladas durante el trimestre en coordinación con la Escuela de la Bicicleta:

**Taller de movilidad y normas de tránsito en el Parque Fontanar del Río:** Se realizó un taller en el Parque Fontanar del Río el 26 de enero de 2019 a los aprendices de la Escuela de la Bicicleta que están a punto de culminar su proceso. El taller, tuvo una asistencia de 45 participantes, los cuales tuvieron un acercamiento a un bus del SITP, conociendo los puntos ciegos del mismo y la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito.

**Talleres de mecánica en los parques:** Durante el mes de enero se realizaron diversos talleres de mecánica básica, ergonomía y normatividad a los aprendices de la escuela de la bicicleta que están a punto de culminar su proceso Para este mes se realizaron talleres en los siguientes puntos de la Escuela de la Bicicleta:

**San Andrés:** Se realizó el 05/01/2019, con una asistencia de 52 participantes, se realizó una segunda sesión el 06/01/2019 en la cual participaron 56 usuarios.

**El Tunal:** Realizado el 12/01/2019 con una asistencia de 24 usuarios, se realizó una segunda sesión el 19/01/2019 la cual contó con una participación de 27 asistentes.

**Fontanar del Rio:** Se realizó el 19/01/2019 con una participación de 40 usuarios y en la segunda sesión el 20/01/2019 a la cual asistieron 32 personas.

**Parque de los Novios:** Realizado el 26/01/2019 y contó con una asistencia de 25 usuarios.

**Taller de mecánica en el 20 de Julio (IPES):** Se realizó articulación con el Instituto para la Economía Social para la realización de un taller de mecánica básica de bicicletas con énfasis en los mobiliarios semi-estacionarios que le han sido asignados a los beneficiarios del IPES. Se realizó el 25/01/2019 y contó con una asistencia de 60 personas.

**Bogotá Máster Bike':** El día 23 de febrero se realizó la primera edición del 'Bogotá Máster Bike', dirigido a deportistas mayores de 30 años, evento que se llevó a cabo en un circuito de 2 kilómetros de extensión en el Parque El Tunal. El objetivo del evento fue alcanzar el mayor número de vueltas, en un tiempo determinado, en dos modalidades, tanto para bicicletas de ruta como todo terreno. Se premiaron los mejores promedios.

**Ruta Segura:** Los días 3 y 10 de febrero se realizó la actividad de apoyo en la ruta segura Choachí - el Verjón en la cual participaron 3000 ciclistas aproximadamente. Se realizaron actividades de acompañamiento a los ciclistas y atención en novedades de mecánica básica.

**Procesos De Enseñanza - Centro Crecer:** Durante el mes de febrero, se realizaron cinco (05) sesiones de procesos de enseñanza en los Parques Tunal y Timiza los cuales tuvieron un aforo total de 42 participantes. Esta actividad se desarrolla a través de articulación con instituciones de Centro Crecer, para realizar procesos de enseñanza a niños en condición de discapacidad.

**Taller de mecánica en el Parque San Andrés:** Actividad dirigida a los aprendices de la Escuela de la Bicicleta realizada el 17/03/2019 en el que se abordaron temas de mecánica básica, ergonomía, historia de la bicicleta, entre otros. Participación 35 usuarios.

**Taller de metodología de enseñanza y mecánica básica - Centro Crecer Vista Hermosa:** Actividad realizada el 28/03/2019 en articulación con la institución de Centro Crecer de Vista Hermosa, donde se abordaron temas relacionados con la metodología manejada en la Escuela de la Bicicleta y un taller de mecánica básica. La actividad estuvo dirigida a 11 niños en condición de discapacidad.

**GREENMAN:** Actividad realizada el 26/03/2019, cuyo objetivo fue apoyar la enseñanza a un colectivo de persona mayor (70 años en adelante), quienes según las indicaciones no habían tenido experiencia con bicicleta. El grupo corresponde a uno de los grupos zonales de recreación del IDR. Participaron 38 usuarios.

**Taller de mecánica Ciatran - Policía De Tránsito:** Actividad realizada el 30/03/2019 en las instalaciones de CIATRAN, donde se abordaron temas de ergonomía, historia de la bicicleta, tipos de bicicleta, cultura y uso de la bicicleta, códigos de orientación, seguridad sobre la bicicleta, alistamiento de la bicicleta, taller de despinche y cómo usar los cambios en una bicicleta. Participaron 16 personas.

**Apoyo Cronoescalada Alto De La Viga:** Apoyo realizado el 31/03/2019 en el sector del Verjón, realizando apoyo institucional y acompañamiento durante el evento. La participación fue de 100 ciclistas, quienes realizaron un recorrido de 9 kilómetros entre el Colegio el Verjón y el Páramo de Cruz Verde.

**Día Internacional de las Ciclovías Recreativas de las Américas.** En el mes de marzo se realizó Ciclopaseo con el fin de celebrar el Día Internacional de las Ciclovías Recreativas de las Américas, evento que contó con un recorrido de 17,5 kilómetros de extensión entre los Parques El Tunal y Simón Bolívar. De esta manera, se celebró la tercera versión del Día Internacional, que promueve la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas (CRA). Al evento asistieron 300 personas.

## PROGRAMA DE RECREOVÍA

Es la Práctica libre de actividad física a través de sesiones musicalizadas y guiadas por profesionales de la actividad física y el fitness, con una duración en promedio de 45 minutos, en diferentes horarios y jornadas previamente definidos durante la semana, sin distinción de etnia, edad, género o condición social, en espacios acondicionados, adecuados y de fácil acceso como malla vial de Ciclovía, Alamedas, Centros Comerciales, Parques del Sistema Distrital.

Las actividades que componen el programa de Recreovía son las siguientes:

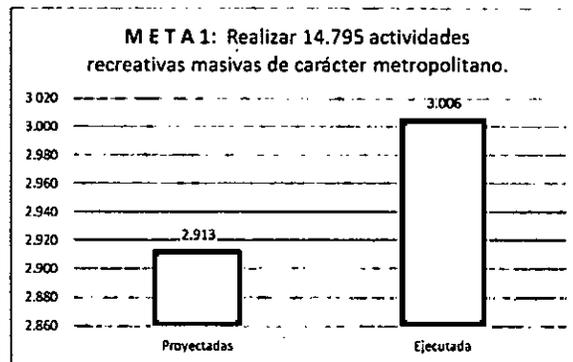


**Recreovía Fin de Semana** Promoción de actividad física dirigida y musicalizada en la que se realizan de 2 a 6 sesiones de actividad física de 45 minutos. Es estas sesiones se entrega a la familia opciones de práctica libre y se llevan a cabo los días sábados (diferentes horarios) y domingos y festivos (8 a.m. a 1 p.m.). En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 412 actividades con 134.800 asistentes.

**Recreovía entre semana:** Promoción de actividad física dirigida musicalizada que se llevan a cabo en las mañanas de martes a viernes, y en la noche martes y jueves en duplas por días y en las cuales se buscan promover hábitos saludables a los participantes en 2 sesiones diarias de 45 minutos y en horarios adecuados para la participación de la comunidad. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 688 actividades con 94.352 asistentes.

**Clases Grupales:** Sesiones de 45 minutos actividad física dirigida y musicalizada que se brinda a instituciones educativas, entidades oficiales de orden nacional y distrital y empresas que soliciten el apoyo. Esta actividad se desarrolla según las solicitudes realizadas por la comunidad (mínimo 50 personas) y las cuales deben diligenciar el formato adjunto con los datos exactos y solamente se presta una vez al año y máximo

una (1) hora. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 1.425 actividades con 169.696 asistentes.  
**Resultados a 31 de marzo de 2019:**



**Meta 2. Realizar 25.666 actividades recreativas dirigidas a grupos etarios:**

El porcentaje de ejecución con corte a 31 de marzo de 2019 fue del 96.11%, correspondiente a la realización de 1.878 actividades de 1.954 programadas, con una participación de 101.664 asistentes. Las actividades realizadas corresponden a los programas de Recreación para la Infancia 705 actividades, Recreación para la Juventud 395 actividades y Recreación para Personas Mayores 778 actividades y su detalle se presenta a continuación:

**Recreación para la Infancia**





Este programa oferta actividades pedagógicas utilizando como estrategia la recreación en diferentes actividades. Aborda dos (2) grupos poblacionales: Primera infancia: 0 a 6 años e Infancia de 7 a 13 años.

Las actividades que componen el programa de Recreación para la Infancia son las siguientes:

**Ludotecas:** Su objetivo es que los niños encuentren un espacio para su desarrollo integral a través del juego; estos espacios están dedicados a los menores de 0 a 6 años de edad y. Los profesionales enseñan en este espacio a los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores y docentes, la importancia del juego, la lúdica, y el fortalecimiento de las habilidades, realizando talleres prácticos, que permiten el afianzamiento de los lazos familiares y sociales a través de una pedagogía orientada para tal fin. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 465 actividades con 21.143 asistentes.

**Motriaventuras Infantiles:** Actividades lúdico-recreativas y pre-deportivas que dan respuesta a las necesidades de los niños y niñas que se encuentran institucionalizados, coadyuvando al cumplimiento de los ejes temáticos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional "PEI". En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 177 actividades con 23.141 asistentes.

**Mundo Mágico:** Esta actividad está dirigida por profesionales del IDRD, ubicados en cada una de las localidades del Distrito Capital, la actividad se desarrolla en el parque Mundo Aventura y tiene como objetivo incentivar a las instituciones educativas a participar activamente, rescatando el derecho al juego, la diversión y el aprovechamiento del tiempo libre de los niños y las niñas. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 63 actividades con 18.501 asistentes.

## Recreación para la juventud

Programa orientado a la atención recreativa de la población joven, de 13 a 28 años de edad, del Distrito Capital. Las actividades desarrolladas están orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, fortalecimiento de hábitos de vida saludable, autonomía, participación socio familiar y liderazgo de dicha población.



Las actividades que componen el programa de Recreación para la Juventud son las siguientes:

**Recreo encuentros Juveniles:** Son actividades de interés recreativo, recreo deportivo y socio cultural, donde los jóvenes principalmente de los colegios, universidades y diferentes grupos juveniles del Distrito Capital, tienen la oportunidad de ocupar su tiempo libre en actividades lúdicas y en habilidades motrices, de arte y precisión, coordinación, agilidad y nuevas tendencias entre otras. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 83 actividades con 4.040 asistentes.

**Caminatas Recreativas:** Son recorridos didácticos por territorios ambientales de la ciudad, que buscan promover la actividad física y fortalecer la competencia social-ciudadana cuidado del ambiente. En ellos, se abordan temas como reciclaje, biodiversidad, ecología, ambiente, clima, cultura, historia, elementos de la naturaleza,

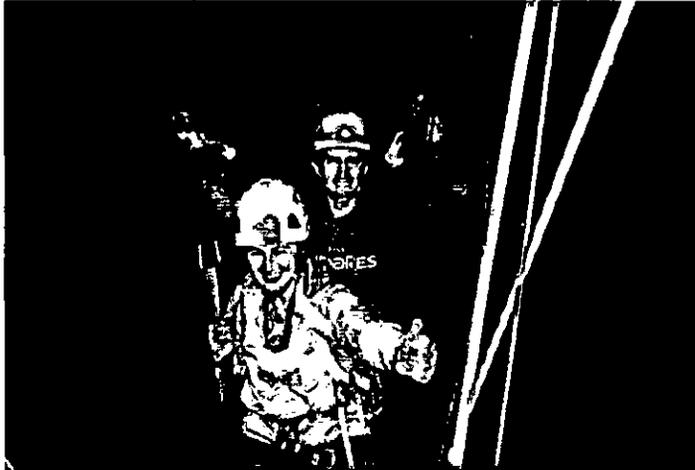
fauna, flora, cuidado de animales, reservas naturales, y ciclo del agua, entre otros, con el fin de que los participantes viven cien aprendizajes adquiridos en el aula o a través de la vida. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 158 actividades con 4.810 asistentes.

**Campista por un Día:** Actividad recreativa encaminada a la práctica del campismo como una alternativa de aprovechamiento del tiempo libre, dirigida a jóvenes entre 13 y 28 años, pertenecientes a Colegios, Universidades, ONG's, Grupos, Organizaciones juveniles públicas y privadas, Juntas de acción comunal. Con una duración que oscila entre 2 y 3 horas y la participación de mínimo 20 y máximo 40 usuarios por campista. Esta actividad cuenta con 3 temáticas. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 154 actividades con 7.442 asistentes.

En el trimestre se destaca:

El pasado 23, 24, 25 y 26 de enero se llevó a cabo en la ciudad de Cali, Parque de Aventura la Perejosa; el Sexto Rally Gestión del riesgo en actividades al aire libre, el cual tuvo como objetivo producir y probar experiencialmente los lineamientos innovadores en Gestión de Riesgos para la industria de la educación al aire libre. Se abordaron los siguientes temas: Análisis de actividades seguras, toma de decisiones, planes de recreación y emergencia, momentos de emergencia (antes, durante y después), Sistema comando de Incidentes, Análisis de trabajos seguros, Probabilidad vs Consecuencia y Panorama de riesgos. La metodología para abordar estos temas se basó en la actividad experiencial donde cada uno de los participantes le dio vida a un tema desarrollando el taller de forma participativa.





### Recreación para personas mayores

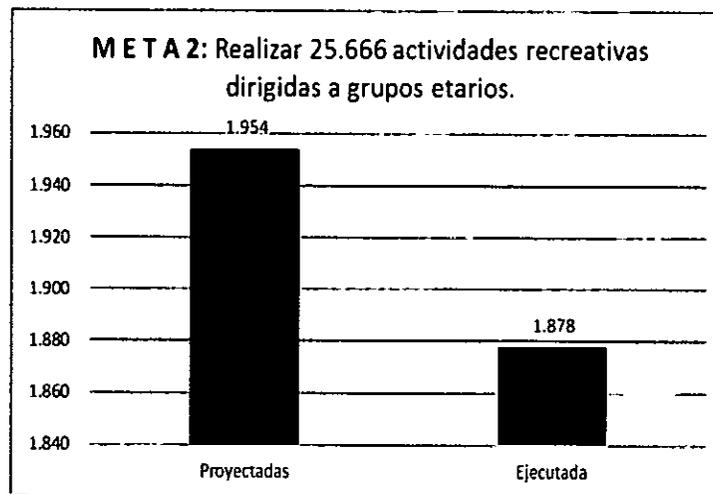
Programa orientado a la atención recreativa de las personas mayores con el fin de brindar bienestar integral, fortalecimiento de destrezas, habilidades, actitudes y aptitudes propias de una persona mayor. Igualmente, se busca incentivar su participación en actividades comunitarias de recreación y deporte para fortalecer la proyección social como participante activo a través de la Red Recreativa de Personas Mayores.



Durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:

**Viviendo a través del Juego:** Brindar experiencias de participación individual y grupal, posibilitando a la persona mayor o pensionado a disfrutar y fortalecer lazos de integración y de nuevas experiencias a través de juegos recreativos y predeportivos, contribuyendo a mejorar el bienestar físico y emocional de los participantes a través de la sana competencia. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 778 actividades con 22.587 asistentes.

Resultados a 31 de marzo de 2019:



**Meta 3. Realizar 14.617 actividades recreativas articuladas con grupos poblacionales y/o territorios de Bogotá**

El porcentaje de ejecución con corte a marzo 31 de 2019 es del 146.28%, correspondiente a 2.617 actividades realizadas de 1.789 programadas con una participación de 97.753 asistentes.

Esta meta plan está conformada por las actividades desarrolladas bajo los programas de Recreación Incluyente y Recreación Comunitaria, que contaron con una participación de 23.329 y 74.424 respectivamente

## Recreación Incluyente

El programa Recreación Incluyente busca brindar a las personas en condición de discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, actividades orientadas a garantizar el uso del derecho a la recreación, al descanso, a la diversión, para fortalecer los procesos funcionales, de integración familiar y comunitaria, fundamentados en el reconocimiento de sus habilidades, capacidades, oportunidades y destrezas.



El detalle de las actividades realizadas en este programa es el siguiente:

**Activación sin Límites:** Busca fortalecer y mantener habilidades motoras básicas como saltar, correr, rodar, lanzar, escalar; cognitivas como memoria, atención, concentración, creatividad y psicosociales como comunicación, solidaridad, interacción de la población en condición de discapacidad, cuidadores, cuidadoras y familiares en general a través de actividades recreativas y deportivas que contribuyan al desarrollo de competencias y habilidades para la vida cotidiana. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 453 actividades con 9.599 asistentes.

**Gimnasio Incluyente:** Espacio orientado a promover el desarrollo de hábitos de vida saludable, fortalecer la práctica de actividad física y promover el desarrollo de

competencias ciudadanas; se ofertan franjas con ejes temáticos desde los cuales se integran las diversas habilidades, saberes y competencias para un desarrollo integral, a partir de acciones recreativas con saldo pedagógico. En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 70 actividades con 1.663 asistentes.

**Recreación Familiar:** Actividad desarrollada con base en las visitas recreativas domiciliarias e institucionales, que busca brindar atención recreativa a las personas y familias cuyas condiciones no les permiten desplazarse fuera de su domicilio- comprende al grupo de personas con enfermedades huérfanas y personas con tratamientos especializados; la actividad incluye además de la visita, la elaboración concertada del Plan Recreativo Casero y la articulación con redes sociales de apoyo presentes en el territorio donde reside la familia atendida. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizó 132 actividades con 461 asistentes.

**Zonas Sensibles:** Promover la creación de un espacio de inclusión para: las personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras, familiares y la comunidad en general, que les permita transformar la percepción de vivencias, habilidades, capacidades y destrezas de las personas con discapacidad, a través de actividades recreativas, pre deportivas y de actividad física, logrando un compromiso social con la población objeto. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 196 actividades con 5.069 asistentes.

**Recreolympiadas:** Actividad recreo-deportiva orientada a fortalecer habilidades, capacidades y competencias adquiridas mediante juegos populares, tradicionales, deportes urbanos y nuevas tendencias soportadas en un sistema competitivo de eliminación, realizada en dos fases: institucional y local; las modalidades de competencia son: boccia, palos chinos, paintball, balón mano, atletismo (relevos) y orientación deportiva. En todas las jornadas locales se realizarán exhibiciones de: cién pies, golosa, DUNT y expresiones lúdicas propias de las localidades. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 211 actividades con 4.118 asistentes.

**Ecoaventuras:** Actividad tipo taller que se puede desarrollar en campo abierto o cerrado, fundamentada en ejes temáticos bimestrales, desde los cuales se realizan actividades recreativas que faciliten promover la inclusión social a las personas con

discapacidad, familiares y cuidadores por medio de un acercamiento responsable hacia la naturaleza, fortaleciendo las habilidades sociales, la convivencia y el trabajo en equipo. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 112 actividades con 2.419 asistentes.

### Recreación Comunitaria

El programa Recreación comunitaria busca, a través del desarrollo de actividades recreativas, garantizar el derecho a la recreación a través del juego, fortalecer hábitos de vida saludable, el buen uso de los parques, el reconocimiento de las diferencias culturales y sociales coexistentes en la ciudad, generando un ambiente que permita la armonía entre ellas. Este programa está dirigido a toda la población del Distrito Capital, con énfasis en sectores poblacionales vulnerables. Las actividades que se desarrollaron al interior del programa se describe a continuación.

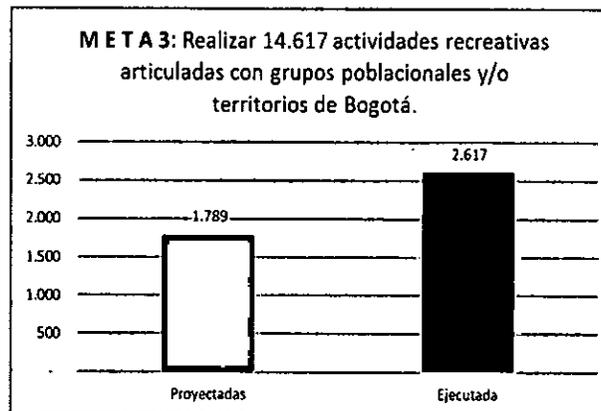


**Apoyos Recreativos** Es una jornada de actividades recreativas que tiene como componente principal el juego y la lúdica, donde la comunidad participante pone de manifiesto sus habilidades físicas y motrices. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 1.439 actividades con 67.599 asistentes.

**Festiparques:** Son grandes encuentros recreo deportivos que promueven la integración familiar y la participación comunitaria a través de diferentes alternativas

recreativas que buscan una mejor utilización del tiempo libre, así como un mejor uso del sistema distrital de parques, mejorando la calidad de vida y los procesos de interacción familiar y comunitaria. En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo se realizaron 4 actividades con 6.825 asistentes

Resultados a 31 de marzo de 2019:



## PROYECTO DE INVERSIÓN:1148 – Fortalecimiento de la Gestión Institucional de Cara a la Ciudadanía

### Objetivo General

Mejorar la capacidad administrativa, operativa y técnica del Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el fin de lograr el fortalecimiento de la gestión institucional y de la prestación de los servicios a los ciudadanos en términos de probidad, transparencia, calidad y satisfacción social.

### Objetivos específicos

1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la entidad que conlleve al desarrollo eficiente de la gestión institucional.

2. Efectuar acciones de apoyo a la gestión administrativa del Instituto de cara a la prestación de servicios y suministro de información de calidad.

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2019

METAS 2019	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2019		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	23	23	100%	\$ 22.368.000.000	\$ 10.639.210.000	47,56%
Desarrollar 3 acciones para el mejoramiento del acceso a la información de cara a la ciudadanía.	1	1	100%			
Administrar, organizar y custodiar el 100% del proceso de archivo y correspondencia del IDRD	25	25	100%			
Suministrar el 100% de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto	40	40	100%			
Realizar el 100% de los análisis técnicos, administrativos, jurídicos y financieros de las propuestas presentadas de APP al IDRD	15	15	100%			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**META 1. Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD – MIPG”**  
100%, de acuerdo con lo programado a marzo de 2019.

Las principales acciones desarrolladas se describen a continuación:

Formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019, formulación del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2019, revisión y actualización de indicadores de procesos, revisión y actualización del contexto estratégico del IDRD, elaboración del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD -MIPG, seguimiento a las acciones correctivas y de mejora del sistema de gestión, seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma de mantenimiento y mejora del SGC NTC ISO 9001: 2015, revisión, actualización de los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG y definición del plan de acción requerido por cada dimensión.

**META 2. Desarrollar 3 acciones para el mejoramiento del acceso a la información de cara a la ciudadanía: Cumplimiento: 100% de acuerdo con lo programado para el trimestre, y correspondiente a las siguientes acciones:**

- ✓ Con respecto al área de Atención al ciudadano, se adelantaron y realizaron los procesos de contratación de las personas que prestan sus servicios en los puntos de atención Supercades, en los cuales el IDRDR tiene presencia, a fin de brindar información a los ciudadanos que así lo requieran.
- ✓ Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades a través de los recursos destinados para la Oficina Asesora de Comunicaciones: Se elaboraron 49 bullets, 47 comunicados de prensa, y 2 historias de vida, Se recibieron 238 solicitudes de servicio, atendiendo 234, alcanzando un 98,32% de eficiencia. Adicionalmente, en este trimestre se vió reflejado el aumento de la comunidad en las redes sociales de la Entidad con relación al cuarto trimestre del año 2018, así: Twitter 103,306 seguidores mostrando un incremento del 3% y un total de 438 publicaciones, Facebook 43,492 seguidores con un incremento del 8% y un total de 252 publicaciones, Instagram 14,547 seguidores con un incremento del 19% con un total del 74 publicaciones, YouTube 1,577 seguidores con un incremento del 10% con un total de 23 publicaciones. Finalmente 287 publicaciones en sitio web y adicionalmente la Oficina Asesora de Comunicaciones, diseñó y publicó en la página Web de la entidad un nuevo CALENDARIO DE EVENTOS, que les permite a los ciudadanos contar con información de primera mano al momento del ingreso al sitio web del Instituto, en el que se brinda información actualizada de los difentes eventos, programas y actividades que el Instituto ofrece a toda la población. Adicional a ello, en la página WEB está la Sección de Noticias, en el que se publican los principales hechos y eventos del Instituto

**META 3. Administrar, organizar y custodiar el 100% del proceso de archivo y correspondencia del IDRDR: 100% de acuerdo con lo programado para el trimestre, y correspondiente a las siguientes acciones:**

- ✓ Dentro de las actividades realizadas en el trimestre reportado, se efectuó el avance en la elaboración de la TVD del fondo del IDRDR (1978-2005), aprobación del PMA versión 2 suscrito con el AGN, radicación en el Archivo de Bogotá de la TVD del Fondo JunDeportes Bogotá para convalidación, la Actualización de las TRD con un avance del 41%; Diagnóstico para el modelo de requisitos de documentos electrónicos de archivo -MOREQ y el avance en las transferencias

documentales primarias. Avances que se pueden verificar en Isolución y presentados en la primera sesión de Comité de Archivo 2019.

**META 4. Suministrar el 100 % de los apoyos requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto:** 100% de acuerdo con lo programado al cierre del trimestre, y correspondiente a las siguientes acciones:

- ✓ En el periodo reportado se adelantó y realizó el proceso de contratación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que apoyan las gestiones administrativas de las áreas transversales del IDRD

**META 5. Realizar el 100% de los análisis técnicos, administrativos, jurídicos y financieros de las propuestas presentadas de APP al IDRD:** 100% de acuerdo con lo programado al cierre del trimestre, y correspondiente a las siguientes acciones:

- ✓ En el periodo reportado se celebraron 7 contratos de prestación de servicios profesionales para apoyar jurídica y financieramente las actividades de asesoría, revisión y análisis de requisitos y condiciones financieras y jurídicas de las propuestas en los proyectos de Asociación Pública Privada, así como el acompañamiento financiero, económico y jurídico de los contratos de concesión celebrados como resultado de los proyectos de APP.

## PROYECTO DE INVERSIÓN: 1155 Modernización Institucional

### Objetivo General

Mejorar la capacidad administrativa, operativa y técnica del Instituto Distrital de Recreación y Deporte con el fin de lograr el fortalecimiento de la gestión institucional y de la prestación de los servicios a los ciudadanos en términos de probidad, transparencia, calidad y satisfacción social.

### Objetivos específicos

1. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la entidad que conlleve al desarrollo eficiente de la gestión institucional.
2. Efectuar acciones de apoyo a la gestión administrativa del Instituto de cara a la prestación de servicios y suministro de información de calidad.

## EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2019

METAS 2019	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2019		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar el 100% de los mantenimientos de la infraestructura del IDR D así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional.	10	10	100%	\$ 1.501.000.000	\$ 44.520.000	2,97%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**META1. Realizar el 100 por ciento de los mantenimientos de la infraestructura del IDR D, así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional: 100% de acuerdo con lo programado para el trimestre, y correspondiente a las siguientes acciones:**

- ✓ Se adelantó el proceso de contratación del profesional que apoya el acompañamiento de todos los procesos relacionados con las adecuaciones físicas y/o su mejoramiento, que adelanta el IDR D.

**PROYECTO DE INVERSIÓN: 1200 Mejoramiento de las Tecnologías de la Información Orientado a la Eficiencia**

### Objetivo General

Fortalecer la infraestructura tecnológica y los sistemas de información del IDR D, mediante la adopción de soluciones técnicas y tecnológicas a fin de promover una gestión orientada a la eficiencia administrativa.

### Objetivo específico

Fortalecer las tecnologías de la información y las comunicaciones del Instituto con el propósito de mejorar la gestión de los servicios y la información, en condiciones de seguridad y privacidad.

### EJECUCIÓN PROYECTO ENERO – MARZO DE 2019

METAS 2019	PROGRAMACION Y EJECUCION ACUMULADA A MARZO			EJECUCIÓN FINANCIERA A MARZO DE 2019		
	META ACUMULADA	EJECUTADO ACUMULADO	EJECUCIÓN %	PPTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN (\$)	EJEC %
Realizar 3 mejoramientos de la infraestructura tecnológica del instituto	0	0	0%			
Realizar el 100% de los mantenimientos de la infraestructura del IDR así como la adquisición de bienes y equipos que permitan una adecuada gestión institucional.	50	50	100%	\$ 2.201.000.000	\$ 1.244.420.344	56,54%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### **META 1. Realizar 3 mejoramientos de la infraestructura tecnológica del Instituto:**

Para el primer trimestre esta meta no cuenta con programación para su ejecución.

**META 2. Realizar el 100% de la implementación, interoperabilidad y uso de los sistemas de información del IDR:** 100% de acuerdo con lo programado al cierre del trimestre, y correspondiente a las siguientes acciones:

Durante este trimestre se adelantaron actividades concernientes a mejorar la actualización, mantenimiento, migración e integración de los sistemas de información, por consiguiente, el Área de Sistemas gestionó:

- ✓ Los procesos de actualización de equipos de cómputo de la sede de Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte UCAD,
- ✓ La actualización de los módulos de Seven con el apoyo a la gestión para el módulo de cartera,
- ✓ La gestión de las actividades para el apoyo al Área de Deportes con 23 formularios en línea
- ✓ El desarrollo de aplicativo para Intercolgiado
- ✓ Los módulos para medición y rendimiento deportivo
- ✓ La celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo que permiten dar cumplimiento a las actividades antes relacionadas.

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 3.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL IDR D

El presupuesto asignado al IDR D para la vigencia 2019, con corte al 31 de marzo fue de \$796.630 millones que con respecto al cierre de la vigencia 2018 (\$669.038 millones), tuvo un incremento del 19,07% de variación, correspondiente a \$127.592 millones.

Durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2019, el presupuesto del IDR D presenta una ejecución presupuestal del 34,02% de los cuales el 24,80% corresponde a la ejecución de los Gastos de Funcionamiento y el 34,44% a la Inversión Directa.

A continuación, se presenta el agregado del presupuesto definitivo del IDR D al cierre del primer trimestre de la vigencia 2019.

Concepto	Presupuesto Disponible	
	Enero	Marzo
Gastos de Funcionamiento	35.256.442	35.256.442
Inversión	761.374.022	761.374.022
Inversión Directa	761.374.022	761.374.022
<b>Total Presupuesto Disponible</b>	<b>796.630.464</b>	<b>796.630.464</b>

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto definitivo de ingresos para la vigencia 2019 fue de \$796.630 millones distribuidos así: ingresos corrientes \$51.606 millones, recursos de capital \$37.960 millones y transferencias \$707.064 millones, de los cuales a 31 de marzo de 2019 se han recaudado un total de ingresos de \$63.797 así:

*Cifras en miles de pesos*

Concepto	Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado a 31/03/2019	% Recaudo
<b>1. Ingresos (2+3)</b>	<b>84.454.674</b>	<b>43.870.739</b>	<b>51,95%</b>
2. Ingresos Corrientes	33.046.312	8.226.579	24,89%
3. Recursos de Capital	51.408.362	35.644.160	69,33%
4. Transferencias	707.063.962	18.749.919	2,65%
<b>5. Total Rentas e Ingresos (1+4)</b>	<b>796.630.464</b>	<b>63.797.277</b>	<b>49,45%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema PREDIS

## PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos e inversiones del IDR D alcanzó el 34,02% de ejecución a 31 de marzo de la vigencia fiscal 2019 y el 2,46% en giros respecto a los compromisos, como se observa a continuación:

*Cifras en miles de pesos*

Rubro	Presupuesto Disponible	Presupuesto Comprometido		Giros realizados 31/03/2019	% Giros respecto a Compromisos	% Giros respecto a Disponible
		Valor	%			
<b>Gastos</b>	796.630.464	270.982.403	34,02%	19.634.888	2,46%	2,46%
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	35.256.442	8.744.618	24,80%	6.281.025	17,82%	17,82%
<b>Inversión</b>	761.374.022	262.237.786	34,44%	13.353.863	1,75%	1,75%
<b>Inversión Directa</b>	761.374.022	262.237.786	34,44%	13.353.863	1,75%	1,75%
1076 - Rendimiento Deportivo al 100x100	36.021.000	12.682.024	35,21%	1.576.956	4,38%	4,38%
1077 - Tiempo Escolar Complementario	29.925.000	21.584.480	72,13%	51.255	0,17%	0,17%
1147 - Deporte Mejor para Todos	14.005.000	5.545.131	39,59%	43.194	0,31%	0,31%



1082 - Construcción y adecuación de parques y Equipamientos para Todos	499.971.726	164.022.760	32,81%	2.754.385	0,55%	0,55%
1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida	118.893.296	32.224.396	27,10%	7.843.111	6,60%	6,60%
1146 - Recreación Activa 365	36.488.000	14.250.844	39,06%	341.281	0,94%	0,94%
1148 - Fortalecimiento a la gestión institucional de cara a la ciudadanía	22.368.000	10.639.210	47,56%	660.339	2,95%	2,95%
1155 - Modernización Institucional	1.501.000	44.520	2,97%	-	0,00%	0,00%
1200 - Mejoramiento de la TIC	2.201.000	1.244.420	56,54%	83.342	3,79%	3,79%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema PREDIS

## COMPORTAMIENTO DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES

Las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2018, corresponden a \$328.721 millones, dichas reservas registraron el siguiente comportamiento al 31 de marzo de 2019 así:

Cifras en miles de pesos

Rubro	Reservas Definitivas	% Part. sobre la Reserva Definitiva	Giros a marzo 31 de 2019		Saldo por Girar		
			Valor	%	Valor	%	% Participación sobre saldo por girar
<b>Gastos</b>	326.803.948	100,00%	73.339.374	22,44%	253.464.574	77,56%	100%
Gastos de Funcionamiento	1.759.135	0,54%	617.773	35,12%	1.141.362	64,88%	0,45%
<b>Inversión</b>	326.803.948	100,00%	3.339.374	22,44%	253.464.574	77,56%	100%
1076 - Rendimiento Deportivo al 100x100	872.139	0,27%	372.205	42,68%	499.934	57,32%	0,20%
1077 - Tiempo Escolar Complementario	1.790.591	0,55%	706.331	39,45%	1.084.259	60,55%	0,43%
1147 - Deporte Mejor para Todos	200.486.162	61,35%	39.465.234	19,68%	161.020.928	80,32%	63,53%
1082 - Construcción y adecuación de parques y Equipamientos para Todos	101.466.091	31,05%	26.001.013	25,63%	75.465.078	74,37%	29,77%
1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida	10.453.384	3,20%	4.047.446	38,72%	6.405.938	61,28%	2,53%
1146 - Recreación Activa 365	1.134.001	0,35%	874.071	77,08%	259.930	22,92%	0,10%

1148 - Fortalecimiento a la gestión institucional de cara a la ciudadanía	1.663.343	0,51%	-	0,00%	1.663.343	100,00%	0,66%
1155 - Modernización Institucional	538.038	0,16%	537.536	99,91%	502	0,09%	0,00%
1200 - Mejoramiento de la TIC	538.038	0,16%	537.536	99,91%	502	0,09%	0,00%

*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema PREDIS*

## RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS A DICIEMBRE 31 DE 2018

Las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2018, corresponden a \$328.721 millones distribuidos en gastos de funcionamiento por \$1.774 millones y gastos de inversión por \$326.947 millones, así:

*Cifras en miles de pesos*

Rubro	Reservas Definitivas	% Part. sobre la Reserva Definitiva
<b>Gastos</b>	<b>328.721.179</b>	<b>100,00%</b>
Gastos de Funcionamiento	1.773.809	0,54%
<b>Inversión</b>	<b>326.947.370</b>	<b>99,46%</b>
1076 - Rendimiento Deportivo al 100x100	8.402.918	2,56%
1077 - Tiempo Escolar Complementario	903.839	0,27%
1147 - Deporte Mejor para Todos	1.797.398	0,55%
1082 - Construcción y adecuación de parques y Equipamientos para Todos	200.525.516	61,00%
1145 - Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida	101.466.091	30,87%
1146 - Recreación Activa 365	10.479.567	3,19%
1148 - Fortalecimiento a la gestión institucional de cara a la ciudadanía	1.168.607	0,36%
1155 - Modernización Institucional	1.663.343	0,51%
1200 - Mejoramiento de la TIC	540.091	0,16%

*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Área Presupuesto*

## COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES

El presupuesto disponible para pasivos exigibles aprobados (funcionamiento e inversión) en la vigencia 2019 es por valor de \$14.156 millones equivalentes al 1.78% del presupuesto disponible para esta vigencia, de los cuales en el trimestre que se

reporta, se ejecutaron \$150 millones.

### PASIVOS EXIGIBLES 2018

A 31 de diciembre de 2018, quedaron saldos de reservas presupuestales que se constituyen como pasivos exigibles por valor de \$21.037 millones, así:

*Cifras en miles de pesos*

Rubro	Valor Pasivos Exigibles 2018
<b>Gastos</b>	<b>21.036.936</b>
Gastos de Funcionamiento	107.100
<b>Inversión</b>	<b>20.929.836</b>
1076 - Rendimiento Deportivo al 100x100	238.292
1077 - Tiempo Escolar Complementario	62.711
1082 - Construcción y adecuación de parques y Equipamientos para Todos	20.214.925
1146 - Recreación Activa 365	413.908

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema PREDIS

### VIGENCIAS FUTURAS

Para vigencias futuras se aprobaron \$241.554 millones, de los cuales en la vigencia 2019 se reemplazaron certificados de disponibilidad presupuestal – CDP por \$192.737 millones y certificados de registro presupuestal - CRP por \$175.265 millones, de los cuales se han efectuado giros al 31 de marzo por la suma de \$26.023 millones, como se observa a continuación:

*Cifras en miles de pesos*

Subdirección	Fuente	Vigencias futuras 2019			
		Aprobado	CDP 2018	CRP 2018	Giros acumulados a marzo 2019
Subdirección Técnica de Construcciones	01-12 Otros Distrito	65.000.000	19.217.043	17.846.198	
	01-007 Crédito	143.737.864	141.790.139	127.847.944	25.963.610
	03-20 Administrados de Destinación Específica	0	0	0	
	03-147 Otros Recursos del Balance de Destinación	0	0	0	



	Específica				
	<b>Total</b>	<b>208.737.864</b>	<b>161.007.181</b>	<b>145.694.142</b>	<b>25.963.610</b>
Subdirección Técnica de Parques	01-12 Otros Distrito	3.080.053	3.080.053	3.055.447	
	01-37 Ica	20.978.970	20.978.970	19.245.429	
	03-20 Administrados de Destinación Específica	4.839.200	4.839.200	4.708.440	
	03-147 Otros Recursos del balance de destinación específica	0	0	0	
	<b>Total</b>	<b>28.898.223</b>	<b>28.898.223</b>	<b>27.009.316</b>	<b>0</b>
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte	38-IVA Cedido de Licores (Ley 788 de 2002)	618.000	618.000	618.000	
	<b>Total</b>	<b>618.000</b>	<b>618.000</b>	<b>618.000</b>	<b>0</b>
Subdirección Administrativa y Financiera	01-12 Otros Distrito	3.299.417	2.213.691	1.943.307	59.147
	<b>Total</b>	<b>3.299.417</b>	<b>2.213.691</b>	<b>1.943.307</b>	<b>59.147</b>
<b>Total</b>		<b>241.553.505</b>	<b>192.737.096</b>	<b>175.264.766</b>	<b>26.022.757</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Área Presupuesto

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ En el trimestre se expidieron 1.186 certificados de disponibilidad presupuestal y 4.951 certificados de registro presupuestal.
- ✓ Se solicitó a las Subdirecciones ordenadoras del gasto, la proyección de compromisos, giro de la vigencia, giro de reservas, giro de pasivos exigibles y vigencias futuras de enero a diciembre 2019, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución presupuestal.
- ✓ Se solicitó a las Subdirecciones ordenadoras del gasto la justificación de las reservas constituidas y los pasivos exigibles a diciembre 31 de 2018, para su presentación ante la Secretaría de Hacienda Distrital.
- ✓ Se elaboró y presentó a la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, el Situación Fiscal a diciembre 31 de 2018.

## INFORMES PRESENTADOS

- ✓ Informe trimestral del CHIP a la Contraloría General de la República de octubre – diciembre de 2018.
- ✓ Informes mensuales de SIVICOF de enero, febrero y marzo de 2019.
- ✓ Archivos planos a la plataforma PREDIS de las transacciones efectuadas diariamente de enero a marzo de 2019.
- ✓ Ejecución mensual de Ingresos, Gastos e Inversión y Reservas Presupuestales de enero a marzo de 2019.
- ✓ Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal con destino al Comité de Seguimiento Financiero, Comité Directivo y Junta Directiva.
- ✓ Atención a los requerimientos de los entes de control y Concejo de Bogotá.
- ✓ Conciliación presupuestal de boletines diarios de caja.
- ✓ Conciliación mensual de gastos e ingresos junto con el área de Tesorería.
- ✓ Estado de la Situación Fiscal de la vigencia 2018
- ✓ Ejecución de actividades de control y seguimiento presupuestal de la vigencia 2019, incluye Vigencias Futuras 2019
- ✓ Actualización de actas de fenecimiento del año 2008 al 31 de marzo de 2019 con el fin de tener control en el presupuesto de pasivos exigibles.
- ✓ Actualización mensual de la base de datos Informes Componentes CHIP con las adiciones, reducciones y modificaciones presupuestales.

### 3.2 GESTIÓN CONTABLE

Durante el primer trimestre, se efectuó la elaboración de los Estados Financieros y sus notas, que corresponden al primer período de aplicación del nuevo marco normativo contable, comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2018, los cuales se construyeron de conformidad con los lineamientos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Se atendió el requerimiento de solicitud de información contable por parte de la Contraloría de Bogotá, en desarrollo de la función de control fiscal que le compete a este organismo de control.

Se continuó con la revisión permanente de los procedimientos, manuales y todas

aquellas herramientas que permitan el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información contable, conforme a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital.

En cumplimiento de los lineamientos impartidos en la Resolución 193 de 2016 se diligenció la matriz en la cual se relacionaron los factores de riesgo asociados al proceso contable, con el objeto de emprender las acciones necesarias para mitigar o

neutralizar el impacto de la materialización del riesgo, que impide que la información financiera presente las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Dando cumplimiento a la Carta Circular No 79 de 2018 de la Dirección Distrital de Contabilidad de la SHD, de efectuó el diligenciamiento de la Guía para la Elaboración de Notas a los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno Distritales y de los Entes Públicos Distritales que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C

Se realizó la revisión en el módulo de activos fijos del proceso de traslado de los bienes a la bodega de inservibles (305) y posterior baja de los mismos en cumplimiento de la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable bajo la Resolución 533 de 2015.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Durante el periodo enero a marzo de 2019 se tramitaron 4.119 cuentas que fueron enviadas al área de Tesorería, para giro.
- ✓ Se expidieron 694 Certificados de retención, ICA e IVA a los diferentes proveedores y contratistas del Instituto.
- ✓ Las declaraciones tributarias fueron presentadas oportunamente, como son: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN: Retención en la Fuente (por renta, IVA y timbre) de diciembre de 2018, enero y febrero de 2019 y Secretaría de Hacienda Distrital: Retención en la fuente por ICA de los bimestres noviembre-diciembre de 2018 y enero-febrero de 2019. Estampilla Universidad Distrital, Estampilla Pro-Cultura y Estampilla Adulto Mayor, Estampilla Universidad Pedagógica y Estampilla Bienestar del Adulto Mayor correspondientes a diciembre de 2018 y enero y febrero de 2019.

## INFORMES PRESENTADOS:

- ✓ Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2018 transmitidos a la Contaduría General de la Nación a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital por medio del sistema Bogotá Consolida y a la Contraloría de Bogotá a través de la rendición de la cuenta anual por el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal -SIVICOF.

- ✓ Reporte de la información de la Contribución Especial de Obra Pública de diciembre de 2018, enero y febrero de 2019 a través de la página WEB de la Secretaria Distrital de Hacienda.
- ✓ Reporte de la información de las Estampillas, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Pro cultura, Pro Personas Mayores y Universidad Pedagógica correspondiente al periodo julio -diciembre de 2018 a través del aplicativo WEB de la Secretaria Distrital de Hacienda.
- ✓ Se mantiene actualizado el sistema SIPROJ, última actualización a diciembre 31 de 2018.

### 3.3 GESTIÓN DE TESORERÍA

#### DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PROPIOS

La disponibilidad de recursos con corte a 31 de marzo de 2019 de acuerdo con el saldo en cuentas corrientes y de ahorros, sumado a las inversiones, reportadas en el Boletín de Tesorería, es la siguiente:

*Cifras en miles de pesos*

Concepto	Saldo a 31 marzo 2019	% part. sobre portafolio
Cuentas corrientes	68.767	0,08%
Cuentas de ahorros	19.263.957	21,48%
<b>Total bancos</b>	<b>19.332.724</b>	<b>21,56%</b>
Inversiones	70.347.679	78,44%
<b>Total portafolio</b>	<b>89.680.403</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN*

Al comparar con el portafolio registrado a 31 de diciembre de 2018, se observa una disminución de \$3.648 millones (3,9%), en especial por la baja en el total de las inversiones en Certificados de Depósito a Término-CDT en \$3.725 millones.

Es importante mencionar que las decisiones en términos de inversión y en los saldos de los recursos a la vista en las diferentes entidades bancarias, atienden las directrices impartidas por la Secretaría de Hacienda Distrital mediante la Resolución SHD 000073 del 5 de junio de 2018, en cuanto a zonas de riesgo y límites de concentración.

En las cuentas de ahorro se mantienen recursos propios por \$5.892,9 millones, programados principalmente para los pagos que se efectuarán en el mes de abril de 2019, de los impuestos causados a 31 de marzo. Por otra parte, los recursos de la fuente Fondo Compensatorio - Cargas Urbanísticas ascendieron a \$12.577,8 millones, con destino a la atención de compromisos de la Subdirección Técnica de Construcciones.

Los valores en cuentas corrientes aumentaron en \$15,8 millones, este incremento se dio por la apertura de las cajas menores en Davivienda. Es importante mencionar, que en el momento se tiene una cuenta corriente con los recursos del Convenio 541 de Coldeportes.

## INVERSIONES

Enmarcados en el reglamento del Comité de Seguimiento y Control para el manejo de Excedentes de Liquidez, se logró mantener los excedentes invertidos a tasas superiores a las reportadas por el Banco de la República para DTF y en ese sentido, se generaron rendimientos financieros que superaron los \$1.368,7 millones, en el primer trimestre de 2019, tal como se refleja a continuación:

*Cifras en miles de pesos*

Banco	Valor inversión	% part. sobre total inversiones	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
BBVA	0	0	478.518	34,96%
FINANDINA	12.140.249	17,26%	303.039	22,14%
CAJA SOCIAL	5.000.000	7,11%	266.937	19,50%
FALABELLA	20.051.999	28,50%	176.453	12,89%
GNB SUDAMERIS	6.300.506	8,96%	143.826	10,51%
BOGOTA	8.801.898	12,51%	0	0,00%
POPULAR	18.053.028	25,66%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>70.347.679</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.368.773</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

La mayor concentración en CDT al final del primer trimestre del 2019, se encontró en el banco Falabella con un 28,5% (\$20.052 millones) y en los bancos Popular 25,66% (\$18.053 millones) y Finandina 17,26% (\$12.140 millones), representando un 79,81% del total de las inversiones. Los rendimientos más representativos se reflejaron en los bancos BBVA, Finandina y Caja Social, para un 76,60%.

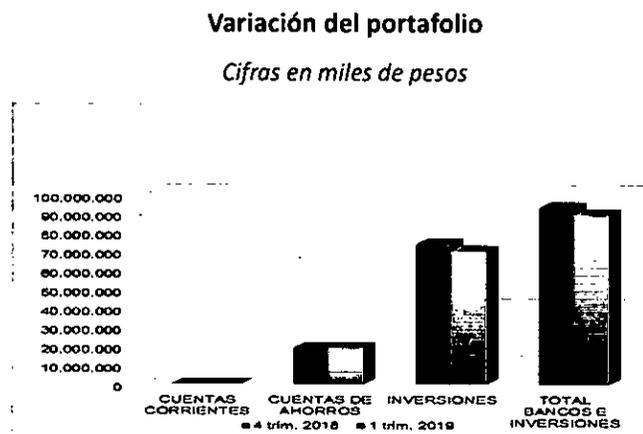
Por fuente de recursos, la mayor inversión corresponde al Fondo Compensatorio - Cargas Urbanísticas con un total de \$47.165 millones, que representa una participación del 67,05% del total de los CDTs. Del total de los rendimientos generados, el 85,58% (\$1.171,4 millones) corresponden a la fuente Fondo Compensatorio - Cargas Urbanísticas.

*Cifras en miles de pesos*

Fuente	Valor inversión	% part. sobre total inversiones	Rendimientos recibidos	% part. sobre total rendimientos
Cargas urbanísticas	47.165.218	67,05%	1.171.414	85,58%
Valorización	11.825.478	16,81%	23.580	1,72%
Recursos propios	11.356.983	16,14%	173.779	12,70%
<b>Total</b>	<b>70.347.679</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.368.773</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

En la siguiente gráfica se pueden observar la fluctuación que se presentó en el portafolio en el primer trimestre de 2019 con relación al 4 trimestre de 2018.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

## PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC

A continuación, se presenta de manera consolidada, el cumplimiento del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC con corte al 31 de marzo de 2019, donde se ha programado el 11,0% del PAC aprobado.

*Cifras en miles de pesos*

Concepto	Valor
PAC aprobado	1.125.193.547
PAC programado	123.518.383
PAC ejecutado	93.595.244
% de cumplimiento PAC programado	75,77%
% de cumplimiento PAC aprobado	8,32%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

Con respecto al cumplimiento del PAC por cada Subdirección, se tiene:

*Cifras en miles de pesos*

Subdirección	PAC aprobado	PAC programado	PAC ejecutado	% de cumplimiento frente al PAC programado
Construcciones	700.457.888	70.330.491	42.219.619	60,03%
Parques	220.359.387	33.881.148	33.844.123	99,89%
Recreación y Deporte	137.955.312	9.451.021	8.477.415	89,70%
Administrativa	66.420.959	9.855.722	9.054.086	91,87%
<b>Total</b>	<b>1.125.193.547</b>	<b>123.518.383</b>	<b>93.595.244</b>	<b>75,77%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

Es importante destacar la gestión que se realiza desde el área de tesorería a través de la compensación de recursos entre fuentes de financiación de una Subdirección o entre las Subdirecciones, que busca optimizar la ejecución del PAC, para acercar los pagos al cumplimiento del 100%.

## INGRESOS

Con base en los registros financieros del área de Tesorería, se relacionan los ingresos por los diferentes conceptos que percibe el Instituto con corte al 31 de marzo de 2019.

*Cifras en miles de pesos*

Detalle	Ingresos	Rendimientos			Total
		Cuentas de ahorro	Recursos fiducias	CDT	
Aprovechamiento económico	6.583.375	35.801	31.115	173.779	6.824.070
Espectáculos públicos	1.166.737	0	0	0	1.166.737
Convenios	0	0	0	0	0
Valorización Acuerdo 523/2013	0	0	0	0	0
Valorización Acuerdo 180/2005	0	834	0	23.580	24.414
Fondo compensatorio-Cargas urbanísticas	1.653.085	108.770	14.969	1.171.414	2.948.238
Fondo de Vivienda	380.855	26.222	0	0	407.077
Transferencias SHD Reservas	64.764.031	0	0	0	64.764.031
Transferencias SHD Vigencia	18.749.919	0	0	0	18.749.919
Otros ingresos financieros (Reembolsos y Reintegros)	88.100	0	0	0	88.100
Recursos libre destinación	0	35.796	0	0	35.796
<b>Total</b>	<b>93.386.103</b>	<b>207.424</b>	<b>46.083</b>	<b>1.368.773</b>	<b>95.008.383</b>

*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN*

## CONCILIACIÓN DE INGRESOS

Esta labor se viene realizando a través del formato "Conciliación de Ingresos por Transferencias (SEVEN-PREDIS)"; la cual es comparada con la conciliación realizada por el Área de Presupuesto.

## PAC DE INGRESOS

Se realizó el análisis de los ingresos por aprovechamiento económico y se pudo observar la variación del recaudo para el primer trimestre del año 2017 a 2019.

*Cifras en miles de pesos*

Periodo	2017	2018	2019
1 trimestre	5.542.088	6.210.653	6.573.494

*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN*

Del cuadro anterior se puede inferir que el recaudo del primer trimestre de 2019 aumento en 5,52%, (\$362,8 millones) frente al primer trimestre del año inmediatamente anterior.

En un comportamiento regular, se esperaría que el recaudo acumulado en el primer trimestre de 2019 ascendiera a la suma de \$5.533,6 millones, de acuerdo a las proyecciones realizadas de ingresos, de los cuales se ha recaudado \$6.573,5 millones equivalente al 30%, teniendo un recaudo mayor al presupuestado por valor de \$1.069,9 millones.

En cuanto a los ingresos por espectáculos públicos, se pudo observar una disminución en el recaudo del primer trimestre del año frente a los ingresos del mismo trimestre de los años 2017 y 2018.

*Cifras en miles de pesos*

Periodo	2017	2018	2019
1 trimestre	1.456.315	1.230.612	1.176.619

*Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN*

## PAGOS

Con corte al 31 de marzo de 2019, se recibieron para pago 4.119 cuentas entre contratistas y proveedores, las cuales fueron tramitadas previo cumplimiento de los requisitos legales y los contemplados en el procedimiento de pagos del proceso de

gestión financiera. Se observó una disminución relativa de 2.453 cuentas lo que representa una variación porcentual del 37,33% con respecto al primer trimestre de la vigencia anterior.

Periodo	2017	2018	2019	Variación
1 trimestre	4.462	6.572	4.119	-37,33%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Sistema SEVEN

El Área de Tesorería, pagó oportunamente todos los compromisos de carácter laboral, legal, obligaciones fiscales (estampillas, retención en la fuente, Ica, Contribución especial por contrato de obra).

Acorde con las órdenes de embargo emitidas por Juzgados, DIAN, Secretaria de Movilidad, entre otros, se dio cumplimiento oportuno al trámite de aproximadamente nueve (9) embargos a contratistas y funcionarios de la entidad.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- ✓ Conciliación de ingresos a través del formato Conciliación de ingresos por transferencias (SEVEN-PREDIS), que es comparada con la conciliación realizada por el área de Presupuesto.
- ✓ Gestiones en la correcta identificación de terceros para los ingresos de aprovechamiento económico.
- ✓ Seguimiento de los ingresos por concepto de estaciones radioeléctricas para su correcta identificación.
- ✓ Seguimiento y control a través del Sistema Unificado para el Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público (SUMA), con el fin de realizar la identificación del terceros y escenario en las consignaciones diarias registradas en el sistema SEVEN, para los ingresos por concepto del Plan Unificado de Filmaciones Artísticas (PUFA).
- ✓ Elaboración de conciliaciones bancarias a 28 de febrero de 2019 sin que se presenten partidas conciliatorias con más de 90 días.
- ✓ Control, análisis y proyección del recaudo por los diferentes conceptos de ingresos que percibe la entidad.
- ✓ Presentación oportuna de informes a entes externos:

- Actualización de los pagos de los procesos registrados en el SIPROJ
- Respuesta a requerimientos de la Contraloría de Bogotá
- Informes a Secretaría de Hacienda Distrital

Es importante mencionar que en cumplimiento a la Circular Externa N°001 de febrero 01 de 2019, por medio de la cual se imparten instrucciones para la “Rendición de cuenta anual vigencia 2018 y mensuales a partir del mes de enero de 2019 a la Contraloría de Bogotá D.C.”, la entidad viene certificando la no existencia de Deuda Pública.

- ✓ Gestión para mantener una baja anulación o rechazo de las órdenes de pago giradas con recursos de transferencias Distrito, logrando mayor eficiencia en la oportunidad de los pagos a proveedores y contratistas.
- ✓ Verificación y control de espectáculos públicos con el informe de los pagos recibidos y el cobro de los intereses a que haya lugar:
  - Auditoria al Club Deportivo la Equidad Seguros SA, debido a las continuas moratorias en los pagos de los eventos realizados; logrando que finalizando el trimestre el mismo se encontrara a paz y salvo por todos los conceptos.
  - Revisión de documentación entregada por parte de la Federación Colombiana de Tenis.
  - Visita a Reforestación y Parques, donde se solicitó aclaración de las diferencias presentadas en la liquidación de espectáculos públicos, en cuanto a las cantidades vendidas y el valor unitario, donde quedó establecido el compromiso de revisar la información reportada de la vigencia 2018 y 2019, para realizar los ajustes que haya lugar.
- ✓ Gestión de marcación exención Gravamen a los Movimientos Financieros para las cuentas bancarias en donde se manejan de manera exclusiva recursos públicos del Presupuesto del Distrito Capital.

## GESTION ESTUDIOS DEL SECTOR Y EVALUACIONES

Como parte del proceso financiero se adelantaron durante el primer trimestre de 2019, actividades relacionadas con los estudios de sector financiero y organizacional como parte integral de los procesos de contratación que se llevan a cabo en las diferentes Subdirecciones, como se observa a continuación:

## ESTADÍSTICA DE ESTUDIOS REALIZADOS A MARZO 31 DE 2019

A continuación, se presenta las solicitudes de estudios del sector y determinación de indicadores para cada uno de los procesos adjudicados por cada una de las áreas de IDR.

### Estudios de sector por Subdirección primer trimestre 2019

Subdirección	Construcciones	Parques	Recreación y deporte	Administrativa y financiera	Total
Estudios de sector	20	14	24	8	66
Mínima cuantía	0	1	9	13	22
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>33</b>	<b>21</b>	<b>88</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Área Financiera

Se presentaron 66 solicitudes de estudios del sector con asignación de indicadores y 22 solicitudes de mínima cuantía, para un total de 88.

## ESTADÍSTICA DE ESTUDIOS DEL SECTOR EVALUADOS A MARZO 31 DE 2019

Por otra parte, se realizó la evaluación de proponentes para tres procesos de contratación, dos de los cuales correspondían a la interventoría y construcción de los Parques Vecinales en la UPZ 28 Rincón de Suba en Bogotá.

### Evaluaciones por Subdirección primer trimestre 2019

Subdirección	Construcciones	Parques	Recreación y deporte	Administrativa y financiera	Total
Procesos	2	1	0	0	3
Propuestas	41	2	0	0	43
Total proponentes evaluados	19	2	0	0	21
Promedio proponentes por proceso	21	2	0	0	14

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Área Financiera

### 3.4 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

A continuación, se relacionan las actividades realizadas durante el primer trimestre de la actual vigencia:

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

##### BIENESTAR E INCENTIVOS

- Certificados de Escolaridad (Comunicaciones, recepción y envío a Compensar)
- Se adelantó trámite para pago de los auxilios que establece la Convención Colectiva, para los trabajadores oficiales de la Entidad.
- Trámites con la Caja de Compensación Familiar/Compensar en cuanto a afiliaciones, escolaridades y otros.
- Se realizaron diferentes trámites Fondo de Vivienda (Citación, recepción y envío de comunicaciones y proyectos de minuta)
- Consolidación de necesidades de bienestar, las cuales se incluyeron en el proyecto de acto administrativo que adopta dicho plan.
- Se realizó el proyecto de plan de actividades a realizar para la presente vigencia, el cual fue enviado al Área de Costos y Estudios Económicos para su análisis.
- Se reinauguró el gimnasio con la nueva dotación de equipos y el desarrollo de nuevas actividades físicas.

##### PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Se consolidó la información remitida por las diferentes dependencias a través de la metodología de Proyectos de Aprendizaje en Equipo y a partir de la misma, una vez sea expedida la Resolución del Adopción del PIC 2019 – 2020, se proyectarán los procesos contractuales correspondientes

##### SALUD OCUPACIONAL

##### SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- ✓ Realización de tres (3) jornadas de inducción y reinducción al SGSST dirigida a los funcionarios y contratistas del IDRD. No. Asistentes 599

- ✓ Se adelantó la matriz de identificación de productos químicos y fichas seguridad.
- ✓ Jornadas de formación, capacitación y entrenamiento de las brigadas de emergencias.
- ✓ Se realiza la investigación y seguimiento a los accidentes de trabajo reportados.
- ✓ Nueva citación al curso virtual de 50 horas en el SG-SST a los miembros del COPASST, Representante del SG - SST y jefes de área y dependencias.
- ✓ Se recomendó a la Subdirección de Contratación incluir en las obligaciones contractuales de los contratistas las responsabilidades frente al SGSST, mediante memorando, a fin de que se cumpla la normatividad vigente al respecto.
- ✓ Se incluyó una función nueva para todos los empleos en el Proyecto Manual de Funciones en donde se incluye la responsabilidad por parte de los funcionarios en el SGSST.
- ✓ Ajuste de la matriz de requisitos legales del SG-SST.
- ✓ Capacitación de inspecciones al COPASST.
- ✓ Acompañamiento a las reuniones mensuales del COPASST en las siguientes fechas: Enero (14/01/2019), Febrero (21/02/2019), Marzo (21/03/2019).
- ✓ Se solicitó informe de gestión al Comité de Convivencia Laboral y se ha realizado seguimiento a las reuniones realizadas.
- ✓ Tramite de la publicación en ISOLUCION de la cartilla de Acoso Laboral y Sexual Laboral elaborada por la secretaria de la Mujer, la cual debe ser adoptada por las entidades Distritales.
- ✓ Elaboración Ficha Técnica para la medición, diagnóstico e intervención de clima organizacional, considerando aspectos relacionados con el riesgo psicosocial según necesidades identificadas, para los funcionarios del IDR.
- ✓ Se remitió para revisión de la ARL la revisión de la Política de Alcohol y Drogas.

## SUBPROGRAMA DE HIGIENE OCUPACIONAL Y DE MEDICINA DEL TRABAJO

- ✓ Realización de evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo a los ingresos y retiros de la planta así: Enero (Ing = 6), Febrero (Ing =1 y Ret =4), Marzo (Ing=3 y Ret=6). Total (Ing = 10 y Ret 10).
- ✓ Se adelanta las siguientes actividades en el marco del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial, Riesgo Cardiovascular y Biomecánico, a través de instructores que realizan prácticas para los funcionarios y contratistas, con los siguientes objetos.

- Prestar los servicios profesionales como Instructor de voleibol para guiar la práctica y entrenamiento deportivo en esta disciplina, beneficiando la salud física y mental de funcionarios y contratistas de la Sede Administrativa.
  - Prestar sus servicios como instructor deportivo con el fin de orientar a los servidores públicos del IDRD en la práctica y entrenamiento de natación, dirigido a funcionarios y contratistas de la Sede Administrativa.
  - Prestar los servicios de orientación y acompañamiento como instructor en la disciplina de Atletismo para guiar el entrenamiento de funcionarios y contratistas de la Sede Administrativa del IDRD, contribuyendo a mejorar su salud física y mental.
  - Prestar los servicios profesionales como Instructor de gimnasio para guiar las rutinas físicas, la práctica deportiva y el uso adecuado de las herramientas y demás elementos que conforman el gimnasio de la sede administrativa del IDRD, así como gestionar y promover diferentes rutinas grupales, actividades físicas y de entrenamiento deportivo dirigidas a los usuarios del gimnasio.
- 
- ✓ Entrega y adecuación de los puestos de trabajo de los funcionarios y contratistas de la Sede Administrativa, con elementos ergonómicos como sillas con descansabrazos y apoyapiés. Lo anterior con el apoyo de los profesionales de SG-SST y de la ARL Positiva.
  - ✓ Envío información al proveedor de la ARL Positiva - Ser Activo para actualización del Profesiograma.
  - ✓ Jornada de vacunación contra la influenza los días 21 y 22 de enero, en donde participaron 128 funcionarios y contratistas.
  - ✓ Elaboración del plan de trabajo con el COPASST para implementar la estratégica de #Soy Saludable
  - ✓ Se envió vía correo electrónico, tips para evitar el sedentarismo, y de alimentación saludable.
  - ✓ Realización de jornada de zumba y un taller de alimentación saludable.

## CONVENCIÓN COLECTIVA

Se ha dado cumplimiento a lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajadores Oficiales suscrita para las vigencias 2013-2015, de acuerdo con las apropiaciones presupuestales destinadas para tal fin, en cuanto al pago bonificaciones educativas,

auxilio de anteojos, funciones secretariales, auxilio económico, fondo de vivienda.

## **TELETRABAJO**

En proceso de revisión del nuevo proyecto de acto administrativo para la planeación y ejecución de la prueba piloto

## **COMISIÓN DE PERSONAL**

Se adelantó el proyecto de acto administrativo para la convocatoria y posterior elección de los representantes de los empleados públicos ante la misma.

## **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

Se llevó a cabo el seguimiento a la evaluación de periodo de prueba de los funcionarios que ingresaron como resultado de la Convocatoria 431 de 2016.

Fue adoptada mediante Resolución 104 del 20 de febrero de 2019, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Acompañamiento al cierre del proceso de evaluación de los funcionarios inscritos en carrera administrativa por el periodo 01-02-2018 a 31-01-2019.

Se alimentó la base de datos de los funcionarios inscritos en carrera administrativa en el sistema SEDEL, con el fin de permitir que tanto evaluadores como evaluados pudieran acceder al aplicativo establecido por la CNSC.

## **ACUERDOS DE GESTIÓN**

Adoptado mediante Resolución 340 del 19 de junio de 2018, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

## CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Fue adoptado mediante Resolución 105 del 20 de febrero de 2019, expedida por la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

## 3.5 GESTIÓN DE SISTEMAS

El área de Sistemas durante el primer trimestre de 2019 centró sus esfuerzos en las actividades relacionadas a continuación:

De acuerdo a la necesidad se ha realizado la gestión de (12) contratos con diferentes organizaciones para suplir necesidades de la entidad.

EMPRESA	DESTINO	ESTADO
SYSTEM NET - 2271	Mantenimiento preventivo y correctivo de estaciones de computo, impresora y scanner.	Ejecución - Adición
ETB – Anexo 21	Internet	Ejecución
ETB – Anexo 20	Telefonía Ip	Ejecución
ORACLE	Bases de Datos y servicios de Información	Ejecución
ARCVIEW	Software para construcciones	Adjudicado
APPLE "Caja Menor"	Derechos de uso de software	Renovada
CISCO MERAKI	Dispositivos de red	En estudio de Costos
CUSTODIA DE MEDIOS	Temas de Backup y seguridad de información	En proceso de contratación
DIGITALWARE	Apoyo y mantenimiento Seven y Kactus	Adjudicado
HOSTING	Alojamiento servicios WEB	Adjudicado
INSUMOS Y REPUESTOS DE TECNOLOGÍA	Repuestos para diferentes equipos	En proceso de contratación.
ADOBE CREATIVE CLOUD	Software para construcciones	En estudio de Costos

Fuente: Área de Sistemas

## SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN SGSI

Las actividades realizadas se enuncian a continuación:

- ✓ Se validó el registro de bases de datos personales y envío de comunicados a través de comunidad
- ✓ Seguimiento a los riesgos existentes en la entidad.

### **FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

- ✓ Seguimiento en línea de PQRS.
- ✓ Plan de capacitaciones Orfeo

### **OTROS PROYECTOS**

- ✓ Diseño y elaboración de 23 formularios para deportes.
- ✓ Desarrollo de aplicativo Intercolegiados 2019.
- ✓ Diseño y desarrollo de tres módulos de medición y rendimiento deportivo.
- ✓ Realización de 4 sesiones de orientación y capacitación a usuarios de los módulos recreo vía, rendimiento deportivo y recreación.
  
- ✓ Entrega de la Fase I aprobación del proyecto Ventanilla Única de la Construcción
- ✓ Actualización de las Tablas de Retención Documental
- ✓ Renovación 28 estaciones de cómputo de la UCAD

### **3.6 GESTIÓN DE APOYO CORPORATIVO**

Desde el Área de Apoyo Corporativo, se avanzó en las siguientes actividades:

#### **PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA**

Por parte del área de Apoyo Corporativo, en cuanto al Subsistema de Gestión Ambiental - SGA y el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en el primer trimestre del 2019 se efectuaron las siguientes actividades:

- ✓ Publicación del juego interactivo sobre el uso eficiente de la energía, para ser socializado los días 8 de cada mes de acuerdo con el “apagón ambiental”.
- ✓ Manejo integral de los residuos peligrosos generados en la sede administrativa como: tóners, medicamentos vencidos, y RAEES (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) y luminarias.
- ✓ Organización y consolidación de la documentación y la información solicitada por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, con radicado IDRD 20192100004482, para la visita de evaluación, control y seguimiento al PIGA, por parte de esta Autoridad Ambiental.
- ✓ Entrega semanalmente los residuos aprovechables generados a la Entidad Medioambiental de Recicladores de Bogotá EMRS ESP y mensualmente se solicita el certificado de material aprovechable en la sede administrativa del IDRD a la Entidad Medioambiental de Recicladores de Bogotá EMRS ESP según acuerdo de corresponsabilidad N° 2538 del 2017.
- ✓ Seguimiento al Plan de Acción PIGA del 2019, para los cinco programas del PIGA: Uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos peligrosos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles.
- ✓ Se realizó el manejo integral de los residuos peligrosos generados en la sede administrativa como: tóners, medicamentos vencidos, y RAEES (Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) y luminarias.
- ✓ Reporte de residuos peligrosos del IDRD, vigencia 2018 ante la plataforma del IDEAM <http://kuna.ideam.gov.co/mursmpr/index.php>, en cumplimiento de Decreto 4741 de 2005 y de la Resolución 1362 “Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741”.
- ✓ Caracterización de los residuos sólidos de la sede administrativa del IDRD, como instrumento de planeación y diagnóstico para el manejo integral de residuos sólidos. Evidencia informe de caracterización.
- ✓ Se envía el Informe correspondiente al Plan de Acción Interno para el Manejo de Residuos Convencionales – PAI año 2019 y el Informe del segundo semestre de

2018, a la Subdirección de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP

- ✓ Elaboración de la Programación del Plan Operativo del PIGA para la vigencia 2019.
- ✓ Reporte a través de la Herramienta Storm User los siguientes formularios y documentos electrónicos:

INFORME	PERIODO REPORTADO	FORMULARIOS ELECTRÓNICOS	DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS
17_(PIGA) VERIFICACIÓN 242	Del 01 de julio al 31 de diciembre	Relación general de usuarios	Acta de comité PIGA
		Registro de consumos	
		Separación de residuos aprovechables	
		Generación de residuos especiales	
		Tratamiento/Disposición final de residuos peligrosos	
		Fuentes móviles	
		Consumo sostenible	Informe de avance de compras verdes
		Otras acciones sostenibles	Registro Fotográfico
18_SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PIGA 242	Del 01 de julio al 31 de diciembre	Seguimiento Plan de Acción PIGA	Ninguno
15_HUELLA DE CARBONO	Enero a diciembre del año correspondiente (AÑO ANTERIOR)	Huella de carbono	Informe huella de carbono

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – PIGA

## SERVICIOS GENERALES

En el primer trimestre se elaboraron y enviaron las fichas técnicas de los procesos de contratación previstos en el Plan Anual de Adquisiciones que son financiados a través de los rubros de Funcionamiento e Inversión, así mismo la supervisión de los contratos

asignados al área.

De otra parte, se realizaron los mantenimientos programados con frecuencia mensual, trimestral, semestral y anual así: aire acondicionado, motobombas, poda de zonas verdes, mantenimiento parque automotor, alarmas contra incendios, mantenimiento del pozo eyector, mantenimiento de salva escalera, mantenimiento de la campana extractora de grasas, fumigación, equipos de audio y video, mantenimiento de ventanas de la sede y lavado de manteles faldones y banderas. El área atendió 84 solicitudes de mantenimiento menores solicitados por funcionarios, dentro de los términos establecidos.

### ALMACÉN GENERAL

Las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de la presente vigencia, se relacionan a continuación:

- ✓ Registro de entradas, salidas, traslados, reintegros de elementos de consumo y devolutivos requeridos durante este periodo, movimientos efectuados en los tiempos establecidos, los cuales se relacionan así:

ACCIONES	CANTIDAD
Entradas de elementos devolutivos	7
Entradas de elementos consumo	35
Salidas de elementos devolutivos	42
Salidas de elementos consumo	196
Traslados de elementos en servicio	592
Reintegros de elementos devolutivos	307
Bajas	11

- ✓ Revisión y cierres contables de enero, febrero, marzo, con sus respectivas conciliaciones, y se encuentran debidamente firmados por las áreas de Contabilidad y Almacén.
- ✓ Entrega de papelería y elementos de oficina para un total de 160 salidas, requeridas por las dependencias de la Entidad, dando cumplimiento a todas las solicitudes que llegaron.



- ✓ Continuamos con la tarea de recoger mobiliario y elementos en mal estado en la Sede Administrativa, Parques y Escenarios, en los parques donde hace falta se les ha dotado, así como en los nuevos que han entrado en servicio.

A continuación, se describe la tabla resumen de elementos que con los que se han dotado los parques, en este trimestre.

ESCRITORIOS	SILLA ERGONÓMICA	SILLA INTERLOCUTORA	ARCHIVADOR	MESA AUXILIAR	SOFÁ	GABINETE
4	5	5	2	3	16	2

Fuente: Almacén General – SEVEN

MESA	CAJONERA	ESTANTE METÁLICO	IMPRESORA	MUEBLE ECOLÓGICO	TANDEM
2	4	2	2	1	1

Fuente: Almacén General – SEVEN

- ✓ Así mismo se recogieron muebles y equipos inservibles y obsoletos en mal estado, continuando con el plan de depuración de inventarios según el Nuevo Marco Normativo (NIIF), y mejorando la imagen corporativa de los parques, con la reubicación de los muebles reemplazados en la sede Administrativa, Complejo Acuático, aproximadamente 600 sillas.
- ✓ Mediante Resolución No. 016 de 2019 se da de baja del inventario de Almacén General del Instituto bienes servibles, obsoletos, no utilizables y se abre convocatoria para entregarlos a otras entidades oficiales que los requiera como lo ordena la Ley, siendo beneficiadas entidades como: Alcaldía Municipal de Samaná, Caldas, Alcaldía Municipal de Facatativá, Cundinamarca, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, La Plata, Huila, Empresa social del Estado san Sebastián, La Plata, Huila.
- ✓ Mediante resolución No. 015 de 2019 “Por medio de la cual se dan de baja del

inventario del Almacén General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, los bienes inservibles, u obsoletos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE y se autoriza su destino final", se inicia y se concluye en este trimestre el remate de los bienes allí mencionados. Proceso adelantado por la firma contratista para tal fin SUPERBID COLOMBIA SAS, siendo favorecida la firma ECORENUVA S.A.S. por un valor en subasta de \$7.820.000, oo.

- ✓ Expedición de 639, certificados de cumplimiento de Almacén, para el retiro de Contratistas y Servidores.
- ✓ Realización del Comité de Inventarios No. 001-2019, efectuado el día 20 de marzo de 2019.
- ✓ Entrega de 252 sillas ergonómicas grises a distintas oficinas de la sede administrativa, según el siguiente detalle:

- Salas de Juntas de las siguientes dependencias:

Área de Recreación, Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, Área de Deportes, Área de Gestión Comunitaria, Subdirección Técnica de Parques, Área de Promoción de Servicios, Área de Administración de Escenarios, Área de Tesorería, Subdirección Administrativa y Financiera (2), Subdirección Técnica de Construcciones, Área de Interventoría, Área Técnica, Oficina de Asuntos Internos Disciplinarios, Subdirección de Contratación, Oficina Asesora de Planeación, Área de Costos y Estudios económicos, Oficina Asesora de Control Interno, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Alianza Público Privada.

- Sillas ergonómicas de escritorio:

Hasta el momento se han entregado 350 sillas individuales, en diferentes áreas de trabajo de la sede administrativa, color negro.

### 3.7 GESTION OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Las principales actividades fueron las siguientes:

- ✓ Formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019
- ✓ Formulación del Plan de Participación Ciudadana vigencia 2019
- ✓ Revisión y actualización de indicadores de procesos
- ✓ Revisión y actualización del contexto estratégico del IDRD,
- ✓ Seguimiento a las acciones correctivas y de mejora del sistema de gestión,

- ✓ Seguimiento a las actividades establecidas en el cronograma de mantenimiento y mejora del SGC NTC ISO 9001: 2015,
- ✓ Elaboración plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG,
- ✓ Revisión, actualización de los autodiagnósticos del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG y definición del plan de acción requerido por cada dimensión.
- ✓ Seguimiento y actualización de la estrategia de racionalización de los trámites en la plataforma SUIT
- ✓ Actualización información Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá de 5 trámites, 3 OPA's y 17 servicios.
- ✓ Revisión de las matrices de salidas no conformes
- ✓ Planificación de las encuestas de satisfacción de cliente a ejecutarse por las dependencias y áreas de cara al ciudadano.
- ✓ Elaboración de la información solicitada por la Veeduría Distrital para implementación de la herramienta de seguimiento a los resultados de la gestión pública local y distrital (herramienta ISO 18091:2014).
  - ✓ Actualización de la documentación del Sistema Integrado de Gestión: 3 procedimientos, 2 fichas técnicas de recreación, 13 fichas de criterios ambientales PIGA y 27 formatos.
  - ✓ Sensibilización de 209 servidores públicos en el manejo de la aplicativo isolución.
- ✓ Para la vigencia 2019 el Plan Operativo del IDRD por dependencias, se establecieron un total de 152 metas, de las cuales 90 tuvieron programación en el primer trimestre. 83 tuvieron una ejecución mayor o igual al 100% y siete metas no alcanzaron la ejecución respecto a lo programado.
- ✓ Se realizó el registro de información en el sistema SEGPLAN en los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades, de la ejecución física y financiera de las metas del PDD y los proyectos de inversión reprogramación y actualización y seguimiento a marzo de 2019.
- ✓ Seguimiento y registro mensual en el sistema PREDIS del PMR (Productos, Metas y Resultados).
- ✓ Trámite de 781 estudios de conveniencia.
- ✓ Relación de las Sensibilizaciones de Guía y SUIT realizadas en el trimestre

**Sensibilizaciones Guía de Trámites y Servicios / SUIT**

Área y/o dependencia	Fecha
Secretaría General	28/03/2019
Oficina de Asuntos Locales	28/03/2019
Área de Costos	28/03/2019
Oficina Asesora de Comunicaciones	15/03/2019
Atención al Ciudadano	12/03/2019

### 3.8 GESTION OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Las actividades más relevantes desarrolladas a 31 de marzo de 2019 son las siguientes:

- Boletines de prensa (comunicados): 47 boletines elaborados
- Bullets o fichas técnicas: Se elaboraron 49 bullets
- Artículos escritos (historias de vida): Dos (2) historias de vida
  
- Redes sociales: Se refleja un aumento de la comunidad en las redes sociales de la Entidad con relación al cuarto trimestre del año 2018, así: Twitter 103,306 seguidores mostrando un incremento del 3% y un total de 438 publicaciones, Facebook 43,492 seguidores con un incremento del 8% y un total de 252 publicaciones, Instagram 14,547 seguidores con un incremento del 19% con un total de las 74 publicaciones, YouTube 1,577 seguidores con un incremento del 10% con un total de 23 publicaciones.

	Twitter		Facebook		Instagram		YouTube	
	Seguidores	Incremento %	Seguidores	Incremento %	Seguidores	Incremento %	Suscriptores	Incremento %
Total 4to trimestre 2018	100.076		40.321		12.200		1.433	
Total 1er trimestre 2019	103.306	3%	43.492	8%	14.547	19%	1.577	10%



	Twitter			Facebook			Instagram			YouTube		
	Seguidores	Núm Publicaciones	Alcance	Seguidores	Núm Publicaciones	Alcance	Seguidores	Núm Publicaciones	Alcance	Suscriptores	Núm Publicaciones	Alcance
Enero	101.202	94	367.600	41.374	70	566.311	12.700	19	64.472	1.481	9	4.900
Febrero	102.215	125	368.200	42.378	85	801.799	13.908	22	68.374	1.481	7	5.110
Marzo	103.306	219	457.000	43.492	97	500.705	14.547	33	91.889	1.577	7	324.800
<b>Total</b>	<b>103.306</b>	<b>438</b>	<b>1.192.800</b>	<b>43.492</b>	<b>252</b>	<b>1.868.815</b>	<b>14.547</b>	<b>74</b>	<b>224.735</b>	<b>1.577</b>	<b>23</b>	<b>334.810</b>

- Página Web: Se realizaron 287 publicaciones en sitio web y se diseñó y publicó en la página Web de la entidad un nuevo CALENDARIO DE EVENTOS, que permite a los ciudadanos contar con información de primera mano al momento del ingreso al sitio web del Instituto, en el que se brinda información actualizada de los diferentes eventos, programas y actividades que el Instituto ofrece a toda la población y se cuenta con la Sección de Noticias, en el que se publican los principales hechos y eventos del Instituto.
- Se recibieron 238 solicitudes de servicio, atendiendo 234, alcanzando un 98,32% de eficiencia; estas solicitudes incluyeron la elaboración de 754 piezas comunicacionales entre boletines, banner, volantes, señalizaciones, uniformes, pendones, infografías, flag banner, vallas, afiches, backing, entre otros.

### 3.9 GESTION OFICINA ASESORA JURIDICA

Los procesos judiciales a cargo de la Oficina Asesora Jurídica desarrollados durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 se clasifican en los siguientes términos:

DESCRIPCIÓN	
Conceptos emitidos	6
Tutelas recibidas	9
Procesos en curso	75
Sentencias proferidas	0
Sentencias acciones constitucionales de tutela	2

Avales deportivos (Control de Legalidad)	4
Reconocimientos deportivos (Expedición Actos Administrativos)	78
Procesos de jurisdicción coactiva en curso	16
Procesos de jurisdicción coactiva por cargas urbanísticas en curso	17
Otros Proyectos de Acuerdo	3

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De otra parte, se realizó la gestión relacionada al fallo de restitución Parquaderos Internacionales Parking Internacional Limitada, que se adelantó en el tribunal Administrativo de Cundinamarca, proceso 2017 - 01628. Sentencia del 14 de febrero la cual fue apelada. El consejo de Estado admitió el recurso el 10 de abril de 2019

### 3.10 GESTION OFICINA CONTROL INTERNO

La gestión adelantada por la Oficina de Control Interno del IDRD, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, en el marco de cada uno de los roles asignados en el Decreto 648 de 2017, modificadorio del Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 de 2015, es la siguiente:

#### ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

En el marco de este rol, en enero de 2019 se presentó al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno del IDRD la siguiente información relevante para la toma de decisiones encaminada al fortalecimiento del SCI:

- Estado del Sistema de Control Interno al 31-dic-18 y recomendaciones para su fortalecimiento:
  - ✓ Componentes del MECI
  - ✓ Resultados auditorías internas 2018 en términos de fortalezas, oportunidades de mejora y hallazgos
  - ✓ Resultados de auditorías externas 2018 (Contraloría General de la República, Contraloría de Bogotá y Veeduría Distrital)
  - ✓ Resultados del Plan de Mejoramiento Institucional 2018 (Interno y Externo)
  - ✓ Resultados del Plan Anticorrupción 2018
  - ✓ Recomendaciones para el fortalecimiento del SCI

- Propuesta Plan Anual de Auditoría vigencia 2019 (Aprobado)
- Resultados del proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable y de la evaluación preliminar del Sistema de Control Interno Contable
- Información Estados Financieros al 31-dic-18
- Resultados de la gestión del riesgo vigencia 2018

Los resultados de las Auditorías Internas 2018 fueron comunicados al Director General mediante infografías para facilitar su conocimiento y análisis.

De otra parte, la Oficina de Control Interno convocó a la “Red OCI”, creada en 2018 a una nueva jornada de conceptualización sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la cual se llevó a cabo en dos sesiones los días 22 y 28 de marzo. Se busca fomentar la apropiación de los componentes relacionados con el Sistema de Control Interno, por parte de la comunidad IDR, armonizados con el modelo, previo a la implementación del plan de acción para este propósito.

## ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de este rol, para el primer trimestre la OCI emitió dos (2) boletines con destino a la Comunidad IDR, así:

- No. 1 - *¿Qué es un Control?*
- No. 99 - *Tips Control Interno Contable*

Así mismo, se emitió boletín preventivo a los líderes de proceso, presentando los resultados de la gestión del Plan de Mejoramiento con la Contraloría de Bogotá al 31-dic-18 así como las acciones de mejora formuladas para 2019, haciendo especial énfasis en los meses de vencimiento.

De otra parte, con el fin de fortalecer la experticia de los integrantes del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, se realizaron jornadas de auto capacitación relacionadas con:

- Sensibilización práctica de MIPG en dos sesiones.
- Socialización sobre la actualización del Manual de Contratación – Primera parte.
- Administración del riesgo y diseño de controles, aplicable a riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital
- Indicadores de Gestión

En el marco de la labor de acompañamiento y asesoría a cargo de esta Oficina, se asistió a las sesiones convocadas durante el primer trimestre de 2019, de los Comités de Archivo; Contratación; Conciliación; Inventarios; Sostenibilidad Contable; Excedentes de Liquidez y Financiero. Igualmente se realizó acompañamiento en las audiencias de procesos contractuales.

### ROL RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

Frente a la gestión relacionada con este rol, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y acompañamiento sobre los planes de mejoramiento, las rendiciones de cuentas y la atención a requerimientos de entes de control externo, así:

- *Plan de Mejoramiento Institucional – origen externo*

#### Contraloría de Bogotá

Durante el periodo reportado, se realizó el seguimiento y evaluación de este plan de mejoramiento a cierre 2018, con el fin de rendir la cuenta anual de que tratan las Resoluciones 011 de 2014 y 004 y 023 de 2016. Así mismo, se revisó la información correspondiente a las evidencias de ejecución de cada acción de mejora y se recopilaron y organizaron digitalmente para mantenerlas a disposición del Ente de Control.

Para la vigencia 2019 el IDR D inicia con un Plan de Mejoramiento conformado por 204 acciones de mejora, así:

Año	Código auditoría	No. hallazgos en PM	Estado acciones de mejoramiento				Total, acciones
			Incumplidas	Inefectivas	Abiertas con plazo 2018	Abiertas con plazo 2019	
2016	30	1	1	0	0	0	1
2017	16	22	0	0	30	0	30
	210	27	0	0	37	0	37
2018	1	68	0	0	33	88	121
	6	8	0	0	0	15	15
<b>TOTAL</b>		<b>118</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>103</b>	<b>204</b>

Fuente: SIVICOF – Reporte Plan de Mejoramiento.

Al 31 de marzo de 2019 el estado del plan de mejoramiento es el siguiente:

- La acción calificada como incumplida (2016) y las 100 acciones que se encontraban abiertas a 31-dic-18, fueron remitidas con sus respectivos soportes a la Contraloría

de Bogotá en el mes de febrero, para la evaluación que dicho ente de control realiza frente al cumplimiento del Plan de Mejoramiento, en el marco de la auditoría de regularidad que se adelanta a la vigencia 2018.

Se está a la espera de los resultados de la evaluación al Plan de Mejoramiento.

- Las 103 acciones restantes se encuentran abiertas y deben ser ejecutadas en la vigencia 2019, de acuerdo con el siguiente cronograma agrupado mensual:

Vencimiento		Estado
No. de acciones	Mes	
2	Enero	Para las 14 acciones del primer trimestre 2019, las dependencias están recopilando información sobre su ejecución y avance para posterior seguimiento y evaluación por parte de la OCI
1	Febrero	
11	Marzo	
10	Junio	89 acciones en término de ejecución
75	Julio	
4	Diciembre	
<b>103</b>		

Fuente: SIVICOF – Reporte Plan de Mejoramiento.

En febrero de 2019, la Oficina de Control Interno presentó boletín preventivo a los miembros de la Alta Dirección, sobre los vencimientos de las acciones de mejora durante la anualidad y los plazos máximos para tramitar modificación al Plan de Mejoramiento, en caso de requerirse. El seguimiento y evaluación a cargo de la OCI, será realizado en el mes de abril junto con los demás instrumentos de planeación y gestión formulados por cada proceso y los resultados se presentarán en el informe de gestión del segundo trimestre 2019

### Archivo General de la Nación

Para la vigencia 2019 el Plan de Mejoramiento Archivístico inicia con los 4 hallazgos formulados por el AGN, así:

VIGENCIA	HALLAZGO	No. ACCIONES (Tareas)	ACCIONES (Tareas)	GRADO DE AVANCE	AVANCE ACUMULADO O REPORTADO
2017	1	3	1	39%	80%
			2	100%	
			3	100%	
	2	3	1	85%	65%

VIGENCIA	HALLAZGO	No. ACCIONES (Tareas)	ACCIONES (Tareas)	GRADO DE AVANCE	AVANCE ACUMULAD O REPORTADO
			2	80%	
			3	30%	
	3	2	1	100%	100%
			2	100%	
	4	3	1	100%	100%
			2	100%	
			3	100%	
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>			<b>86%</b>

Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento Archivístico AGN – Secretaría General IDR D

En enero de 2019 la Oficina de Control Interno remitió al AGN el informe final de seguimiento al PMA, en el cual se presentó el estado de avance y ejecución de los 4 hallazgos que lo integran, incluyendo la solicitud de prórroga realizada por el IDR D para finalizar algunas actividades formuladas en 2 hallazgos.

Con ocasión de los informes trimestrales y el informe final rendido por la OCI, el AGN realizó visita de vigilancia el 18 de marzo de 2019 para verificar las evidencias reportadas por esta Oficina y constatar el grado de avance del PMA. Como resultado de esta visita, el Archivo General de la Nación aprobó el cierre de los hallazgos 5.1 "Organización de los Archivos de Gestión" y 6 "Sistema Integrado de Conservación" por cuando se superaron los hechos que les dieron origen.

Con relación a los 2 hallazgos restantes, el AGN autorizó prorrogar la vigencia del Plan de Mejoramiento Archivístico para cumplir las acciones propuestas por el IDR D. Los nuevos plazos de ejecución de estas acciones fueron aprobados por el Comité de Archivo en sesión del 28-mar-19.

### Veeduría Distrital

En el primer trimestre de 2018 la Veeduría Distrital realizó una evaluación al Contrato 3873 de 2015 mediante el cual se contrataron las obras del Parque Porvenir. Producto de esta evaluación, realizó 3 observaciones para las cuales el IDR D formuló 4 acciones de mejora cuya ejecución se encuentra a cargo de las Subdirecciones de Contratación y de Construcciones.

Una de las acciones de mejora formuladas venció el 21-dic- 2018 y no presentó avance por parte de la dependencia responsable de su ejecución, a pesar de los requerimientos de la OCI. Las 3 acciones restantes tienen plazo de ejecución hasta

julio de 2019; sin embargo, en los reportes de seguimiento a este plan no se han presentado avances en estas acciones.

- *Rendición de Cuentas a la Contraloría de Bogotá*

Conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria No 011 de 2014, 004 y 023 de 2016, la Oficina de Control Interno brindó acompañamiento en la consolidación y reporte de la cuenta anual 2018 y de las cuentas mensuales correspondientes a los meses de enero y febrero de 2019. La rendición de las cuentas mencionadas se encuentra certificada por la Contraloría de Bogotá a través del sistema SIVICOF, cuyo soporte se encuentran en el archivo de gestión de la OCI.

- *Rendición de Cuentas a la Contraloría de General de la República*

Se brindó acompañamiento para la rendición de la información requerida por medio del "Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI" – Plan de mejoramiento, vigencia 2018; en el mes de enero 2019, SIRECI – informe categoría presupuestal, personal y costos en el mes de marzo 2019.

- *Atención de requerimientos de entes de control externo*

Durante el periodo informado se realizó la asignación y seguimiento permanente a la atención de los 387 requerimientos formulados por los entes de control externo, las entidades que ejercen labores de vigilancia y otras entidades; emitiendo alertas tempranas sobre el vencimiento del plazo máximo para respuesta y brindando el acompañamiento requerido para agilizar el trámite de elaboración, revisión, aprobación y envío de respuestas.

A continuación, se presenta el consolidado de requerimientos por Ente al 31 de marzo de 2019:

ENTE DE CONTROL	No. De Solicitudes
Concejo de Bogotá	136
Congreso de la República de Colombia	6
Contraloría de Bogotá	68
Contraloría General de la República	1
Defensoría del Pueblo	5
Fiscalía General de la Nación	3
Personería de Bogotá	139
Procuraduría General de la Nación	12
Procuraduría Primera Distrital	1

ENTE DE CONTROL	No. De Solicitudes
Representante a la Cámara	1
Veeduría Distrital	15
<b>Total</b>	<b>387</b>

Fuente: Matriz de seguimiento Oficina de Control Interno

De los 387 requerimientos gestionados durante el primer trimestre de la vigencia 2019, el 15% fueron atendidos de forma extemporánea (58 solicitudes) siendo más reiterativa esta situación frente a las peticiones de la Contraloría de Bogotá, del Concejo de Bogotá y de la Personería de Bogotá. De otra parte, se recibió reiteración de los entes de control para 2 peticiones (0.5%) cuya respuesta no satisfizo el requerimiento inicial.

## ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Con el fin de evaluar la gestión de las dependencias en este aspecto con corte al 31-dic-18 se realizó el seguimiento y verificación de las acciones propuestas por cada proceso para administrar los mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Los resultados de esta evaluación fueron remitidos a cada líder de proceso como insumo para la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa.

En relación con el mapa de riesgos de corrupción 2018, en enero de 2019 la Oficina de Control Interno remitió a la Alta Dirección, informe sobre la evaluación de los controles y su adecuación a los parámetros de diseño establecidos en la *Guía de administración del riesgo y diseño de controles* del DAFP; con el fin de suministrar un insumo objetivo e independiente sobre la calidad de los controles identificados por los distintos procesos para valorar su riesgo inherente.

Así mismo, se evaluó el nivel de ejecución del plan de tratamiento de los riesgos de corrupción, cuyos resultados fueron incluidos en el informe de seguimiento al 31-dic-18 y publicados en la página web de la Entidad.

Actualmente se está recopilando la información sobre el avance de los mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital con corte al 31-mar-19, para realizar la evaluación independiente respectiva.

Mapa	No. Riesgos	Riesgos con tratamiento completo	Riesgos con tratamiento sin concluir
Gestión 2017	10	0	10
Gestión 2018	43	14	29
Corrupción 2018	25	17	8

Mapa	No. Riesgos	Riesgos con tratamiento completo	Riesgos con tratamiento sin concluir
Seguridad Digital	68	51	17

Fuente: Oficina de Control Interno

De igual manera, por parte de la OCI se hizo acompañamiento en la actualización al Mapa de Riesgos del área contable, conforme a lo dispuesto en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, mediante comunicado 68953 del 5 de febrero de 2019 la OAP informó a los líderes del proceso sobre la gestión que adelantará en la vigencia 2019 frente al seguimiento mensual de las acciones para abordar riesgo en su calidad de segunda línea de defensa.

Finalmente, la OCI realizó la revisión y actualización del mapa de riesgos de corrupción a cargo del proceso Control Evaluación y Seguimiento responsabilidad de esta dependencia.

## ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- *Rendición de informes a cargo de la OCI*

La Oficina de Control Interno, reportó en oportunidad a través de los diferentes medios los informes sobre los cuales tiene responsabilidad, de acuerdo con el cronograma establecido, así:

No.	INFORME	NORMATIVIDAD	PROGRAMADO			
			ENE	FEB	MAR	TOTAL
1	CUENTA CONSOLIDADA ANUAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL – SIVICOF	Resolución Reglamentaria 34 de diciembre de 2009. Contraloría de Bogotá. Resolución Reglamentaria 13 de 2011 y 011 de 2013 de la Contraloría de Bogotá	1			1
2	CUENTA CONSOLIDADA MENSUAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL – SIVICOF	Resolución Reglamentaria 034 de diciembre de 2009. Contraloría de Bogotá. Resolución Reglamentaria 13 de 2011 y 011 de 2013. Contraloría de Bogotá	1	1	1	3
3	SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTA E INFORMES – SIRECI, PLAN DE MEJORAMIENTO	Circular Externa DDP 001 del 02 enero de 2019 SDH	1			1



No.	INFORME	NORMATIVIDAD	PROGRAMADO			
			ENE	FEB	MAR	TOTAL
4	SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTA E INFORMES – SIRECI, INFORME CATEGORÍA PRESUPUESTAL, PERSONAL Y COSTOS	Resolución Orgánica No. 0007 del 9 junio de 2016. Contraloría General de la República			1	1
5	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	Ley 909 de 2004, Art. 39 Decreto 1227 de 2005, Art. 52 Presidencia de la República de Colombia Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno	1			1
6	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2019	Decreto 215 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (Art 1 - Parágrafo 1)	1			1
7	AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS 2019	Decreto 215 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (Art. 1, Parágrafo 2.	1			1
8	SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO. (PDD)	Decreto 215 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (Art 3°)	1			1
9	REPORTE FURAG II	Decreto 1499 de 2017 Decreto 648 de 2017 Lineamiento DAFP			1	1
10	SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Resolución 193 de 2016. Contaduría General de la Nación Resolución 011 de 2014. Contraloría de Bogotá. Resolución 23 de 2016. Contraloría de Bogotá		1		1
11	SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Instructivo 001. Diciembre 2018. Contaduría General de la Nación		1		1
12	INFORME IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO CONTABLE	Directiva 007 de junio de 2016 y 001 de febrero de 2017. Alcaldía Mayor de Bogotá Resolución 706 de 2016 Contaduría General de la Nación, Resolución 533 de 2015 y su Instructivo 002. Contaduría General de la Nación Resolución 484 de 2017. Contaduría General de la Nación			1	1
13	AUSTERIDAD EN EL GASTO (Decreto 1068 art. 2.8.4.8.2)	Decreto 984 de 2012. Presidencia de la República	1			1



No.	INFORME	NORMATIVIDAD	PROGRAMADO			
			ENE	FEB	MAR	TOTAL
14	VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE SOFTWARE	Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002 Circulares 07 de 2005 y 04 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor			1	1
15	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO	Ley 1474 de 2011, Art. 9			1	1
16	ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	Ley 1474 de 2011 art. 76 Decreto 2641 de 2012 art. 5	1			1
17	PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO (Trimestral al PMA).	Decreto 106 de 2015. Artículos 18, 24 y 30 parágrafo No. 2 en cada uno	1			1
18	REPORTE INDICADORES OFICINA DE CONTROL INTERNO	MIPG	1			1
19	SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO OCI	MIPG	1			1
20	SEGUIMIENTO REGISTRO DE INFORMACIÓN SIDEAP	Circular 002 de 2017. Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital			1	1
21	SEGUIMIENTO SUIT		1			1
22	Auditoría Asunto Otorgamiento reconocimiento deportivo a clubes	Plan Anual de Auditoría 2019		1		En ejecución
23	Auditoría Asunto Evaluación proceso de selección contractual - Aplicación Decreto 371 de 2010 al proceso de contratación	Plan Anual de Auditoría 2019 Decreto 371 de 2010 de la Alcaldía de Bogotá, artículo 5 numeral 8		1		En ejecución
24	Auditoría Asunto Aplicación Decreto 371 de 2010 al proceso de atención al ciudadano	Plan Anual de Auditoría 2019 Ley 1474 de 2011, art. 76. Decreto 371 de 2010 de la Alcaldía de Bogotá, artículo 5 numeral 8.			1	En ejecución
25	Seguimiento Ejecución CEFE's	Plan Anual de Auditoría 2019		1		1
26	Seguimiento Gestión del comité de conciliación	Plan Anual de Auditoría 2019		1		En ejecución
27	Autodiagnóstico Control Interno	Decreto 1499 de 2017 - MIPG			1	En ejecución
<b>TOTAL, INFORMES RENDIDOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2019</b>			<b>13</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>29</b>

Fuente: Oficina de Control Interno

- *Auditorías de Control Interno*

Durante los meses de febrero y marzo 2019 se dio inicio con los siguientes procesos auditores:

1. Evaluación proceso de selección contractual - Aplicación Decreto 371 de 2010 al proceso de contratación
2. Otorgamiento reconocimiento deportivo a clubes
3. Aplicación Decreto 371 de 2010 al proceso de atención al ciudadano
4. Gestión del comité de conciliación

- *Plan de mejoramiento institucional – origen interno*

Durante el primer trimestre 2019, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento y evaluación a 102 acciones de mejora provenientes de auditorías internas que se encontraban abiertas al 31-dic-18, realizando el cierre a 65 de ellas lo que representa una ejecución del 64% de este plan de mejoramiento. Los resultados de este seguimiento fueron incorporados en la Evaluación de Gestión por Dependencias de la vigencia 2018.

Así mismo, se crearon en el aplicativo Isolución 102 acciones de mejora para atender los 80 hallazgos formulados por la Oficina de Control Interno en el segundo trimestre de 2018. Estas acciones se encuentran en ejecución y serán evaluadas en abril 2019.

De otra parte, producto del seguimiento efectuado tanto por los líderes de cada proceso como por la Oficina de Control Interno, durante el primer trimestre 2019 se modificó el plazo de 4 acciones de vigencia 2018; teniendo en cuentas las justificaciones presentadas por cada dependencia.

Finalmente, entre enero y marzo de 2019 se realizaron mesas de trabajo para asesorar a los diferentes procesos de la Entidad en la formulación del plan de mejoramiento sobre los resultados de las auditorías internas realizadas por la OCI.

### 3.11 GESTION APOYO A LA CONTRATACION

#### CONTRATOS SUSCRITOS POR EL IDRD 2019

AÑO 2019	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR CONTRATOS
FUNCIONAMIENTO	13	516.200.672
INVERSION	2.569	85.279.012.267
APROVECHAMIENTO ECONOMICO, COMODATO, OTROS	26	3.959.256.000
<b>TOTALES</b>	<b>2.608</b>	<b>89.754.468.939</b>

#### ADICIONES SUSCRITAS IDRD 2018

AÑO 2018	CANTIDAD ADICIONES	VALOR ADICIONES
FUNCIONAMIENTO	5	74.611.666
INVERSION	7	1.410.817.878
<b>TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>1.485.429.544</b>

#### TOTAL CONTRATOS

AÑO 2019	VALOR CONTRATOS
FUNCIONAMIENTO	516.200.672
INVERSION	85.279.012.267
<b>TOTALES</b>	<b>85.795.212.939</b>

### 3.12 GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE, QUEJAS Y RECLAMOS

En atención al memorando citado en el asunto, se remite el informe de gestión consolidado del 1 de enero al 31 de marzo de 2019 en los siguientes términos:

#### ÁREA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Gestión de respuesta a PQRDS

Tipos de requerimientos	Total recibidos	Total atendidos
Derechos de petición	511	397
Quejas	8	5
Reclamos	172	129
Solicitudes	43	31
Sugerencias	11	5
Denuncias	15	12
<b>TOTAL</b>	<b>760</b>	<b>579</b>

\*Datos con corte a marzo de 31 de 2019, pendientes por respuesta 181 requerimientos que se encuentran en términos según Ley 1755 de 2015.

#### Informe de gestión a la oportunidad y calidad de las respuestas a PQRDS Primer trimestre de 2019

Teniendo en cuenta las PQRDS radicadas ante la entidad por ciudadanos y grupos de interés durante el primer trimestre de 2019, el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos realizó seguimiento y evaluación a la oportunidad y calidad de sus respuestas, conforme a los criterios definidos en la *"Guía para la Evaluación de Calidad y Calidez de las Respuestas Emitidas a las Peticiones Ciudadanas y Manejo del Aplicativo SDQS"* de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Realizando un análisis de la base de datos de información de gestión a las PQRDS, durante el periodo se han recibido 735 requerimientos de los cuales el 52.4% pertenece a la Subdirección Técnica de Parques, el 16.2% a la Subdirección Técnica de Construcciones, el 21,1% a la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, el 3.3% a la Subdirección Administrativa y Financiera y el 7% restante corresponde a las demás dependencias de la entidad, así como se muestra a continuación:

<b>TOTAL PQRDS RECIBIDOS POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS</b>					
<b>PRIMER TRIMESTRE 2019</b>					
<b>ÁREA O DEPENDENCIA</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>TOTAL</b>
PARQUES	52,4%	112	136	137	385
CONSTRUCCIONES	16,2%	37	42	40	119
DEPORTES	11,7%	23	30	33	86
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	3,3%	8	6	10	24
RECREACION	9,4%	21	34	14	69
CONTRATACIÓN	2,7%	6	7	7	20
JURIDICA	1,8%	6	0	7	13
OFI. DE ASUNTOS LOCALES	0,7%	1	2	2	5
COMUNICACIONES	0,8%	3	2	1	6
SECRETARIA GENERAL	0,3%	1	1	0	2
DIRECCIÓN	0,4%	2	1	0	3
OFI. DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	0,1%	1	0	0	1
PLANEACION	0,3%	1	1	0	2
<b>TOTAL</b>					<b>735</b>

Del total de requerimientos recibidos en el trimestre, se realizó la evaluación de calidad y oportunidad al 100% de las peticiones, logrando así realizar una evaluación efectiva sobre el 98% de las mismas de cada uno de los criterios establecidos dentro del *Procedimiento para la Evaluación de Oportunidad y Calidad de las Respuestas a las PQRDS* y el 2% restante de estas fueron "No Evaluable" por tratarse de comunicaciones entre entidades u oficios informativos radicados ante la entidad.

También se dio respuesta al seguimiento a la calidad de las respuestas y manejo del aplicativo "Bogotá Te Escucha – SDQS", realizado por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio por medio de los oficios de salida Nro. 20192400030601 y 20192400055241 y se informó de dicho seguimiento a todas las áreas y dependencias que presentaron observaciones luego del análisis de calidad y oportunidad de las respuestas.

De otro lado, como mecanismo para el cumplimiento de la gestión en la oportunidad de las PQRDS se realizan semanalmente seguimientos por medio de correos electrónicos, visitas presenciales y memorandos a cada dependencia que tiene vencimientos próximos o peticiones vencidas de su competencia, con la finalidad de dar cumplimiento a los términos de Ley establecidos.

Como estrategia de gestión se estableció la elaboración de memorandos solicitando alcance a las respuestas que no cumplen con alguno de los criterios de calidad (*Coherencia, Claridad y Solución de Fondo*) para así garantizar la satisfacción ciudadana con relación a los servicios prestados por el instituto. En este primer trimestre del año no fue necesario generar memorandos de solicitud de alcance, lo que permite evidenciar una mejoría en la gestión desde el Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos en cuanto a la calidad de las respuestas emitidas para la ciudadanía o grupos de interés.

El Área de Atención al Cliente, Quejas y Reclamos realiza mensualmente llamadas de satisfacción de las respuestas a las PQRDS radicadas ante el Instituto para conocer la percepción que tiene el ciudadano o los grupos de interés en relación con las respuestas emitidas por las diferentes áreas y/o dependencias del instituto, para este trimestre se realizaron 102 llamadas de las cuales el 45% fueron efectivas, el 55% corresponde a llamadas de usuarios que no contestan, o el número no corresponde.

Así mismo, durante el primer trimestre se realizó un taller de sensibilización con los usuarios encargados por área del manejo del aplicativo “Bogotá Te Escucha – SDQS”, acerca de las novedades y los métodos de evaluación generados por la Dirección Distrital de la Calidad del Servicio de la Alcaldía Mayor de Bogotá, involucrando los temas de manejo del sistema Bogotá Te Escucha, traslado de peticiones en el SDQS, Tiempo de respuesta en el SDQS, Orfeo-cierre y archivo de documentos sin trámite de respuesta.

Adicionalmente, la oficina ha participado en reuniones convocadas por la Oficina Asesora de Planeación referente a la no conformidad resultante de la auditoría Icontec; con la Subdirección Técnica de Parques se realizó dicha reunión el día 11 de marzo del presente año con la abogada de la Subdirección, la usuaria del SDQS de la Subdirección, el encargado de calidad, donde se hizo la revisión y las causas que llevaron a la no conformidad y sus respectivas soluciones y compromisos a los que llegaron con la Oficina de Planeación, tales como la elaboración de formatos para poder unificar la redacción de los diferentes tipos de peticiones, así como la posibilidad de contratar personal para la asistencia en la elaboración de las respuestas dado al volumen que se maneja en esta dependencia y así poder corregir las inconsistencias encontradas.

Igualmente, se brindó a la Oficina de Asuntos Locales un taller de socialización el día 12 de marzo de 2019 con los Coordinadores Locales donde se explicó sobre las faltas disciplinarias en un servidor público, tipos de requerimientos, criterios de evaluación y recomendaciones. Se acordó que se debe enviar la respuesta a las peticiones por

parte de los coordinadores locales a la sede administrativa mínimo dos días antes del vencimiento del requerimiento.

### • Atención en SuperCADE

Conforme al Convenio de Coordinación Interinstitucional No 4220000-527-2017 suscrito con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el IDRDR ha venido brindando atención al ciudadano de lunes a viernes de 7:00am a 5:30pm y los sábados de 8:00am a 12:00m en los módulos ubicados en los SuperCADE de Bosa, Suba, 20 de Julio, Américas y CAD, en los que se adelanta el trámite de solicitud y entrega del Pasaporte Vital y se suministra información sobre los siguientes servicios, trámites y OPA:

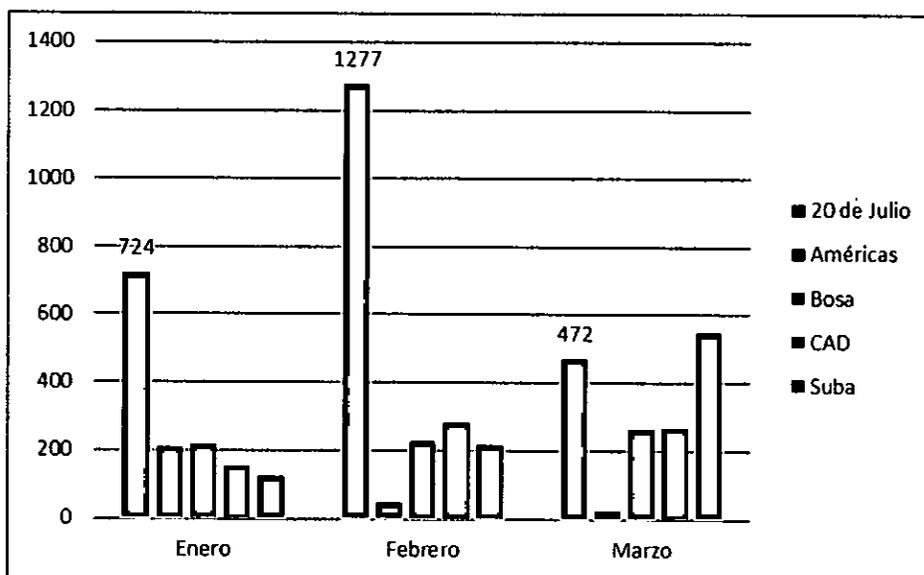
- Préstamo de uso de parques y escenarios para prácticas deportivas, procesos de formación o entrenamiento, o prácticas culturales
- Visitas guiadas Estadio Nemesio Camacho El Campin
- Inscripción programa nuevas tendencias deportivas (OPA)
- Permiso para uso temporal del salón Presidente del IDRDR (OPA)
- Uso de piscinas práctica libre (OPA)
- Programa Recreovía
- Programa Recreación para personas Mayores
- Programa Recreación para la Juventud
- Programa Recreación para la Infancia
- Programa Recreación Incluyente
- Programa Recreación Comunitaria
- Programa Muévete Bogotá
- Programa Escuela de la Bicicleta
- Programa Ciclovía
- Préstamo de uso de parques y escenarios para torneos, mercados temporales y actividades comerciales
- Préstamo de uso de parques y escenarios para la ubicación de atracciones mecánicas
- Préstamo de uso de módulos ubicados en parques o escenarios administrados por el IDRDR
- Préstamo de uso de escenarios especiales administrados por el IDRDR
- Eventos Metropolitanos
- Pasaporte Vital -Tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores

- Otorgamiento, renovación o actualización del reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas
- Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico
- Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos
- Aval deportivo de las escuelas de formación deportiva

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se relaciona el número de ciudadanos atendidos en cada uno de los módulos ubicados en los SuperCADE entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019:

SuperCADE	Mes	Solicitud de Información	Entrega Pasaporte Vital	Total atenciones realizadas
20 de Julio	Enero	381	343	2473
	Febrero	653	624	
	Marzo	247	225	
Américas	Enero	105	103	277
	Febrero	4	42	
	Marzo	0	23	
Bosa	Enero	136	82	712
	Febrero	129	99	
	Marzo	130	136	
CAD	Enero	77	78	705
	Febrero	138	144	
	Marzo	143	125	
Suba	Enero	51	72	889
	Febrero	106	111	
	Marzo	317	232	

Durante el periodo del informe se han atendido más de 5.000 ciudadanos en los módulos de atención ubicado en los SuperCADE. El 49% de los ciudadanos han sido atendidos en el SuperCADE de 20 de Julio, el 18% en Suba, el 14% en Bosa y CAD y el 5% en Américas.



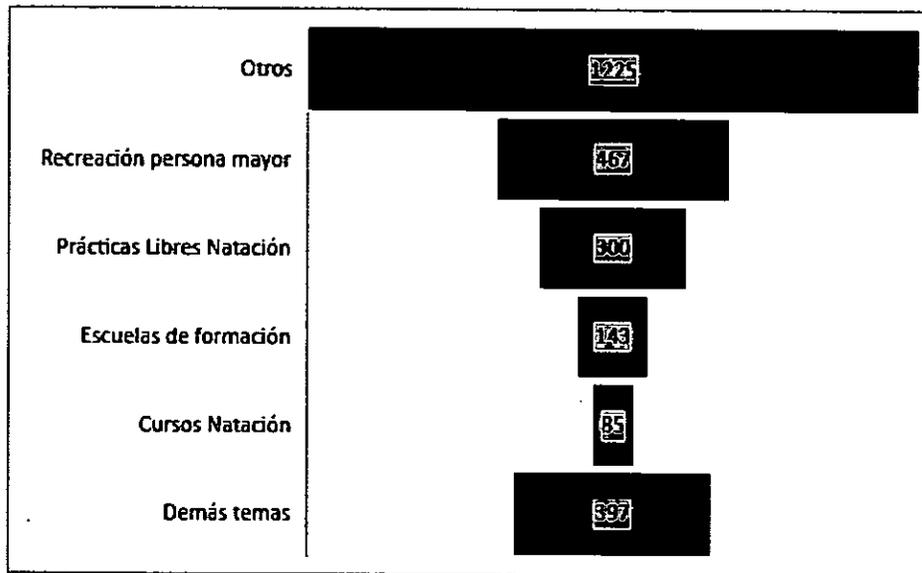
El 48% de los ciudadanos se han acercado a tramitar la tarjeta de recreación y espectáculos públicos para adultos mayores - Pasaporte Vital. El 52% restante se acercó a solicitar información sobre los siguientes temas:

Etiquetas de fila	20 de Julio	Américas	Bosa	CAD	Suba	Total general
Otros	1161		4	27	33	1225
Recreación persona mayor	13	78	13	6	357	467
Prácticas Libres Natación	6	1	45	247	1	300
Escuelas de formación	36	24	62	4	17	143
Cursos Natación	26		47	10	2	85
Recreación Incluyente	3		46	9	6	64
Caminatas Recreoecologías	10		34	17	1	62
Escuela de Bicicleta	1		31	15	7	54
Piscinas	11		18		1	30
Puntos Recreovía	1		12	1	12	26



Parques	1	1	14	8	2	26
Recreación comunitaria	1		20	3	1	25
Ludotecas	5	3	4	1	4	17
Vacaciones recreativas			11	1	5	17
Programación de actividades recreativas locales	1	1	4	5	5	16
Aval Escuelas de formación	2		7	2	3	14
Ciclovía	1		11	1		13
Convocatoria de empleo			2	1	8	11
Reconocimiento Clubes			6		4	10
Capacitación y/o practicas			2		4	6
Ligas	2				1	3
SDQS		1	2			3
<b>Total general</b>	<b>1281</b>	<b>109</b>	<b>395</b>	<b>358</b>	<b>474</b>	<b>2617</b>

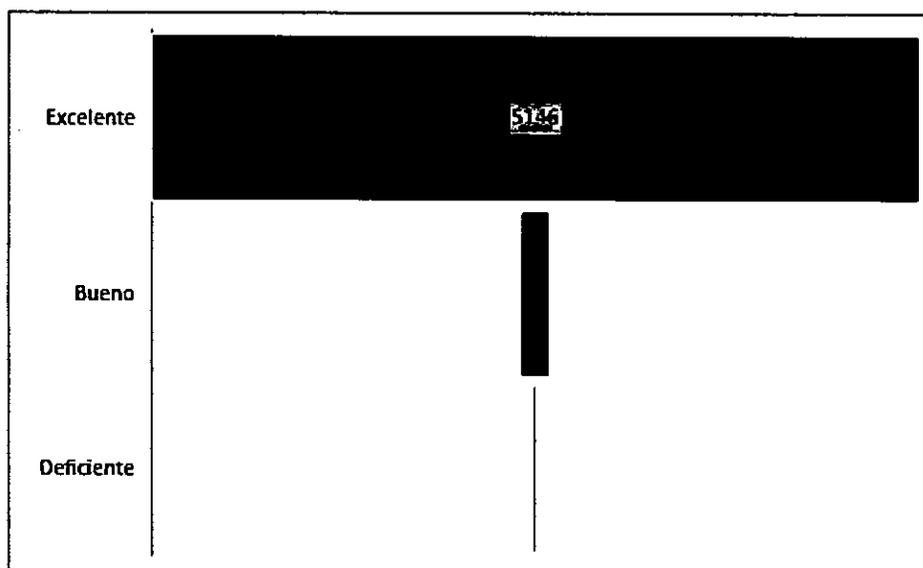
Los 5 temas más recurrentes por los cuales la ciudadanía se acerca a los SuperCADE en busca de información son "otros temas" con el 43%, recreación persona mayor 21%, escuelas de formación 7%, piscinas 4%, practicas libres de natación, cursos de natación y caminatas recreoecológicas 3%, los restantes temas representan el 17%.



Con el fin de fortalecer las competencias de los Auxiliares de Información, se han realizado 2 talleres o mesas de trabajo sobre los programas, eventos, trámites y servicios que se manejan desde la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, además, de socializar el Manual y Protocolo de Atención al Ciudadano.

Adicionalmente, desde la Oficina de Atención al Ciudadano se generó un puente con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá que permitió realizar una capacitación dictada por la Dirección de Calidad y Servicio al Ciudadano, la cual fortalece las capacidades en Atención al Cliente al personal dispuesto en los SuperCADE, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 197 de 2014 "Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía en la ciudad de Bogotá D.C." en su artículo 8 numeral 3.

Durante el 2019, la satisfacción del ciudadano en estos puntos ha sido calificada en un 96% como "excelente", un 4% como "buena" y menos del 1% como "deficiente".



### Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Con fundamento en la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” y la Resolución No. 3564 de 2015 expedida por el MINTIC, la cual establece los lineamientos respecto de los estándares para la publicación y divulgación de la información, se han venido ejecutando actividades encaminadas al cumplimiento de la normatividad en mención.

Se han realizado 14 reuniones con áreas y dependencias de la Entidad, en donde se ha revisado la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712, los resultados de la evaluación del Índice de Transparencia por Bogotá 2016-2017 y la página web para evidenciar oportunidades de mejora y acciones que tiendan a actualizar, publicar y organizar la información que se presenta al ciudadano a través del link de transparencia y acceso a la información pública, de tal manera que cumpla con los principios de transparencia, buena fe, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad de la información, divulgación proactiva de la información y responsabilidad en el uso de la información, avanzando en la actualización del Link de Transparencia y Acceso a la Información pública. Adicionalmente se han identificado otros sitios de la página web del IDR D a mejorar. La mayoría de las reuniones se han realizado con el web master de la entidad, para implementar las mejoras y actualizaciones conforme a la información que se ha recibido desde la áreas y dependencias.

Adicionalmente, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía y a los servidores públicos del IDR D sobre la importancia de la Ley 1712, a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones se difundió información por Comunidad IDR D, redes sociales y la página web sobre:

- Trámites y servicios
- Canales de solicitud de información

Finalmente, se ha asistido al taller convocado por la Veeduría Distrital y Transparencia por Colombia con el fin de dar pautas para la medición del Índice de Transparencia por Bogotá 2018 – 2019 en temas de Rendición de Cuentas, Transparencia y Servicios al Ciudadano, Talento Humano, e Integridad y Medidas Anticorrupción, Control Interno y Planeación.

### 3.13 GESTION DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

#### ARCHIVO CENTRAL

1. **Plan de Trabajo del área de Archivo y Correspondencia vigencia 2019**, presentado al Comité de Archivo No. 1 del 2019, en el cual se describen cada una de las actividades a desarrollar en el 2019,
2. **Necesidades de contratación de personal y compra de insumos en el área de Archivo y Correspondencia – 2019**. En el Comité de Archivo No. 1 del 2019 se presentó de manera detallada las contrataciones realizadas a la fecha para apoyar las actividades a desarrollar en el área de archivo y correspondencia, así mismo las necesidades de insumos para el desarrollo de las actividades proyectadas.
3. **Transferencias Documentales Primarias.**

Proceso técnico, administrativo y legal mediante el cual se entrega a los archivos centrales (transferencia primaria) o a los archivos históricos (transferencia secundaria), los documentos que de conformidad con las tablas de retención documental han cumplido su tiempo de retención en la etapa de archivo de gestión o de archivo central respectivamente; implica un cambio en el responsable de la tenencia y administración de los documentos de archivo que supone obligaciones del receptor de la transferencia, quien asume la responsabilidad integral sobre los documentos transferidos, anotando la responsabilidad del equipo interdisciplinario de archivo, quienes lideran la administración de los documentos y las transferencias documentales primarias del Instituto. Cabe resaltar que en la plataforma Isolución de la entidad se

encuentra publicado el Instructivo de Transferencias Documentales, el Acta de Transferencias Documentales y el Formato Único De Inventario Documental – FUID, a seguir con miras a realizar la transferencia y tratamiento físico de la documentación para garantizar su conservación.

Las Transferencias Documentales Primarias se realizan mediante la aplicación de Tabla de Retención Documental -TRD convalidadas por el Archivo de Bogotá y el inventario documental elaborado en el Formato Único de Inventario Documental – FUID, establecido por la entidad y aprobado por calidad, solo se transferirán los expedientes cerrados, de las series y/o subseries documentales que ya cumplieron el tiempo de retención establecido en el archivo de gestión, estos expedientes deben estar totalmente cerrados en cuanto a trámite o procedimiento de igual manera completos respecto a los documentos que los conforman, lo anterior cumpliendo los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación. Con estos insumos se busca proporcionar a los funcionarios y contratistas del IDR, una herramienta para orientar la metodología de cómo desarrollar cada una de las actividades relacionadas con las transferencias documentales primarias, de la documentación “*semiactiva*” ubicada en el archivo central de la Entidad, en cumplimiento de las normas vigentes en materia de archivos.

Con el objetivo de dar continuidad y cumplimiento a la normativa vigente en el tema expedida por el Archivo General de la Nación –AGN, Archivo General de Bogotá -AGB y los lineamientos internos expedidos por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD y en especial el artículo 11 del Acuerdo 02 de 2014, el cual dispone. “*Las transferencias documentales se deben realizar mediante la aplicación de las tablas de retención documental y la elaboración de inventarios documentales; solo podrán transferirse los expedientes que una vez cerrados, han cumplido su tiempo de retención en la respectiva etapa o fase de archivo; la transferencia se debe llevar a cabo por series o subseries documentales*”.

Para las transferencias documentales primarias, desde el área de archivo se elaboró el Cronograma de Transferencia Documental Primaria para la vigencia 2019, el cual fue presentado al Comité de Archivo No 1 – 2019.

A continuación, se presenta el cuadro detallado de las transferencias documentales primarias efectuadas durante el primer trimestre del 2019.

Consolidado Transferencias Documentales Primarias – 1º Trimestre del  
2019 – Actas No. 1 al 8



Acta No	Fecha			Dependencia	No Cajas
	Día	Mes	Año		
1	25	2	2019	Dirección	1
2	25	2	2019	Dirección	1
3	25 - 26	2	2019	Tesorería	51
4	05	3	2019	Promoción de Servicios	23
5	05	3	2019	Tesorería	51
6	12	3	2019	Administración de Escenarios	8
7	12	3	2019	Subdirección de Contratación	105
8	8	3	27	Tesorería	51
<b>Total, de cajas transferidas (equivalentes a 73 ML)</b>					<b>291</b>

Tabla No. 5. Consolidado Transferencias Documentales Primarias. 1° trimestre - 2019; elaboro Betty Bula

#### 4. Actualización de Tablas de Retención Documental – TRD.

En la entidad al momento de aplicar las TRD, se evidenció la necesidad de actualizar las Tablas de Retención Documental – TRD aprobadas y convalidadas por el Consejo Distrital de Archivos en el año 2015, debido a que existen oficinas que producen series y subseries documentales por función y procesos y no están incluidas en las TRD, igual para los tipos documentales que no han sido generados y otros que se generan y no están en las TRD, así también, existen muchas series y subseries, que quedaron en las TRD asignadas a oficinas diferentes a las productoras.

Con el fin de dar continuidad al proceso actualización de Tablas de Retención Documental – TRD, desde el área de archivo y correspondencia se elaboró el



Cronograma de Actualización de Tablas de Retención Documental para la vigencia 2019, el cual se envió a las diferentes áreas en el mes de febrero

A continuación, se presenta el cuadro consolidado de las Tablas de Retención Documental, actualizadas durante el primer trimestre del 2019. Este cuadro incluye además Cuadros de Caracterización Documental y Registro de Cambios.

Actualización TRD 2019

	DEPENDENCIA	Actualización TRD		Cuadro de Caracterización Documental		Registro Cambios		Cumplido
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	DIRECCIÓN GENERAL	X				X		
2	SECRETARIA GENERAL							
3	ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	X				X		
4	ATENCIÓN AL CLIENTE QUEJAS Y RECLAMOS Y DEFENSOR DEL CIUDADANO							
5	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	X		X		X		100%
6	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	X				X		
7	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	X				X		
8	OFICINA DE ASUNTOS LOCALES							
9	OFICINA DE CONTROL INTERNO	X		X		X		100%
10	OFICINA JURÍDICA							
11	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	X				X		
12	APOYO CORPORATIVO	X				X		
13	ALMACÉN GENERAL	X				X		
14	SERVICIOS GENERALES	X				X		
15	FINANCIERA	X				X		
16	CONTABILIDAD	X				X		
17	PRESUPUESTO	X				X		
18	TESORERIA	X				X		
19	TALENTO HUMANO							
20	DESARROLLO HUMANO							
21	NÓMINAS							
22	SISTEMAS	X				X		
23	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES							
24	INTERVENTORIA							
25	TÉCNICA							
26	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES							
27	ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS							
28	PROMOCIÓN DE SERVICIOS	X				X		
29	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES							
30	DEPORTES							
31	ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO							
32	APOYO ORGANISMOS DEPORTIVOS							
33	FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO							





34	RECREACIÓN						
35	ADULTO MAYOR						
36	PERSONAS CON LIMITACIÓN						
37	RECREACIÓN PARA LA JUVENTUD						
38	EVENTOS METROPOLITANOS						
39	RECREACIÓN COMUNITARIA						
40	RECREACIÓN PARA LA INFANCIA						
41	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	X		X		X	100%
	TOTAL	17					41%

Tabla No.7. Consolidado de las actualizaciones de Tablas de Retención Documental – vigencia 2019.

### 5. Informe de Seguimiento al Programa de Gestión Documental - PGD.

A continuación, se presenta el informe que resume los avances al seguimiento del Instrumento Archivístico – Programa de Gestión Documental –PGD- primer trimestre vigencia 2019, informe presentado al Comité de Archivo No. 1 del 2019.

corte a marzo 2019		
ACTIVIDAD	ESTADO	EJECUCIÓN 2019
Actualización del Diagnóstico Integral de Archivos identificación de las necesidades del IDRD.	Actualizado 2018.	100%
Actualización del Programa de Gestión Documental -PGD V.2.	Versión 2, actualizado, aprobado y publicado Pagina Web e Isolución 2018.	100%
Sensibilización en implementación del PGD a los funcionarios y contratistas del IDRD.	Capacitación a funcionarios y contratistas de la entidad en PIC 2019 (Compensar); actividad en proceso	50%
Actualización y aprobación del Plan Institucional de Archivos -PINAR V.2.	Versión 2, actualizado, aprobado y publicado Pagina Web e Isolución 2018.	100%
Actualización y aprobación del Sistema Integrado de Conservación -SIC.	Versión 2, actualizado, aprobado y publicado Pagina Web e Isolución 2018.	100%
Plan Institucional de Capacitación.	En ejecución PIC 2019 en temas de Gestión Documental (área de Talento Humano).	100%
Elaboración de Instrumentos Archivísticos: -Modelo de Requisitos para Documentos Electrónicos -MOREQ.	Instrumentos Archivísticos en elaboración: -Diagnóstico del SGDEA según parámetros del ADB (306 requisitos funcionales).	15%
Cronograma de Transferencias Documentales Primarias.	Cronograma de Transferencias Documentales Primarias 2019 en ejecución (radicado)	30%

	No.20192100121403 del 22-02-19), con 8 actas suscritas; 73 ML (291 cajas ref.X-200).	
Cronograma actualización TRD; Sensibilizaciones en aplicación de TRD y procesos técnicos de organización de archivos.	Continuidad en visitas a dependencias; aplicación de TRD y procesos técnicos de organización de archivos. Cronograma de actualización de TRD en proceso (radicado No.20192100121423 del 22-02-19).	<b>30%</b>

Tabla No.8. Informe seguimiento avances del Programa de Gestión Documental –PGD vigencia 2019.

### 6. Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Archivos – PINAR.

Se presentan los avances obtenidos en el seguimiento al instrumento archivístico – Plan Institucional de Archivos –PINAR - primer trimestre vigencia 2019, informe presentado al Comité de Archivo No. 1 del 2019.

Plan Institucional de Archivos - PINAR V.2						
PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES						
corte a marzo 2019						
OBJETIVOS / Actividades	ESTADO	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADORES	formula	EJECUCIÓN 2019	META 2019
Difundir, Capacitar, Actualizar y Aplicar las TRD	Actas suscritas de visita; capacitación (Compensar 2019); Proceso continuo.	Programa de Gestión Documental / PINAR	Implementación del PGD	$\frac{\text{No. actividades ejecutadas}}{\text{No. actividades programadas en el PINAR}} * 100$ $1 / 3 * 100 = 100\%$	<b>33%</b>	<b>90%</b>
Elaborar, actualizar, aprobar y publicar los instrumentos archivísticos (Decreto 1080 de 2015) PGD, PINAR, TAC y Banco Terminológico BANTER.	Actualizados, aprobados y publicados en Pagina Web e Isolución 2018.					
Elaborar y aprobar las TVD para presentarlas al Consejo Distrital de Archivos para proceso de convalidación.	TVD del FRE convalidada por CDA (100%) TVD de JADSB radicadas en ADB, pendiente convalidación (80%) TVD fondo IDRD avance según cronograma (30%)					
Asignar presupuesto anual para atender las necesidades de gestión documental y de archivo.	Asignado PAA 2019	Plan Anual de Adquisiciones	Contratación de Personal	$\frac{\text{Personal contratado}}{\text{Personal requerido}} * 100$ $32 / 33 * 100 =$	<b>97%</b>	<b>80%</b>



				100%		
Adquirir equipos e insumos de archivo (cajas, carpetas).	En proceso compra insumos de archivo (cajas, carpetas, cartulina, cintas, etc.)	Presupuesto asignado en el proyecto de inversión	Recursos Financieros	Recursos ejecutados / Recursos asignados *100 (\$256,25 mill / \$1.025 mill)*100 = 100%	25%	90%
Contratar personal idóneo según necesidades de gestión documental.	Cada vigencia se incluye necesidad de personal en PAA					
Elaborar, actualizar, aprobar y publicar el Sistema Integrado de Conservación - SIC (Acuerdo 06 de 2014).	Actualizados, aprobados y publicados en Pagina Web e Isolución 2018.	Sistema Integrado de Conservación - SIC	Implementación del SIC	No. de requisitos implementados / No. de requisitos a implementar *100 2 / 2*100 = 100%	50%	90%
Hacer seguimiento a los Planes de Conservación Documental y de Preservación Digital a Largo plazo.	Proceso continuo, evidencias y soportes Indicadores de gestión publicados en Isolución.					
<b>Actividades programadas: 8</b>				<b>Ejecución</b>	<b>51,3%</b>	<b>Ejecución</b>

Tabla No. 9. Seguimiento al PINAR vigencia 2019

### 7. Informe de Seguimiento al Sistema Integrado de Conservación –SIC.

Se presentan los avances obtenidos en el seguimiento al instrumento archivístico – Sistema Integrado de Conservación –SIC - primer trimestre vigencia 2019, informe presentado al Comité de Archivo No. 1 del 2019 donde se presentaron diapositivas sobre la conservación de otros soportes diferentes al papel basado en el documento (PROCOLO DE ALMACENAMIENTO PARA DOCUMENTOS EN OTROS SOPORTES IDRD) que indica cómo hacerlo, así también se presentó fotografías del avance en la organización de las piezas y documentos del Museo Taurino, a lo cual la presidente del Comité recomendó se gestione una publicación a través del correo institucional con el fin de socializar dicha actividad.

ANTES





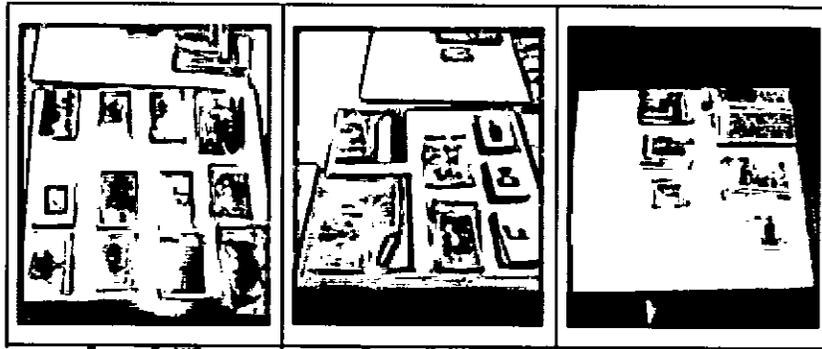
DESPUES





## PROCESO SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN COLECCIÓN MUSEO TAURINO

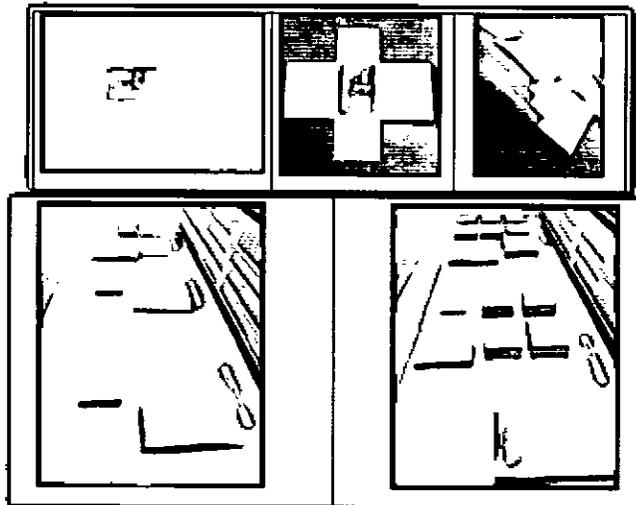
### 10. Informe seguimiento a los instrumentos archivísticos ( SIC ).



Alcaldía de Bogotá

## ALMACENAMIENTO PIEZAS COLECCIÓN MUSEO TAURINO

### 10. Informe seguimiento a los instrumentos archivísticos ( SIC ).



Alcaldía de Bogotá

PLANOS INVENTARIADOS EN PLANOTECA VIGENCIA 2019			
acumulado al 31 de marzo 2019			
MES	CANTIDAD LOCALIDADES INVENTARIADAS	INVENTARIO DOCUMENTAL EN EL FUID	PRIMEROS AUXILIOS
ENERO	7	1354	285
FEBRERO	4	1200	81
MARZO	6	1467	346
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>4.021</b>	<b>712</b>

Tabla No. 10. Planos inventariados en el 1° trimestre 2019

Los planos organizados e inventarios y con primeros auxilios se encuentran ubicados en la planoteca del Archivo Central ubicado en la sede principal del instituto.

CONSOLIDADO PLANOS INVENTARIADOS EN PLANOTECA		
acumulado vigencias 2017-2018-2019		
VIGENCIA	INVENTARIO DOCUMENTAL EN EL FUID	PRIMEROS AUXILIOS
2016		
2017	10.003	1.890
2018	16.197	4.009
2019	4.021	712
<b>TOTALES</b>	<b>30.221</b>	<b>6.611</b>

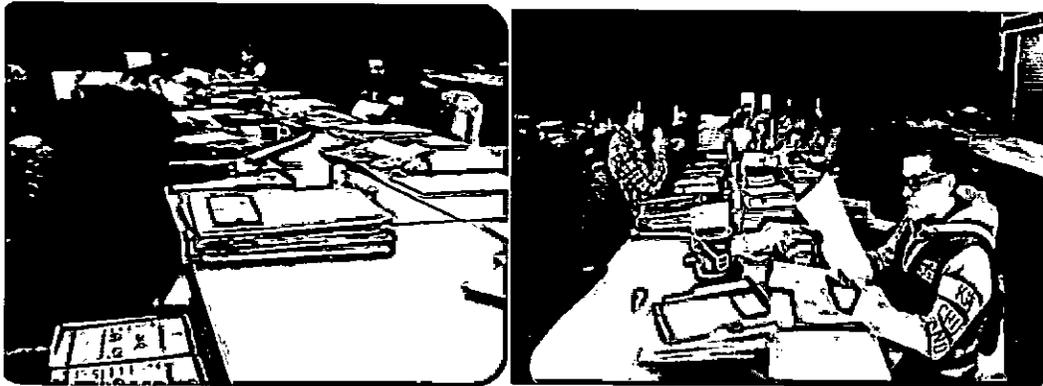
Tabla No. 11. Consolidado Planos inventariados Planoteca vigencias 2017-18-19

## 8. Material Intervenido.

### Contratos Archivo de Gestión vigencia 2011 y 2012.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 se organizaron conforme a las TRD los contratos de la vigencia 2011 y se continua con los contratos vigencia 2012, en el archivo central conforme a la normativa vigente con aplicación de TRD. Es de anotar que finalizó el proceso de organización de los

contratos de prestación de servicios vigencia 2011 y fueron transferidos al archivo central.



Se continúa apoyando al área de Tesorería en el proceso de foliación.

## 9. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN – PIC.

De acuerdo al Plan de Capacitación de la entidad dispuesto para esta vigencia, desde el área de Talento Humano a través del denominado Plan Institucional de Capacitación –PIC, durante el mes de marzo del presente año todos los martes y jueves en horario de 8:00am a 12:00m, en las instalaciones de COMPENSAR se participó activamente en las jornadas de capacitación a servidores públicos, dentro de los que se contaron jefes de área, profesionales, auxiliares administrativos y secretarías. Se tocaron temas relacionados con gestión documental (PGD, PINAR, SIC), como procesos técnicos de organización de archivos, aplicación de TRD, hoja de control, inventario documental, FUID, entre otros, como también la divulgación de los lineamientos internos contenidos en el Manual de Gestión Documental.

## 10. Préstamos y Consultas.

Durante el primer periodo trimestre del año 2019 en el archivo central se han atendido 894 solicitudes de consultas y préstamos de documentos y las series más consultadas son: Contratos, Historias Laborales, Nóminas.



OFICINA	Serie /Subserie	Total, Consultas
Nómina	Nóminas	257
Subdirección de Contratación	Contratos/Ordenes/Convenios	139
Subdirección Técnica de Construcciones	Contratos/Ordenes/ Convenios	331
Control Interno Disciplinario	Procesos Disciplinarios	20
Subdirección Técnica de Construcciones - Interventoría	Contratos/Ordenes/ Convenios	45
Almacén General	Entradas de Almacén	3
Oficina Asesora Jurídica	Acciones Constitucionales	10
Subdirección Administrativa y Financiera- Tesorería	Cuentas Diarias	12
Subdirección Administrativa y Financiera- Talento Humano	Historias Laborales	75
Subdirección Técnica de Parques – Promoción de Servicios	Contratos/Ordenes/ Convenios	2
<b>Total, de consultas atendidas</b>		<b>894</b>

Tabla No. 12 – Cuadro estadístico por oficinas Prestamos y Consultas

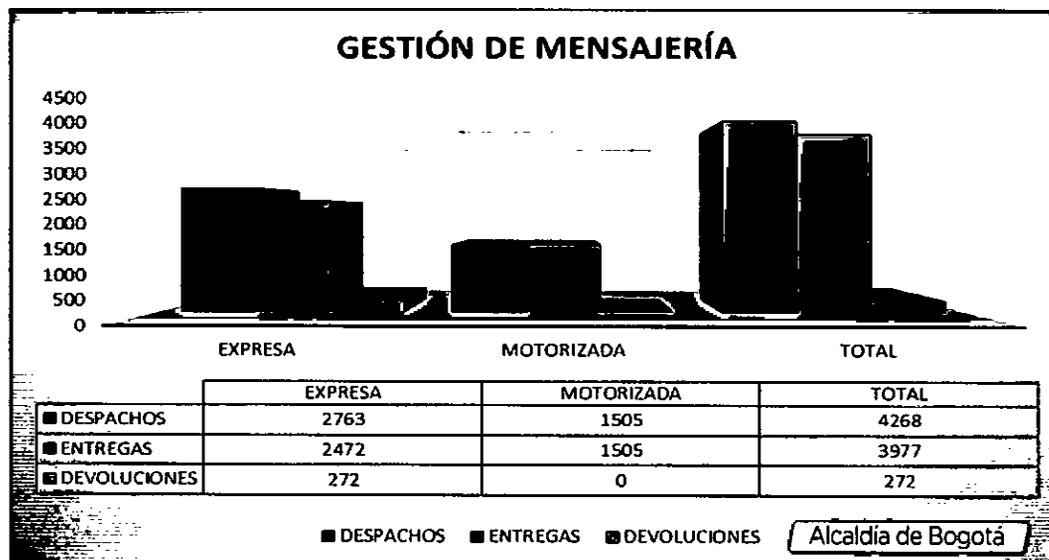
<b>PRESTAMOS Y CONSULTAS</b>		
Corte a 31-Marzo-2019		
<b>AÑO</b>		
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
1250	3166	894

Tabla No. 13 – Consolidado Prestamos y Consultas



Las estadísticas de las comunicaciones oficiales del IDR D son arrojadas por el Sistema de Gestión Documental ORFEO de los trámites iniciados por las diferentes dependencias en cumplimiento de su gestión. En el cuadro anterior se encuentra detallado por mensualmente cada tipo de comunicación, las entradas (10.045), de salida (5.112) e internas (20.977) para un total de 36.134 comunicaciones que corresponden a un promedio de 12.044 comunicaciones mensuales tramitadas en el primer trimestre del 2019. El número de comunicaciones oficiales que han sido radicadas en el Sistema ORFEO con mayor volúmen son las *Comunicaciones Oficiales de Internas (Memorandos (3), con 20.977*, seguido de las *Comunicaciones Oficiales de Entrada(2)* radicados en la ventanilla externa con un total de 10.045 y en último lugar las *Comunicaciones Oficiales de Salida (1)* que son enviadas por el Área de Correspondencia por medio de la mensajería Expresa y la motorizada que suman un total de 4.268.

Se evidencia que mensualmente el número de Comunicaciones Internas (3) duplica las Comunicaciones externas (entradas) y las Comunicaciones de salida, muchos de estos documentos que llegan a la entidad no son reclamados por las dependencias en el área de correspondencia donde reposan los originales (entradas (2) e internas (3)), que por norma deben conformar el expediente original con los documentos originales. Actualmente el área de correspondencia realiza por medio de actas la entrega de los originales que no han sido reclamados, en total 3.571 mediante traslado de custodia por acta de entrega.

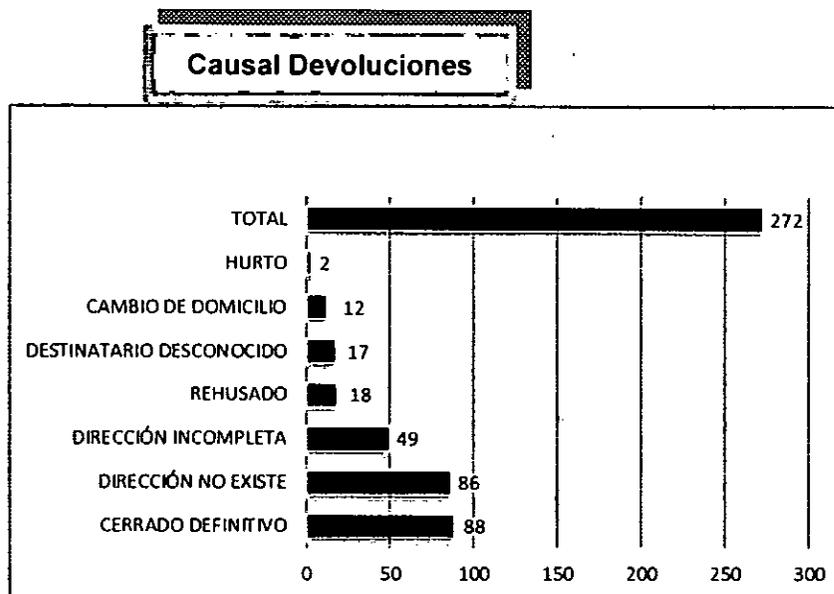


El Área de Correspondencia realizó 4.268 envíos: Envíos Urbanos (4.204) y también para diferentes destinos nacionales (64) (menos del 1%). De los 4.268 envíos despachados se realizaron 3.977 entregas efectivas y un total de 272 devoluciones.

Los motivos en las devoluciones de la entidad para las Comunicaciones Oficiales de Salida (Enviadas) son 6 siendo las dos de mayor relevancia cerrado definitivo y dirección no existe. Entre las causas atribuibles a estos motivos de devolución se encuentra la alta cantidad de envíos devueltos por que no se encuentran las personas en sus domicilios, ya que es un correo certificado debe retornar con prueba de entrega. Para la causal de dirección no existe muchas de estas direcciones son las notificadas por los ciudadanos en sus oficios y es allí a donde se envían las comunicaciones de salida.

Desde el área de correspondencia se trabaja con bases de datos y telemercadeo por parte de los colaboradores haciendo correcciones y actualizaciones en el SGD ORFEO de las direcciones erradas que producen una alta cantidad en devoluciones lo cual ha generado un sobrecosto en el valor de los envíos, de igual manera la empresa de mensajería trabaja en la corrección y actualización de las direcciones para reducir la cantidad de envíos fallidos, realizan tres intentos y telemercadeo para recolectar la información.

De acuerdo a esta información recolectada se solicita a los funcionarios de las diferentes áreas que tengan en cuenta las actualizaciones en el sistema para no tener inconvenientes en los próximos envíos.



### Devoluciones por dependencia 1er. Trimestre 2019

DEVOLUCIONES POR DEPENDENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL				0
SUBDIRECCIÓN CONTRATACION			1	1
OFICINA DE ASUNTOS LOCALES			2	2
AREA DE DESARROLLO Y GESTIÓN COMUNITARIA		2	1	3
SECRETARÍA GENERAL	3	3	2	8
OFICINA ASESORA JURÍDICA	5	3	5	13
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	5	2	10	17
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2	8	8	18
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	4	15	15	34
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES	8	23	14	45
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES	23	27	81	131
	50	83	139	272

Como referencia para el primer trimestre del 2019 se pudo identificar que las devoluciones reportadas en gran cantidad pertenecen en primer lugar a la *Subdirección Técnica de Parques* con 131 devoluciones, dos más que en el mismo periodo el año pasado, en un segundo lugar la *Subdirección Técnica de Recreación y Deportes* con 45 devoluciones, seis devoluciones menos que en el 2018 y cerrando están la *Subdirección Técnica de Construcciones* con 34 devoluciones, dos más que el año pasado. Estas 3 áreas suman 210 del total de las devoluciones, siendo el 77% del IDRD, representando un doble costo en las devoluciones al tener que ser reenviadas nuevamente, 8 devoluciones más que en el año anterior durante el mismo periodo.

Se evidencia que durante el mes de marzo se incrementó de manera inusual las devoluciones en la *Subdirección Técnica de Parques* al aumentar más de 3 veces las devoluciones habituales como se muestra en la tabla anterior.

### Tabla causal devoluciones por dependencia 1er. Trimestre 2019

DEPENDENCIA	HURTO	REHUSADO	DESTINATARIO DESCONOCIDO	CAMBIO DE DOMICILIO	DIRECCIÓN INCOMPLETA	CERRADO DEFINITIVO	DIRECCIÓN NO EXISTE	TOTAL
OFICINA DE ASUNTOS LOCALES							2	2
DIRECCIÓN GENERAL								0
SUBDIRECCIÓN CONTRATACION					1			1
AREA DE DESARROLLO Y GESTIÓN COMUNITARIA	2						1	3
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO		2		1	2	7	5	17
SECRETARÍA GENERAL		2	2	2		2		8
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		4	2	1	3	6	2	18
OFICINA ASESORA JURÍDICA		1	2		3	4	3	13
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES		4	3		6	11	10	34
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTES		4	1	2	11	9	18	45
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES		1	7	6	23	49	45	131
								272

### 3.14 GESTION AREA DE COSTOS Y ESTUDIOS ECONOMICOS

El área de costos y estudios económicos elaborara el Análisis Económico del Sector, para lo cual debe realizar la búsqueda de precios de mercado para los diferentes bienes, servicios, insumos y demás actividades requeridas por el IDR, con el fin de analizar diferentes variables que inciden en el comportamiento de precios con el fin de establecer el valor oficial.

Igualmente realiza la estructuración del capítulo de evaluación económica para los pliegos de condiciones y con ello la realización de las evaluaciones económicas a todos los procesos de contratación.

CANTIDAD DE PROCESOS TRAMITADOS EN EL PERIODO					
SUBDIRECCION	ESTADO DE TRAMITE)				% Part.
	DEVUELTO	EN TRAMITE	TRAMITADO	Total general	
SAF		5	20	25	23%
STC	2		26	28	25%
STP	7		12	19	17%
STRD	3	8	27	38	35%
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>85</b>	<b>110</b>	<b>100%</b>
<b>% PART X ESTADO DE TRAMITE</b>	<b>11%</b>	<b>12%</b>	<b>77%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Matriz de Tráfico ACEE 2019

De acuerdo a la tabla anterior, a marzo de 2019 se atendieron 110 requerimientos, donde la STRD realizó el mayor número de requerimientos con un 37%, seguido de STC con un 25% y de SAF con un 23%, finalmente STP con un 17%. Igualmente, se realizó devolución para un total de 12 procesos, equivalentes al 11%, los cuales se encuentran identificados y clasificados según las siguientes causales de devolución:

- ✓ 01 - Ficha técnica incompleta
- ✓ 02 - Falta indicar cantidades

Teniendo en cuenta los lineamientos del comité de contratación, los textos de Pliego Tipo elaborados por el IDR para los diferentes procesos contractuales, y de acuerdo con la modalidad, durante el primer trimestre de 2019, se realizó la estructuración de los textos y anexos del capítulo de evaluación económica para el pliego tipo, realizando la revisión y actualización pertinente tanto para preliminares como para pliegos

definitivos, así como la evaluación económica, para un total de procesos estructurados y evaluados, como se indica a continuación:

- ✓ Mínima cuantía (IP): 10 procesos
- ✓ Selección Abreviada (SAMC): 5 procesos
- ✓ Subasta (SAS): 0 procesos
- ✓ Licitación Pública: 1 procesos

## MATRIZ DE TRÁFICO ACEE

Como herramienta interna de control y seguimiento a los procesos llevados a cabo, se cuenta con una matriz, en la cual se identifican los procesos por subdirección, modalidad de contratación, valor de presupuesto solicitado, profesional asignado, cantidad de ítems, tiempos de trámite y respuesta incluyendo los alcances presentados y las causas de devolución (en los casos que aplique).

A partir de allí, se elaboran informes de retroalimentación en los diferentes comités del IDRD, sobre el estado, avance y tiempos de entrega de los procesos, así como también de los tiempos de respuesta a las solicitudes, lo que permite analizar las causas de demoras en los trámites de los mismos.

Esta matriz, también se convierte en la herramienta fundamental para realizar el seguimiento semanal con cada subdirección, donde se informa sobre el estado de cada proceso, las situaciones particulares, ajustes, cambios o devoluciones de la ficha técnica.

### 3.15 GESTION OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

La Oficina de Asuntos Locales tiene como objetivo desarrollar acciones a nivel local para promover la participación ciudadana, brindar acompañamiento a las alcaldías locales en temas misionales de la entidad y ofertar sus programas. Sus líneas de acción son:

1. Programación actividades Recreación y Deportes
2. Conceptos de viabilidad proyectos de las Alcaldías Locales por medio de los fondos de desarrollo local
3. Parques Para Todos
4. Instancias de Participación Local
5. Sistema de Participación DRAFE

• **Programación actividades Recreación y Deportes**

Una de las funciones principales de la Oficina de Asuntos Locales en el primer trimestre de 2019, fue apoyar la programación de las actividades de dos programas del área de Recreación (persona mayor, recreación comunitaria), así como iniciar la convocatoria e inscripciones de los Juegos Superate Intercolegiados, a cargo del área de Deportes.

Las metas establecidas fueron utilizadas para llevar a cabo una territorialización y dividir las entre las 20 Localidades de Bogotá, teniendo en cuenta su extensión, número de habitantes y cantidad de recreadores asignados. La OAL cuenta con Gestores Territoriales Integrales que se encargan de programar las actividades y así apoyar el cumplimiento de las metas. A continuación, se muestra el avance en el mes de marzo (en enero y febrero no hubo metas):

MARZO										
#	Localidad	Viviendo a través del juego			Apoyos recreativos			Festiparques		
		PROY.	EJECUT.	%	PROY.	EJECUT.	%	PROY.	EJECUT.	%
1	USAQUEN	100	32	32%	54	62	115%	0	0	-
2	CHAPINERO	40	15	38%	19	54	284%	0	0	-
3	SANTA FE	40	16	40%	19	56	295%	0	0	-
4	SAN CRISTOBAL	70	11	16%	36	54	150%	0	0	-
5	USME	70	34	49%	36	72	200%	0	0	-
6	TUNJUELITO	40	42	105%	19	54	284%	0	0	-
7	BOSA	100	76	76%	54	78	144%	0	0	-
8	KENNEDY	100	64	64%	54	99	183%	0	0	-
9	FONTIBON	70	58	83%	36	47	131%	0	0	-
10	ENGATIVA	100	47	47%	36	69	192%	0	0	-
11	SUBA	130	105	81%	75	45	60%	0	0	-
12	BARRIOS UNIDOS	36	34	94%	19	46	242%	0	0	-
13	TEUSAQUILLO	40	24	60%	19	43	226%	0	0	-
14	LOS MARTIRES	40	25	63%	19	51	268%	0	1	-
15	ANTONIO NARIÑO	40	21	53%	19	44	232%	0	1	-
16	PUENTE ARANDA	70	43	61%	36	57	158%	0	0	-
17	LA CANDELARIA	40	20	50%	19	55	289%	1	1	100%
18	RAFAEL URIBE	70	59	84%	36	63	175%	0	0	-
19	CIUDAD BOLIVAR	130	35	27%	75	112	149%	0	0	-
20	SUMAPAZ	6	0	0%	3	1	33%	0	0	-
<b>TOTAL</b>		<b>1332</b>	<b>761</b>	<b>57%</b>	<b>683</b>	<b>1162</b>	<b>170%</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>300%</b>

Como se evidencia en la tabla anterior, en el mes de marzo se sobre ejecutaron las metas de apoyos recreativos y festiparques, mientras que la ejecución de las actividades de "Viviendo a través del juego" fueron menores a lo programado. Esto último no es una sorpresa, debido al comportamiento de los diferentes sectores de la comunidad durante el año, siendo el adulto mayor un sector más activo para la segunda parte del año.

• **Conceptos de viabilidad proyectos de las Alcaldías Locales por medio de los Fondos de desarrollo local**

Para llevar a cabo los proyectos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), las Alcaldías Locales deben solicitar un concepto previo y favorable, emitido por las entidades de los diferentes sectores del distrito. En el caso de los proyectos relacionados con eventos deportivos y/o recreativos, escuelas de formación deportiva, diseño y construcción de parques y mantenimiento en intervención de parques en la Localidad, la Oficina de Asuntos Locales del IDR D es la encargada de gestionar dentro de la entidad, la emisión de los conceptos previos y favorables.

Siguiendo lo documentado en el procedimiento "Concepto Previo y Favorable", se llevó a cabo la gestión de las viabilidades de proyectos solicitadas por las Alcaldías Locales y sus fondos de desarrollo local en el primer trimestre de 2019.

Solicitudes de viabilidad recibidas	26
Eventos recreo deportivos y escuelas de formación deportiva	13
Diseño y construcción de parques	3
Mantenimiento y adecuación de parques	10

De las 26 solicitudes de viabilidad recibidas se han emitido 17 conceptos previos por parte de del IDR D a las diferentes Alcaldías Locales.

• **Instancias de participación**

La Oficina de Asuntos Locales tiene la responsabilidad de asistir a las siguientes 13 Instancias de Participación, en representación del IDR D, además de otras instancias locales a las que sea invitada la entidad, según la localidad.

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RESPONSABLE	INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN LOCAL
	INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COORDINADORES LOCALES
UNIDAD DE APOYO TÉCNICO (UAT)		
COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN (CLIP)		
CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (CLOPS)		
MESA SECTORIAL		
CONSEJO LOCAL AFRO (CLAFRO)		
GESTORES TERRITORIALES		CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO (CLACP)
		CONSEJO LOCAL DE LGBTI
		COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE MUJER Y GÉNERO (COLMYG)
		COMITÉ OPERATIVO DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ (COLEV)
		COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE JUVENTUD
GESTORES MUEVETE		COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (COMITÉ SAN)
GESTORES ACTIVIDAD FÍSICA		COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (COLIA)

Dependiendo de los temas abordados en cada instancia, asiste un profesional determinado de cada equipo local. Los profesionales encargados de asistir a cada una de las Instancias de Participación, a su vez gestionan la ejecución de los compromisos adquiridos en sus mesas de trabajo.

Para el primer trimestre del año 2019, los equipos locales encabezados por los profesionales de la Oficina de Asuntos Locales han cumplido con la asistencia e intervención en las diferentes instancias de participación convocadas en cada una de las Localidades de Bogotá.

• **Sistema de Participación (DRAFE)**

La Oficina de Asuntos Locales es la encargada de representar al instituto en el proceso de modificación de la política pública y del sistema de participación DRAFE, que se llevó a cabo junto con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Producto de este trabajo, se emitió el Decreto 483 del 17 de Agosto de 2018, "Por el cual se modifica el Decreto Distrital 229 de 2015, 'Por medio del cual se adopta la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para

Bogotá', y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 557 del 27 de septiembre de 2018, "Por medio del cual se adopta el Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá D.C - DRAFE y se dictan otras disposiciones".

.Siguiendo lo estipulado en los decretos, el día 7 de marzo se posesionaron los consejeros locales y después durante el mes se instalaron los 20 Consejos Locales y se eligieron la mayor parte de los representantes para el Consejo Distrital del DRAFE.

### 3.16 GESTION CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

La información consolidada del 1 de enero al 31 de marzo de 2019 por parte de esta Oficina.

TIPO DE DECISION	No. DE DECISIONES
Quejas o informe recibidos	66
Auto inhibitorios	3
Auto de apertura de indagación preliminar	63
Auto de apertura de investigación disciplinaria	1
Auto de pruebas	23
Auto de cargos	0
Auto de citación a audiencia	4
Auto reconoce personería jurídica a apoderados y designación de defensor de oficio	5
Auto de cierre de investigación	7
Auto corre traslado para alegar de conclusión	3
Auto fallo sancionatorio	2
Auto fallo absolutorio	0

Auto de archivo	17
Auto prórroga investigación disciplinaria	1
Auto resuelve nulidad	2
Auto concede recurso	2
Otros (Autos de: Incorporación, Desglose, Copias, Aplaza diligencia y Acumulación)	10

Igualmente, los hechos denunciados guardan relación con:

- Presuntas irregularidades en la administración de escenarios deportivos o parques
- Presuntas irregularidades por falta de respeto hacia usuarios
- Informe final de auditoría a:
  - Procesos de Tecnologías de la Información y Comunicación.
  - Sistemas de Control Interno
  - Gestión documental.
  - Promoción de la recreación.
  - Procesos de contratación.
  - Adquisición bienes y servicios.
  - Proceso fomento al deporte.
  - Sistema de información, petición, quejas y reclamos.
  - Atención y mantenimiento de parques.
  - Proceso de atención al ciudadano.
  - Proceso de participación y control social.
  - Proceso diseño y construcción de parques y escenarios.
  - Proceso de gestión jurídica.
- Presuntas irregularidades por parte de administradores de parques.
- Presuntas irregularidades administrativas.
- Presuntas irregularidades por parte de formadores.

- Presuntas irregularidades en la respuesta a peticiones a ciudadanos y a órganos de control.
- Presuntas irregularidades en contratación.
- Hallazgos Personería de Bogotá D.C.
- Hallazgos Contraloría de Bogotá D.C.
- Hallazgos Procuraduría General de la Nación

### 3.17 OFICINA ASESORA DE DIRECCIÓN – ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS

En cumplimiento de los lineamientos impartidos por la dirección del IDR, se conformó un equipo de trabajo para hacer seguimiento y evaluación a las propuestas de Asociación Público Privada presentadas al Instituto, en etapas de prefactibilidad, factibilidad y ejecución.

Bajo estas directrices, entre el 1 enero y el 31 de marzo de 2019, el equipo de APP ha revisado 4 propuestas de iniciativa privada, de las cuales 2 se encuentran en prefactibilidad, 1 en factibilidad y 1 en aprobaciones. Así mismo, durante este periodo se ha acompañado el seguimiento a la etapa de operación y mantenimiento de la Concesión bajo el esquema de APP Coliseo Movistar Arena.

Como resultado de estas revisiones, se presenta un informe detallado de las APP que han sido analizadas por esta entidad en el periodo considerado:

### SOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD

Las propuestas de Asociación Público Privada en etapa de prefactibilidad radicadas al IDR son la Bolera Salitre y el Complejo Deportivo el Campin.

**LA BOLERA EL SALITRE:** Propuesta presentada por **Proyectos y Consultorías S.A.S**, bajo el objeto de *"Reconstrucción y actualización de la infraestructura deportiva, tanto del edificio de la Bolera como del parqueadero adyacente ubicado entre la Bolera y la calle 63, que consistirá en la construcción de un edificio nuevo con tecnología de punta, modernización de 32 pistas profesionales, mejoramiento de las instalaciones del parqueadero e independencia del mismo; incluye administración, mantenimiento, operación logística y explotación comercial de los dos escenarios"*.

La propuesta viene siendo revisada desde el 12 de julio de 2018, fecha en la que el originador radicó un alcance a la prefactibilidad luego de un periodo de suspensión de términos.

**COMPLEJO DEPORTIVO EL CAMPIN:** Propuesta presentada por la promesa de sociedad futura APP-CDEC, con el objeto de realizar *“Estudios, diseños definitivos, construcción, operación, mantenimiento, administración y reversión del Complejo Deportivo el Campin”*. La propuesta se está revisando desde el 21 de diciembre del 2018, fecha en que se remitió al IDRD mediante radicado 2018100396442.

#### **ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN ETAPA DE FACTIBILIDAD**

La propuesta de APP de iniciativa privada en etapa de factibilidad es la presentada por **CORPARQUES** para realizar los *Estudios y diseños definitivos, financiación, construcción, operación, mantenimiento y reversión del parque metropolitano Mundo Aventura*. Esta propuesta viene siendo evaluada desde el 29 de junio del año 2018, fecha en la que fue entregada al IDRD mediante radicado 20182100186992.

#### **ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN ETAPA DE APROBACIONES**

En etapa de aprobaciones se encuentra la iniciativa presentada por el grupo **REFORESTACIÓN Y PARQUES** para *“renovar, operar, mantener y revertir el Nuevo Parque Salitre Mágico”*. Esta propuesta viene siendo evaluada desde el 01 de febrero del año 2016, fecha en la que fue entregada al IDRD mediante radicado 20162100018482.

#### **ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS EN ETAPA DE EJECUCIÓN**

El único proyecto de APP presentado al IDRD que se encuentra en ejecución es el del Coliseo el Campin “Movistar Arena”, el cual fue acordado entre el IDRD y Colombiana de Escenarios S.A.S. mediante el contrato de Concesión de uso especial de bienes públicos bajo el esquema de APP No. IDR-APP-IP 001 de 2016, del día 28 de diciembre de 2015.

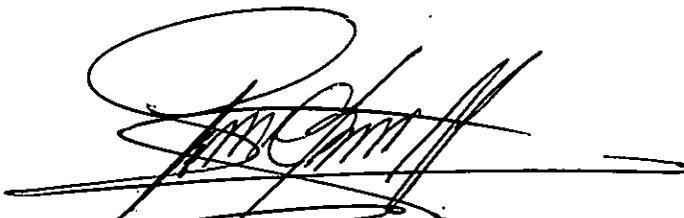
Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2019, esta oficina ha brindado acompañamiento a la Subdirección Técnica de Parques en el seguimiento a la etapa de operación y mantenimiento de la Concesión. En particular, lo referente al seguimiento a

los informes mensuales del encargo fiduciario.

## POTENCIALES PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

Actualmente se encuentra en desarrollo un estudio financiero que permita visualizar si es viable la Construcción, Operación y Mantenimiento de los Centros Felicidad mediante este mecanismo.

Cordial saludo,

  
**PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ**  
Director General

Anexo CD

Revisó: Martha Rodríguez Martínez, Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Elaboró: Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, Subdirección Técnica de Construcciones,  
Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección Técnica de Parques  
Consolidó: María Eugenia Sanabria, Profesional Especializado OPLA

